



**ESTUDIO SOCIO-ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE CORDOBA, BOLIVAR.  
BASE PARA UN PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO**

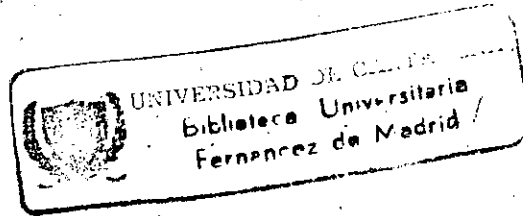
**CLARA ALVAREZ TORRES  
ROSANA VASQUEZ MENDOZA**

**CARTAGENA  
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
PROGRAMA DE ECONOMIA**

**1991**

T  
330.986114  
A473

2



**ESTUDIO SOCIO-ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE CORDOBA, BOLIVAR.  
BASE PARA UN PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO**

**CLARA ALVAREZ TORRES  
ROSANA VASQUEZ MENDOZA**

Trabajo de grado presentado  
como requisito parcial para  
optar al título de Economis  
ta

**DIRECTOR: EDGARDO DE LA CRUZ**  
Economista

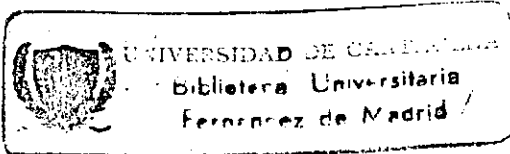
*(no)*  
~~57840~~

**CARTAGENA  
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
PROGRAMA DE ECONOMIA**

1991

**SCIB**

00025770




Cartagena, 30 de septiembre de 1991

Señores  
COMITE DE GRADUACION  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
Universidad de Cartagena  
Ciudad

Apreciados señores:

Por medio de la presente me permito remitir a ustedes la tesis titulada "ESTUDIO SOCIO-ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE CORDOBA, BOLIVAR. BASE PARA UN PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO", presentada por las egresadas CLARA ALVAREZ TORRES y ROSANA VASQUEZ MENDOZA, para optar al título de Economista; trabajo éste que yo he orientado y asesorado muy de cerca.

Atentamente,

  
EDGARDO DE LA CRUZ  
Director

Cartagena, 30 de septiembre de 1991

Señores  
MIEMBROS DEL COMITE DE GRADUACION  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
Universidad de Cartagena  
Ciudad

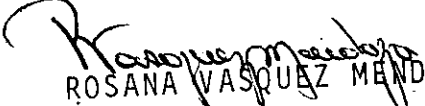
Distinguidos señores:

De la manera más formal nos permitimos presentar ante usted la tesis titulada "ESTUDIO SOCIO-ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE CORDOBA, BOLIVAR. BASE PARA UN PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO", como requisito para optar al título de Economista, para que sea estudiada y aprobada en el tiempo estipulado.

Agradeciéndoles de antemano la atención y diligenciamiento que la presente les merezca.

Atentamente,

  
CLARA ALVAREZ TORRES

  
ROSANA VASQUEZ MENDOZA



5

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA**  
**Facultad de Ciencias Económicas**

**Programa de :** ECONOMIA

**DE :** COMITE DE GRADUACION

**PARA :** Dr. PABLO HERRERA

**REFERENCIA :** Tesis de Grado

**FECHA:** Octubre 9 de 1.991

Para su consideración y estudio remito a Ustedes la Tesis de Grado ; ESTUDIO SOCIO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE CORDOBA, BOLIVAR, BASE PARA UN PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO

Presentada por los Señores : CLARA ALVAREZ TORRES  
ROSANA VASQUEZ MENDOZA

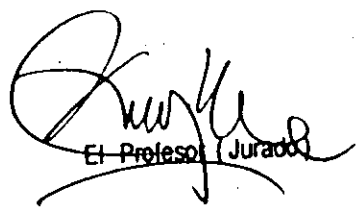
Sirvanse remitir el Concepto respectivo en el original de esta hoja , marcando con una x los términos de ;

- APROBADA :
- MERITORIA :
- LAUREADA :
- NO APROBADA ( motivo )

Observaciones :

Plazo de entrega 30 días a partir de la fecha .

Cordialmente ,

  
El Profesor (Jurado)



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
Facultad de Ciencias Económicas

6

Programa de : ECONOMIA

DE : COMITE DE GRADUACION

PARA : Dr. ASDRUBAL RECUERO M.

REFERENCIA : Tesis de Grado

FECHA: Octubre 9 de 1.991 .

Para su consideración y estudio remito a Ustedes la Tesis de Grado ; ESTUDIO SOCIO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE CORDOBA, BOLIVAR, BASE PARA UN PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO.

Presentada por los Señores : CLARA ALVAREZ TORRES  
ROSANA VASQUEZ MENDOZA

Sirvanse remitir el Concepto respectivo en el original de esta hoja , marcando con una x los términos de ;

APROBADA :

MERITORIA :

LAUREADA:

NO APROBADA ( motivo )

Observaciones :

Plazo de entrega 30 días a partir de la fecha .

Cordialmente ,

  
El Profesor ( Jurado )

NOTA DE ACEPTACION:

---

---

---

---

Presidente Jurado

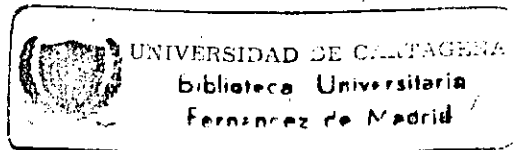
---

Jurado

---

Jurado

Cartagena, 1991



Ofrezco esta meta alcanzada a las cuatro  
personas que constituyen el eje de mi vi  
da:

Mis padres, JULIO y LEONOR

Mi hermana, PATRICIA, y

Mi novio, MIGUEL ANGEL

CLARA



A mis padres, EDIGAR y ANA CRISTINA,  
porque sin su amor, su apoyo y sus esfuerzos,  
yo no sería lo que soy ahora.

A mis HERMANOS,  
por el cariño y la solidaridad brindada.

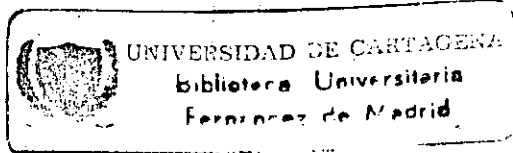
Y a mi familia en general por la confianza  
depositada en mí.

ROSANA

### AGRADECIMIENTOS

En la elaboración de este importante trabajo es necesario resaltar no sólo el esfuerzo y la labor realizada por sus autores, sino la enorme colaboración brindada por las autoridades civiles y la municipalidad de Córdoba, para la obtención de información valiosa que fue clave para el desarrollo de este trabajo. En especial al señor Personero, FANADOR MEZA, por la amabilidad y disponibilidad mostradas; como también debemos agradecer al doctor MOISES MORANTE, por la gentileza con que nos cedió parte de la información acerca del municipio.

Finalmente debemos agradecer a DIOS la fuerza, la constancia y el apoyo que nos brindó para poder culminar, aun a pesar de los obstáculos, nuestro trabajo.



## TABLA DE CONTENIDO

	pág.
0. INTRODUCCION	1
0.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA	5
0.2. DELIMITACION DEL PROBLEMA	6
0.2.1. Formal	6
0.2.1.1. Espacial	6
0.2.1.2. Temporal	6
0.2.2. Material	7
0.2.2.1. Variable dependiente	7
0.2.2.2. Variables independientes	7
0.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	7
0.3.1. Objetivo general	7
0.3.2. Objetivos específicos	8
0.3.2.1. Demográficos	8
0.3.2.2. Económicos	9
0.3.2.3. Administrativos	10
0.3.2.4. Educacionales y culturales	10
0.3.2.5. Del medio ambiente ambiente y salud	11
0.4. JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION	12
0.5. FORMULACION DE HIPOTESIS	13

	pág.
0.5.1. Hipótesis general	13
0.5.2. Hipótesis de trabajo	14
0.5.3. Hipótesis alternativa	14
0.6. OPERACIONALIZACION DE HIPOTESIS	14
0.6.1. Definiciones conceptuales	14
0.6.2. Definiciones operativas	16
0.7. MARCO TEORICO	18
0.7.1. Marco referencial	18
0.7.2. Marco conceptual	18
0.7.2.1. Enfoque histórico	18
0.7.2.2. Enfoque teórico	21
0.8. METODOLOGIA	25
0.8.1. Tipo o nivel de investigación	25
0.8.2. Diseño de la investigación	26
0.8.2.1. Diseño de campo	26
0.8.2.2. Diseño bibliográfico	28
0.8.2.3. Organización, análisis y presentación de datos	28
1. CONSIDERACIONES GENERALES	29
1.1. RESEÑA HISTORICA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y EL MUNICIPIO DE CORDOBA (BOLIVAR)	29
1.1.1. Departamento de Bolívar	29
1.1.2. Municipio de Córdoba (Bolívar)	30
1.2. LOCALIZACION GEOGRAFICA DEL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO	31
1.2.1. Límites del municipio	31
1.2.2. Superficie del municipio	32

	pág.
1.2.3. Límites y superficie de la subregión 3	32
1.3. ASPECTO FISICO ESPACIAL	33
1.3.1. Hidrografía, orografía, climatología	33
1.3.2. Estructura urbana, calles y carreras	36
1.3.3. Zonificación	37
1.3.3.1. Zona agrícola	39
1.3.3.2. Zona ganadera	40
1.3.3.3. Otras zonas	40
1.3.3.4. Zona pública institucional	42
1.3.4. Otros aspectos físico espaciales	42
2. SERVICIOS PUBLICOS	44
2.1. SERVICIOS PUBLICOS DE CONSUMO	44
2.1.1. Acueducto y alcantarillado	44
2.1.2. Energía eléctrica	57
2.1.3. Teléfono, telégrafo y correo	64
2.1.4. Transporte	67
2.1.6. Matadero público	71
2.1.7. Aseo y recolección de basuras	71
2.1.8. Cementerio municipal	74
2.2. SERVICIOS PUBLICOS ASISTENCIALES	75
2.2.1. Centros de salud	76
2.2.2. Bienestar social familiar	79
2.2.2.1. Programa madres comunitarias	79
2.2.2.2. Programa de recuperación nutricional.	81
2.2.3. Entes cívicos, organismos de seguridad y de rechos humanos	82

- 2.3. SERVICIOS PUBLICOS CULTURALES Y RECREATIVOS 88
  - 2.3.1. Bibliotecas públicas 88
  - 2.3.2. Templos 89
  - 2.3.3. Clubes y asociaciones cívicas 90
  - 2.3.4. Parques y lugares de recreación y esparcimiento 93
  - 2.3.5. Campos y canchas deportivas 94
- 2.4. OTROS SERVICIOS 95
- 3. ANALISIS DEMOGRAFICO 97
  - 3.1. POBLACION URBANA Y RURAL. PERIODO 1985-1991 98
  - 3.2. MIGRACIONES PERIODO 1985-1991 100
  - 3.3. PIRAMIDE POBLACIONAL 106
    - 3.3.1. Análisis de la población por grupos de edad y sexo 107
  - 3.4. INDICADORES DEMOGRAFICOS 108
    - 3.4.1. Tasa bruta de natalidad período 1985-1991. 108
    - 3.4.2. Tasa bruta de mortalidad período 1985-1991 111
    - 3.4.3. Tasa de crecimiento de la población 1985-1991 113
    - 3.4.4. Tasa de fecundidad período 1985-1991 114
  - 3.5. CAMPAÑAS DE PLANIFICACION FAMILIAR 116
  - 3.6. LA POBLACION MUNICIPAL COMPARADA CON LA SUBREGION 117
- 4. ANALISIS SOCIAL 125
  - 4.1. LA EDUCACION 125
    - 4.1.1. Niveles de instrucción 126
      - 4.1.1.1. Población urbana 126
      - 4.1.1.2. Población rural 129

	pág.
4.1.2. Estado actual de la educación en el municipio	131
4.1.2.1. La educación primaria	131
4.1.2.2. La educación secundaria	133
4.1.2.3. La educación superior	137
4.1.3. Indicadores del nivel de instrucción	137
4.1.3.1. La tasa de deserción escolar	137
4.1.3.2. Tasas de alfabetismo y analfabetismo	140
4.1.4. El presupuesto municipal destinado a la educación	145
4.1.5. La educación municipal comparada con la sub regional	147
4.2. LA SALUD Y LA NUTRICION	151
4.2.1. Aspectos principales de la salud de la población	151
4.2.1.1. Generalidades	151
4.2.1.2. Cobertura del servicio de salud	153
4.2.1.2.1. Recursos locativos	154
4.2.1.2.2. Recursos humanos	157
4.2.1.2.3. Recursos económicos	158
4.2.2. Indicadores del nivel de salubridad	159
4.2.2.1. Número de centros asistenciales disponibles	159
4.2.2.2. Proporción de médicos por paciente	160
4.2.2.3. Proporción de camas por paciente	161
4.2.2.4. Proporción de enfermeras y asistentes por paciente	161
4.2.2.5. Tasa de morbilidad	161

	pág.
4.2.3. Enfermedades y epidemias de la población	162
4.2.3.1. La población infantil	162
4.2.3.2. La población adulta	162
4.2.3.3. La población anciana	163
4.2.4. Campañas de salubridad	166
4.2.5. La alimentación y nutrición de la población	167
4.2.6. Indicadores del nivel alimenticio y nutricional	168
4.2.6.1. Cantidad de alimentos de la canasta familiar comprados periódicamente	168
4.2.7. La salud de la población municipal comparada con la subregional	170
4.3. LA VIVIENDA	173
4.3.1. Tipo de vivienda	177
4.3.2. Condiciones de la vivienda	180
4.3.2.1. Servicios públicos de la vivienda	180
4.3.2.2. Servicios sanitarios de la vivienda	181
4.3.3. Indicadores habitacionales	183
4.3.3.1. Número de hijos por familia	183
4.3.3.2. Número de familias por vivienda	183
4.3.3.3. Número de personas por vivienda	185
4.3.3.4. Número de alcobas por personas	185
4.3.4. Tenencia de la vivienda	187
4.3.5. Planes de vivienda	188
4.3.6. La vivienda y el lugar municipal comparado con el subregional	188

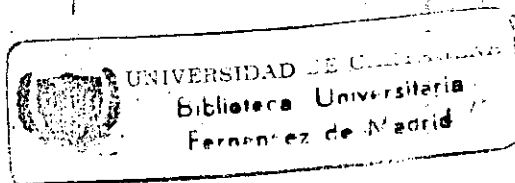


	pág.
5. ANALISIS DE LA BASE ECONOMICA	194
5.1. POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR	194
5.1.1. Población económicamente activa	194
5.1.1.1. Población ocupada	197
5.1.1.2. Población desocupada	199
5.1.2. Población económicamente inactiva	202
5.1.3. Indicadores de la base económica	204
5.1.3.1. Tasa de desempleo	204
5.1.3.2. El ingreso por familia	205
5.1.3.3. El ingreso per cápita	208
5.1.3.4. El ahorro por familia	209
5.1.3.5. El gasto por familia	210
5.1.3.6. Tasa de dependencia económica	211
5.2. EL SECTOR AGROPECUARIO	213
5.2.1. La agricultura	213
5.2.1.1. Agricultura de tipo empresarial	214
5.2.1.2. La economía campesina	226
5.2.2. La ganadería	241
5.2.3. La pesca	246
5.2.5. Tenencia de la tierra	248
5.3. EL SECTOR INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL	254
5.3.1. La industria	254
5.3.2. El sector comercial	257
5.4. EL SECTOR TRANSPORTE	259
6. EL REGIMEN MUNICIPAL Y LA DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA Y FISCAL	262

	pág.
6.1. LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	265
6.2. LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	271
6.3. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL (1985-1991)	272
6.3.1. Los ingresos municipales y su procedencia	272
6.3.1.1. Los impuestos directos	272
6.3.1.2. Los impuestos indirectos	274
6.3.1.3. El IVA	276
6.3.2. Los egresos municipales y su distribución	278
6.4. LA PLANEACION	281
6.4.1. La planeación municipal	281
6.4.2. El plan de inversiones	283
6.4.3. La participación en el desarrollo municipal y subregional de las diferentes entidades	292
6.4.3.1. El PNR	292
6.4.3.2. El DRI	297
6.4.3.3. El Incora	298
6.4.3.4. El Corpes	304
6.4.3.5. El Sena regional	306
6.4.3.6. Planeación departamental	307
6.4.3.7. El ICA	308
6.5. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL COMPARADO CON LOS DE MAS MUNICIPIOS DE LA SUBREGION 3	312
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	314
BIBLIOGRAFIA	323

**LISTA DE TABLAS**

		pág.
TABLA 1.	Estratificación de acuerdo al uso del suelo	39
TABLA 2.	Cobertura del servicio de acueducto en la cabecera municipal	47
TABLA 3.	Consumo de agua en la cabecera municipal	48
TABLA 4.	Consumo de agua en el municipio de Córdoba (Corregimientos y veredas)	51
TABLA 5.	Consumo de agua en el municipio de Córdoba	53
TABLA 6.	Número de viviendas, edificios públicos y habitantes de los corregimientos que carecen del servicio	54
TABLA 7.	Servicios sanitarios en la cabecera municipal	56
TABLA 8.	Servicio sanitario en los corregimientos y veredas	56
TABLA 9.	Servicios sanitarios en el municipio	57
TABLA 10.	Clase de alumbrado en la cabecera municipal	59
TABLA 11.	Clase de alumbrado en el resto del municipio	60
TABLA 12.	Número de viviendas, edificaciones públicas y de habitantes de los corregimientos del municipio que carecen del servicio de energía eléctrica	61



		pág.
TABLA 13.	Clase de alumbrado en todo el municipio de Córdoba	62
TABLA 14.	Consumo de energía por sectores	63
TABLA 15.	Prestación servicio recolección de basuras cabecera municipal	72
TABLA 16.	Tratamiento de basuras cabecera municipal	73
TABLA 17.	Tratamiento de basuras resto del municipio	73
TABLA 18.	Tratamiento de basuras total municipio	74
TABLA 19.	Inversión municipal y departamental en obras deportivas en Córdoba (en miles de pesos)	95
TABLA 20.	Población según los distintos censos en el municipio de Córdoba	98
TABLA 21.	Población urbana y rural 1985-1991	99
TABLA 22.	Movimientos migratorios en el municipio de Córdoba entre 1985-1991	102
TABLA 23.	Origen y destino de los movimientos migratorios en el municipio de Córdoba 1985-1991	102
TABLA 24.	Inmigraciones	103
TABLA 25.	Motivos de los flujos migratorios en el municipio de Córdoba entre 1985-1991	104
TABLA 26.	Inmigración	104
TABLA 27.	Población del municipio entre 1985-1991	113
TABLA 28.	Tasas de crecimiento de la población urbana y rural período 1985-1991	114
TABLA 29.	Tasa de fecundidad en Córdoba 1985-1991	116
TABLA 30.	Población urbana subregión 3	119

		pág.
TABLA 31.	Población rural subregión 3	120
TABLA 32.	Población masculina subregión 3	121
TABLA 33.	Población femenina subregión 3	122
TABLA 34.	Población por grupos de edades subregión 3	123
TABLA 35.	Nivel educativo de los habitantes de la cabecera municipal en Córdoba	128
TABLA 36.	Nivel educativo en los habitantes de la zona rural	131
TABLA 37.	Estado actual de la educación primaria en el municipio de Córdoba, 1991	133
TABLA 38.	Estado actual de la educación secundaria en el municipio de Córdoba	136
TABLA 39.	Deserción escolar en la enseñanza primaria en el municipio de Córdoba	138
TABLA 40.	Deserción escolar en la enseñanza secundaria en el municipio de Córdoba	139
TABLA 41.	Indices de alfabetismo y analfabetismo en la cabecera municipal	143
TABLA 42.	Índice de alfabetismo y analfabetismo en el resto del municipio	143
TABLA 43.	Índice de alfabetismo y analfabetismo en el municipio de Córdoba	144
TABLA 44.	Unidades de alfabetización, núcleo 1A y 2A	145
TABLA 45.	Inversiones en el sector educativo (en el municipio de Córdoba, Bolívar)	146
TABLA 46.	Índice de participación municipal dentro de la población en edad escolar de la subregión 1989	149
TABLA 47.	Tasas de escolaridad de la subregión 3	149

	pág.
TABLA 48.	Educación primaria en la subregión 3 150
TABLA 49.	Educación secundaria subregión 3 151
TABLA 50.	Enfermedades más frecuentes en la población infantil 164
TABLA 51.	Enfermedades más frecuentes en la población adulta 165
TABLA 52.	Enfermedades más frecuentes en la población anciana 166
TABLA 53.	Infraestructura hospitalaria subregión 3 171
TABLA 54.	Personal médico y paramédico 172
TABLA 55.	Estructura de la vivienda 176
TABLA 56.	Servicios de la vivienda 176
TABLA 57.	Tipos de vivienda en el municipio de Córdoba 178
TABLA 58.	Servicios públicos de la vivienda en el municipio de Córdoba 180
TABLA 59.	Servicios sanitarios en el municipio de Córdoba 182
TABLA 60.	Número de hijos por familia 183
TABLA 61.	Número de familias por vivienda 184
TABLA 62.	Número de personas por vivienda 185
TABLA 63.	Número de alcobas por vivienda y familia 186
TABLA 64.	Tenencia de la vivienda 187
TABLA 65.	Vivienda 1985 190
TABLA 66.	Características de la vivienda subregión 3 191
TABLA 67.	Déficit habitacional subregión 3 192
TABLA 68.	Densidad poblacional subregión 3 193

		pág.
TABLA 69.	Población económicamente activa por grupos de edad y sexo	196
TABLA 70.	Población ocupada por ramas de actividad	198
TABLA 71.	Población desocupada por grupos de edad y sexo	200
TABLA 72.	Población económicamente inactiva según posición ocupacional	203
TABLA 73.	Ingresos mensuales por familia en el municipio de Córdoba	206
TABLA 74.	Ahorro en las familias de Córdoba	209
TABLA 75.	Ingresos según actividad	216
TABLA 76.	Utilización maquinaria durante el proceso productivo	219
TABLA 77.	Clasificación de acuerdo al patrón de grado	221
TABLA 78.	Producción de algodón por afiliados al comité de Córdoba (1990-1991)	222
TABLA 79.	Producción total de algodón del municipio de Córdoba 1990-1991	222
TABLA 80.	Comportamiento del crédito en el municipio de Córdoba	224
TABLA 81.	Producción total de sorgo en el municipio de Córdoba 1990	225
TABLA 82.	Cultivos de economía empresarial subregión 3 (producción total)	226
TABLA 83.	Distribución de hectáreas entre los cultivos empresariales y de economía campesina	227
TABLA 84.	Población dedicada a la agricultura	228
TABLA 85.	Solicitud de préstamo	229
TABLA 86.	Cultivos de economía campesina en 1990	232

	pág.	
TABLA 87.	Consolidado de producción de economía campesina subregión 3	238
TABLA 88.	Número de cabezas de ganado (potencial) en Córdoba 1990	242
TABLA 89.	Pastos del municipio de Córdoba	243
TABLA 90.	Producción bovina para sacrificio en el municipio 1990	244
TABLA 91.	Consolidado subregional de número de cabezas de ganado 1990	245
TABLA 92.	Distribución rural por grupos de superficie	250
TABLA 93.	Estructura de la tenencia de la tierra por hectáreas, subregión 3	253
TABLA 94.	Desmote de algodón en las áreas productoras (kgs por mil)	256
TABLA 95.	Participa la comunidad dentro de los planes del municipio	268
TABLA 96.	Impuestos directos en Córdoba, Bolívar, 1985-1991	274
TABLA 97.	Impuestos indirectos en Córdoba, Bolívar	275
TABLA 98.	Participación IVA en los ingresos de Córdoba 1985-1991	276
TABLA 99.	Inversión municipal con recursos IVA 1990-1991	277
TABLA 100.	Asignación a gastos de funcionamiento 1985-1991	279
TABLA 101.	Distribución de las partidas del gasto de funcionamiento (1985-1991)	280
TABLA 102.	Plan de inversiones cabecera municipal	284
TABLA 103.	Plan de inversiones en el resto del municipio 1991	285



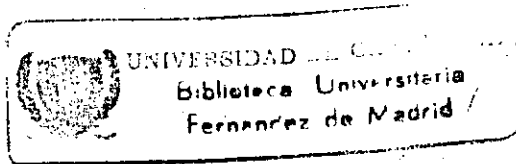
	pág.
TABLA 104. Predios ingresados, legalizados, ad judicados y por legalizar en Córdo ba, Bolívar, 1991	302
TABLA 105. Fincas y bovinos vacuñados y censados en Córdoba, Bolívar. Noviembre-di ciembre, 1990	309
TABLA 106. Fincas y bovinos censados en Córdoba, abril, 1991	310
TABLA 107. El presupuesto municipal comparado con los demás municipios de la subregión 3 (1991)	312

**LISTA DE FIGURAS**

	pág.
FIGURA 1. Precipitación registrada en Córdoba por meses	35
FIGURA 2. Pirámide poblacional	106

**LISTA DE ANEXOS**

		pág.
ANEXO 1.	Diagnóstico del municipio de Córdoba, Bolívar. Encuesta	325
ANEXO 2.	Mapa del departamento de Bolívar	335
ANEXO 3.	Mapa de la subregión 3	336



28

## 0. INTRODUCCION

La planificación municipal se ha constituido en los últimos años, y más concretamente a partir de la introducción del proceso de descentralización administrativa y fiscal, en la base del desarrollo económico y social de los pueblos.

La planificación es un proceso que involucra no sólo variables de tipo económico y social, sino también variables de tipo cultural, espacial, administrativas y fiscales, que permiten determinar de una manera clara, objetiva y real, las carencias y disponibilidades de recursos que el municipio tenga en una o diferentes áreas, así como también nos permite elaborar e implementar programas y políticas de desarrollo, tanto económicas como sociales.

El objetivo que perseguimos con la elaboración del presente estudio, el cual hemos denominado ESTUDIO SOCIO-ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE CORDOBA, BOLIVAR. BASE PARA UN PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO, es darle vida a uno de los puntos claves establecido dentro de las reformas políticas, administrati

vas y fiscales recientes, que establece la elaboración de planes integrales de desarrollo municipal, así como poner a disposición de las autoridades pertinentes un estudio serio que abarque todas y cada una de las necesidades básicas de la comunidad, con el fin de encauzar los esfuerzos de ésta, a lograr la satisfacción de las mismas mediante programas y proyectos de desarrollo que conduzcan al mejoramiento del nivel de vida de sus habitantes.

Para la presentación de este trabajo hemos decidido dividirlo en capítulos.

En el capítulo 1, hacemos unas consideraciones generales donde mostraremos algunos aspectos tales como localización, límites, hidrografía, climatología, etc. del municipio de Córdoba, así como también la zonificación de la población y su estructuración.

En el capítulo 2, estaremos viendo los servicios públicos que hemos dividido para su mejor análisis y comprensión en cuatro aspectos, como son: servicios públicos de consumo, que lo constituyen el acueducto, alcantarillado, telefonía, etc.; los servicios públicos asistenciales, como los hospitales y centros de salud; los servicios públicos culturales y recreativos que lo conforman las bibliotecas, teatros, clubes, etc.; y otros servicios, como son los prestados por

las entidades financieras, bancos, etc.

En el capítulo 3, haremos un análisis demográfico, teniendo en cuenta el crecimiento de la población, las migraciones, las tasas de fecundidad, fertilidad y todos aquellos índices que nos permitan un mejor estudio de la población.

El capítulo 4, nos muestra todo el análisis social de dicha población; para esto lo hemos clasificado en tres grandes aspectos.

En el primero se hace un estudio minucioso de la educación, abarcando temas como la educación primaria, secundaria, universitaria y otros; e índices que nos permitan medir el grado de alfabetismo, analfabetismo, deserción y mortalidad escolar.

El segundo aspecto trata sobre la salud y nutrición de la población, estudiando desde la cobertura de los servicios médicos hasta el grado de nutrición de los habitantes del municipio, pasando por los índices de enfermedades más frecuentes en ella y las campañas de salubridad.

El último aspecto trata sobre la vivienda, donde haremos un estudio pormenorizado de sus condiciones, tenencia, etc. Como también de los planes de vivienda por parte del gobierno

central, departamental o municipal. Así mismo estudiaremos los índices habitacionales para determinar el grado de hacinamiento.

En el capítulo 5 haremos una descripción detallada de la base económica del municipio de Córdoba.

Para ello estudiaremos a fondo la población en edad de trabajar y todo lo que ello implica; cada uno de los sectores de la economía, haciendo un breve análisis de sus subsectores; y el transporte, investigando y detallando los tipos que hay y la forma como lo realizan.

En el último capítulo, se expondrán los aspectos de la administración municipal como son el presupuesto, la planeación, el régimen municipal y la descentralización administrativa y fiscal y las dependencias municipales.

Cada uno de éstos se estudiará y analizará detalladamente para determinar el grado de eficiencia que repercuta en mejoras para la población.

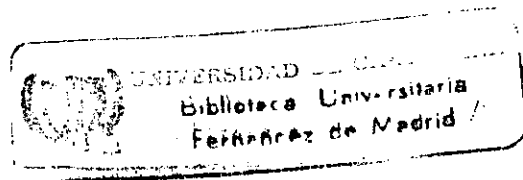
Basándonos en el análisis total, daremos unas conclusiones generales que se convertirán en el fundamento de algunas recomendaciones para lograr el desarrollo del municipio de Córdoba; teniendo la certeza que son los apropiados para alcanzar dicho objetivo.

0.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA

El municipio de Córdoba carece, en los actuales momentos y desde hace mucho tiempo, de una adecuada infraestructura económica y social, así como de planes y políticas gubernamentales tendientes a buscar su desarrollo comunitario.

En el municipio son latentes los problemas en el sector educativo, de salud y servicios públicos; solamente se cuenta con dos puestos de salud para atender una población superior a los 16 mil habitantes; el número de escuelas y colegios existentes en la región no es suficiente para atender la demanda educativa de una población en crecimiento por lo cual se hace necesario ampliar y mejorar la cobertura de este servicio; así como es de vital importancia mejorar la calidad de los servicios de acueducto, alcantarillado, electrificación, telefonía, etc., que se presta a la población. Por otra parte las deficientes condiciones de sus calles, vías y viviendas, así como la falta de una adecuada planificación urbana, son problemas detectables a simple vista y que se constituyen en un obstáculo para lograr un adecuado crecimiento económico y social en el municipio.

Todo lo anterior nos lleva a plantearnos los siguientes interrogantes:





¿En qué medida la prestación de los servicios públicos, el nivel educativo y los servicios de salud, han contribuido a mejorar el nivel de vida de los habitantes del municipio de Córdoba?

¿Contribuyen las actividades agrícolas y pesqueras de Córdoba a lograr su desarrollo económico y social?

## 0.2. DELIMITACION DEL PROBLEMA

### 0.2.1. Formal.

0.2.1.1. Espacial. El tema central de nuestra investigación se refiere directamente al municipio de Córdoba, Bolívar, cuyos límites son los siguientes: al norte, con el municipio de Zambrano; al este, con el río Magdalena; al oeste, con los municipios de El Carmen de Bolívar, Ovejas y San Pedro; y al sur, con los municipios de San Pedro, Buenavista y Magangué; y está ubicado en la subregión 3 al igual que El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, San Jacinto y el Guamo.

0.2.1.2. Temporal. Nuestro estudio lo desarrollaremos tomando como base el año 1991 con proyecciones hacia el futuro.

0.2.2. Material.

0.2.2.1. Variable dependiente. Desarrollo económico y social del municipio de Córdoba.

0.2.2.2. Variables independientes. Tenemos las siguientes:

- Mejoramiento del nivel de educación
- Mejoramiento del nivel de salubridad
- Adecuada y eficiente prestación de servicios públicos
- Mejoramiento en los sistemas de administración municipal
- Mejoramiento en la producción y comercialización de las actividades agrícolas y pesqueras.
- Mejoramiento del nivel de vida
- Mejoramiento en la administración presupuestal y fiscal

0.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

0.3.1. Objetivo general. El objetivo general de esta investigación que adelantaremos en el municipio de Córdoba, Bolívar, es hacer un diagnóstico de los aspectos más importantes que inciden directamente en el nivel de vida de sus habitantes, con el fin de conocer de una manera global, objetiva y clara la situación económica y social del municipio y de la subregión, de tal forma que se permita a las autoridades municipales, regionales y nacionales elaborar los planes simplificados de desarrollo, articulados a los

planes de desarrollo regional y así mejorar la calidad de vida de los habitantes del Departamento, mediante la satisfacción de las necesidades más apremiantes y la realización por lo tanto de las obras prioritarias para su desarrollo:

#### 0.3.2. Objetivos específicos.

0.3.2.1. Demográficos. - Cuantificar y analizar los componentes de la población, mediante el estudio de la situación demográfica actual en que se encuentra el municipio comparado con los demás municipios de la subregión a la cual pertenece.

- Presentar un perfil demográfico de la población de estas localidades y sus proyecciones al año 2000, tomando como base los principales aspectos de la dinámica poblacional, tales como la natalidad, mortalidad, fecundidad, migraciones, distribución espacial y crecimiento poblacional.

- Determinar y cuantificar la dirección de las migraciones, tanto internas como externas, y establecer los factores determinantes de los movimientos migratorios.

- Mostrar, a través de la pirámide poblacional, las variables de la población de un período a otro de acuerdo a la clasificación por edad y sexo.

0.3.2.2. Económicos. - Desde el punto de vista económico, hacer el inventario de los recursos de toda índole que existan en el municipio, incluyendo negocios, empresas, cooperativas y demás asociaciones de agricultores, comerciantes, pescadores, artesanos, etc.

- Determinar, cuantificar y clasificar la población económicamente activa e inactiva del municipio y compararla con la de los demás municipios de la subregión a la cual pertenece.

- Determinar la relación población económicamente activa e inactiva para obtener los índices de dependencia e independencia económica.

- Determinar la tasa de empleo y desempleo del municipio y la subregión a la cual pertenece.

- Establecer la clasificación de la población según niveles de actividad económica u ocupación, por sectores económicos.

- Determinar otros indicadores económicos, que señalen el grado de desarrollo de los sectores económicos del municipio y la subregión a la cual pertenece.

- Conocer y evaluar los programas existentes, en lo que respecta al aspecto económico.

0.3.2.3. Administrativos. - Conocer y analizar la situación financiera y fiscal de los municipios, de acuerdo a sus disponibilidades y capacidad de endeudamiento.

- Determinar los principales índices financieros que permitan establecer la solvencia y liquidez económica de los municipios y subregiones.

- Conocer y analizar las principales fuentes de ingresos del municipio de conformidad a las nuevas disposiciones fiscales y presupuestales.

- Detectar y mostrar las posibles fallas existentes en cuanto al recaudo de cartera, distribución y control de los ingresos públicos.

- Conocer y señalar pautas en materia de planes y programas de inversión municipal, de acuerdo a las nuevas disposiciones legales existentes.

- Conocer, describir y evaluar las políticas y realizaciones de los Alcaldes, Funcionarios y Concejos Municipales.

0.3.2.4. Educativas y culturales. - Conocer y cuantificar la cantidad de recursos, institutos, colegios, escuelas y recursos locativos, docentes y discentes del muni.



cipio y de la subregión a la cual pertenece, oferta y de manda educativa.

- Determinar el índice de analfabetismo y alfabetismo a nivel municipal y subregional.

- Conocer, cuantificar y describir las funciones de los centros culturales y recreacionales existentes en el municipio y subregión.

- Conocer, analizar y evaluar los programas en materia educativa de los distintos niveles, que se están llevando a cabo por las asociaciones tanto municipales, como regionales y nacionales.

- Conocer y cuantificar el monto de las inversiones, en el área educacional en el municipio y en la subregión correspondiente.

0.3.2.5. Del medio ambiente y salud. - Hacer el inventario de los recursos existentes, en cuanto a hospitales, clínicas, puestos de salud, centros médicos, número de médicos, enfermeras y equipo disponible, de acuerdo a la población y su clasificación.

- Conocer, mostrar y describir las enfermedades y epidemias que afectan la población para determinar el índice de salubridad.

- Conocer y evaluar las campañas a favor del área de la salud de los habitantes de los municipios y subregiones emprendidas por las diferentes entidades.
- Conocer, cuantificar y evaluar el monto de las inversiones en materia de salud, llevadas a cabo por las diferentes entidades a nivel municipal y subregional.
- Conocer y evaluar los planes y programas existentes, para mejorar las condiciones de salubridad y medio ambiente de los habitantes de los municipios y subregiones.

#### 0.4. JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION

El presente estudio es de vital importancia porque se constituye en la herramienta fundamental para que los municipios alcancen su desarrollo económico y social sobre la base de un diagnóstico claro y profundo de sus necesidades más apremiantes, involucrando no sólo sus aspectos económicos y sociales sino también culturales e institucionales, lo cual convierte este estudio en el punto de partida obligado de toda autoridad y entidad gubernamental encargada de plantear políticas de desarrollo municipal.

El nuevo orden administrativo, fiscal y político en que se

enmarca la vida de los municipios colombianos, obliga a una permanente actualización de los planes y programas de desarrollo municipal, lo cual convierte nuestro estudio en piedra angular de cualquier programa de desarrollo, ya que es el estudio más reciente que sobre el municipio se haya hecho.

Es importante resaltar que este estudio puede ponerse en práctica sin muchos inconvenientes, ya que depende más que todo de la voluntad política y del interés y disposición de las autoridades municipales, lo cual es muy viable debido a la gran necesidad que tiene el municipio de implementar un verdadero plan de desarrollo integral.

Además de lo anterior, la utilidad del estudio radica en que va a servir de fuente de información y consulta a entidades planificadoras de desarrollo como la Gobernación de Bolívar, la Universidad de Cartagena y el Corpes, así como a las autoridades municipales y a cualquier persona que quiera realizar un estudio de esta naturaleza.

## 0.5. FORMULACION DE HIPOTESIS

0.5.1. Hipótesis general. El desarrollo económico y so



cial de una comunidad está directamente ligado al mejoramiento del nivel de vida de sus habitantes.

0.5.2. Hipótesis de trabajo. Para lograr el desarrollo económico y social de una comunidad que se refleja en su nivel de vida, es fundamental tener como base aspectos tales como el incremento del nivel educacional, el mejoramiento de la salubridad de sus habitantes, la eficiente administración pública municipal en la prestación de los servicios públicos, una buena explotación y comercialización de la agricultura y la pesca, así como un eficiente sistema de administración de los recursos municipales.

0.5.3. Hipótesis alternativa. El mejor uso de los recursos municipales, conlleva a una buena prestación de los servicios públicos, logrando con ello que el nivel de vida de sus habitantes alcance un mayor estatus.

## 0.6. OPERACIONALIZACION DE HIPOTESIS

0.6.1. Definiciones conceptuales. - Desarrollo económico: es un proceso de crecimiento total por habitantes y de los ingresos de un país o región acompañado de cambios fundamentales en la estructura económica y social. Estos cambios consisten básicamente en modificar la distribución de los ingresos con el fin de obtener unos niveles más

equitativos en la repartición de los mismos, menos dependencia de importación de productos de otros países o regiones más adelantados; una mayor exportación de productos agrícolas, minerales o industriales; contar menos con la ayuda financiera de otros países o regiones para tener fondos para la inversión.

En la parte social se requiere llevar a cabo cambios políticos y sociales importantes, tales como la reforma de la tenencia de la tierra, una mejor y mayor cobertura del sistema educativo, un aumento de la esperanza de vida de los habitantes, como consecuencia de la mejora en la prestación de los servicios médicos, recreativos y culturales. Y en general, un mejoramiento del nivel de vida y bienestar de la población.

- Nivel de vida: es la medida en que una persona, una familia o un grupo de personas pueden satisfacer sus necesidades materiales, sociales y espirituales.

- Servicios públicos: son aquellos beneficios ofrecidos por parte del Estado con el fin de suplir las necesidades básicas que tiene una comunidad.

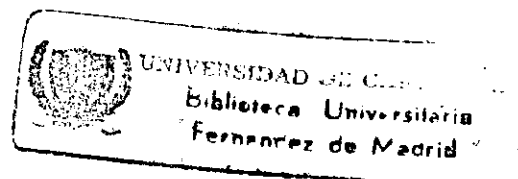
- Nivel de educación: es el grado de escolaridad en que se encuentran los habitantes de una población.

- Comercialización: proceso que consiste en todo el conjunto de actividades que ayudan a realizar la compra y venta de bienes y servicios.

- Salubridad: se define como el nivel de salud e higiene en que se encuentra la comunidad.

#### 0.6.2. Definiciones operativas.

VARIABLES	INDICADORES	FUENTE
Desarrollo económico y social	Nivel de vida	Encuestas.
	Nivel de educación	Entrevistas
	Nivel de salubridad	
	Nivel de ingreso	
	Ingreso per cápita	
	Nivel cultural	
	Tasa de empleo	
	PIB	
Mejoramiento de la educación	Nivel educativo	Encuestas
	Indice de analfabetismo	Secretaría de Educación
	Centros de educación	Educación
	Tasa de deserción	
	Tasa de mortalidad escolar.	



VARIABLES	INDICADORES	FUENTE
Mejoramiento de la salud	Nivel de salud	Encuestas
	Tasa de natalidad	Secretaría de Salud
	Tasa de mortalidad	Centro Médico
	Tasa de morbilidad	
	Número de médicos por habitante	
Centros de Salud		
Administración municipal	Eficiencia de los funcionarios públicos	Encuestas
	Estructura administrativa	Entrevistas
	Régimen de autonomía	Planeación Municipal
	Organización municipal	Alcaldía
Prestación de servicios públicos	Calidad de los servicios públicos	Encuestas
	Agua potable	Electrificadora de Bolívar
	Servicio de energía	Entrevistas
	Servicio de alcantarillado	
	Servicio de aseo	
Explotación y comercialización agrícola y pesquera	Índice de producción	Encuestas
	Demanda potencial	Inderena
	Técnicas de explotación	Ica
	Consumo actual	Incora

VARIABLES	INDICADORES	FUENTE
	Calidad de la producción	Himat Sac
	Nivel de precios	Fondo Ganadero Entrevistas

0.7. MARCO TEORICO

0.7.1. Marco referencial. Para la elaboración de nuestro estudio denominado "Plan Integral de Desarrollo del Municipio de Córdoba, Bolívar", contamos con un estudio previo llamado "Estudio Socio-económico del Municipio de Córdoba, Bolívar 1989", del cual tomamos datos importantes, base para nuestra investigación.

Además de esto, tomamos informaciones de algunas entidades como:

- Departamento Nacional de Estadísticas (Dane)
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi (Igac)
- Secretaría de Planeación del Departamento de Bolívar
- Alcaldía del Municipio de Córdoba (Bolívar)
- Concejo Regional de Planificación Económica y Social (Corpes)
- Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena)

0.7.2. Marco conceptual.

0.7.2.1. Enfoque histórico. Es innegable la importancia de

una organización territorial administrativa, como el municipio que dispone de una tradición de varios siglos. El municipio castellano fue un evidente sistema de organización de la vida colonial, dotado de un amplio número de facultades para vigilar la economía, las relaciones gremiales, la salubridad pública y todo aquello que pudiese incidir sobre la sencilla existencia de una sociedad local neogranadina. Incluso las funciones de regulación de los oficios y la actividad de los talleres artesanales que en Europa retienen las corporaciones gremiales, son desempeñados por los funcionarios de los concejos.

La independencia no tocó esta organización, aunque entraban a jugar dos nuevos factores políticos: el sistema de representación popular en los concejos y la superposición del Estado en el plano de última instancia de la nación. Es claro que ninguno de estos dos factores disponía de cuerpo suficiente como para alterar la estructura a los hábitos del municipio en razón de haberse mantenido el inflexible localismo de una vida económica, política y cultural, y en razón de que el sistema representativo no tenía vigencia sino para una exigua minoría ciudadana: la de propietarios y alfabetos. El Estado aparecía como una persona distante y turbia, por encima de toda realidad municipal. Cada localidad era una isla que producía para su propio consumo, poseían sus costumbres comerciales y hasta sus maneras de contar y medir.

sus caminos vecinales, su demografía, y su propia clase dirigente. Las guerras civiles cambian el cuadro patriarcal pero no alteran la estructura del municipio.

Federalismo en 1863 o centralismo en 1886 pasan por encima de este armazón administrativo, aunque podando algunas de sus funciones para alimentar, circunstancialmente, los Estados federales, los departamentos o el Estado nacional.

Bien es cierto que se amplía la base política de la representación, que se mejora la arquitectura del presupuesto, que se hace contacto con el mercado de valores, que se establecen ciertas formas primarias de descentralización de servicios, pero no se ha hecho un verdadero reajuste para adaptar el municipio a las nuevas condiciones de la administración, de las necesidades públicas y del mercado.

La reforma en la vida municipal es la reforma previa a cualquier transformación del Estado, ya que se refiere al más elemental y profundo de los modos de ordenación de actividad pública. No habrá renovación de la hacienda nacional, si el municipio mantiene su arbitrista agobiador, su concepción lu-gareña de las finanzas y su régimen patriarcal de gastos.

No habrá renovación de la economía si el municipio no sabe cuáles son sus tareas, ni su instrumental de trabajo, ni su responsabilidad.

0.7.2.2. Enfoque teórico. La cuestión regional dista mucho de ser un fenómeno nuevo en Colombia. Este se expresa desde el proceso de formación del Estado, en torno a la discusión entre el centralismo y los finalmente derrotados federalistas, en un plano explícitamente político institucional.

En nuestro país el primer esbozo de una política territorial de carácter global, no plenamente explícita pero sí claramente identificable, surge en la década de los 60, cuando frente a la propuesta del profesor Lauchlin Currie que propugnaba por la urbanización acelerada del país como estrategia para absorber el desempleo de las zonas rurales, el gobierno optó por una alternativa diferente, manifiesta en el Plan de Desarrollo Económico y Social (1960-1971).

La cuestión regional ha ido adquiriendo en los últimos años una mayor importancia en los planes nacionales de desarrollo económico y social. Es así como el Plan de Desarrollo (1971-1974) marcó el triunfo de la tesis del profesor Currie. En el período de 1974-1978, se podría señalar como la etapa de consolidación de la planificación a escala regional; por una parte se estableció una clara y definida política territorial a nivel interregional, y por otra parte se abrieron paso la elaboración de planes departamentales y regionales.



En 1978-1982, esta tendencia continúa, y se introdujeron nuevos mecanismos que posibilitaron alguna coordinación de los institutos descentralizados. Por parte de los Departamentos de Planeación se crearon los Concejos Departamentales de Planeación y se fomentaron las corporaciones autónomas de desarrollo regional. Dentro del contexto de las políticas formuladas en el Plan Nacional del período 1983-1986 "Cambio con Equidad", se puede observar una gama de leyes que trataron de configurar una política global y coherente de descentralización económica y política. En el campo político podemos observar la elección popular de Alcaldes. En lo referente a la dimensión económica el avance también fue importante. Sin embargo, la descentralización administrativa, municipal y fiscal no pueden considerarse idealmente como la solución a la vida del municipio colombiano pero deben tomarse como beneficio y adoptar las medidas técnicas correspondientes para su adecuada ejecución y desarrollo. La elección popular de Alcaldes de marzo de 1989 no resuelve los problemas objetivos del municipio, pues no se trata de un simple cambio institucional sino de todo un proceso; lo mismo ocurre con la participación de las comunidades en los manejos de los asuntos locales en desarrollo de la ley 11 de 1986.

Es probable que las transferencias de la nación a los municipios del impuesto al valor agregado -IVA- significará que

los municipios pasen del 30% al 45.3% en lo correspondiente a este ingreso fiscal proyectado. De este total el 28.5% se distribuirá proporcionalmente entre todos los municipios. El 16.8% solamente va a ser distribuido entre los municipios de menos de 100 mil habitantes.

El factor o variable poblacional y de estructura fiscal, constituye un limitante real. Las simulaciones del BCH, según informa su gerente general, revelan que los municipios que tienen menos de 100 mil habitantes si utilizaran un 100% de su nueva capacidad de endeudamiento podrían lograr en 1992 créditos por un valor superior a los 110 mil millones. La cifra para 1987 no supera los siete mil millones; si estos municipios hacen uso de su capacidad de endeudamiento, su potencial crediticio para inversiones se duplicará. En cuanto a las obligaciones, según un estudio de Jorge Vivas y Jorge H. Cárdenas, los municipios tendrán que responder simultáneamente por la prestación de un importante conjunto de servicios económicos y sociales que antes estaban a cargo del poder central. A partir de 1992 los municipios tendrán plena responsabilidad con la prestación de los siguientes servicios:

1. Agua potable, saneamiento básico, mataderos y plazas de mercado.
2. Construcción y mantenimiento de centros de salud, hospi

tales locales y centros de atención al anciano.

3. Construcción, dotación y mantenimiento de planteles escolares e instalaciones deportivas.
4. Extensión rural y asistencia técnica agropecuaria.
5. Adjudicación de baldíos por delegación del Incora.
6. Formulación y cofinanciación de programas de desarrollo rural integrado.
7. Construcción y conservación de carreteras veredales, caminos veredales, puentes y puertos fluviales.
8. Instalación de la red de electrificación en zonas urbanas y rurales.
9. Cofinanciación con el ICT de programas de vivienda.
10. Adecuación de terrenos de infraestructura vial y de servicios públicos.
11. Administración y operación de puertos y muelles fluviales.

12. Otorgamiento de permisos para el desarrollo de planes de vivienda y compra-venta de inmuebles.

13. Administración de todas las actividades relacionadas con la operación de transporte público urbano y sub-urbano de pasajeros y mixtos.

En unos pocos municipios la ecuación funcionará: los nuevos recursos permitirán prestar los nuevos servicios, tal es el caso de las grandes ciudades que además del IVA cuentan con una importante base gravable en materia de predial, industria y comercio y de una buena base catastral, pero la gran mayoría de las poblaciones del país tendrán serios problemas para responder por sus obligaciones no sólo porque los recursos transferidos pueden resultar escasos o porque la base gravable para los demás impuestos sea anual, sino porque su capacidad técnica les impide invertir de manera adecuada los nuevos fondos.

### 0.8. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

0.8.1. Tipo o nivel de investigación. Esta investigación está basada en el método empírico descriptivo.

## 0.8.2. Diseño de la investigación.

0.8.2.1. Diseño de campo. Se hará un estudio de campo tanto en el municipio de Córdoba como en sus corregimientos. Para lo cual utilizaremos las encuestas, las entrevistas a personas que desempeñen cargos públicos y privados que nos puedan orientar para lograr alcanzar nuestros objetivos; y como último método la observación directa.

En el diseño del formulario de encuestas incluimos aspectos relacionados con este estudio tales como la educación, vivienda, salud, servicios públicos, etc.

Sin embargo, por ser el nivel de ingresos uno de los aspectos más importantes para determinar el grado de desarrollo socio-económico de un pueblo, hemos decidido tomar como base esta variable para obtener el tamaño de la muestra.

Para ello hemos realizado una muestra piloto de 15 encuestas que nos arrojó una varianza provisional de \$4.813.17; utilizaremos además, un margen de error de \$10.15 y un nivel de confianza del 95%.

Con estos datos trabajaremos para obtener la muestra total de la población.

La muestra la obtenemos de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{z^2 \cdot s^2}{E^2}$$

$$n = \frac{(1.96)^2 (4813.17)}{(10.15)^2} = 179.5 = 180$$

Total 180 encuestas.

De donde:

n = Tamaño de la muestra

$z^2$  = Area de probabilidad bajo la curva

$s^2$  = Varianza provisional

$E^2$  = Margen de error

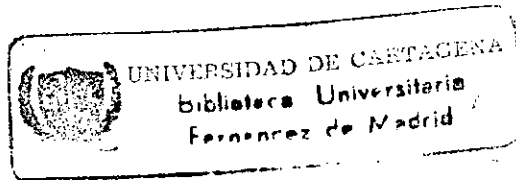
Para aplicar estas encuestas tendremos en cuenta la proporción de habitantes tanto en la cabecera municipal como en los corregimientos.

Así la primera se dividirá en sus distintos barrios y el sector rural de acuerdo a la proporción por corregimientos.

0.8.2.2. Diseño bibliográfico. Mediante visitas a organismos que están vinculados al desarrollo de la comunidad como son: Dane, Igac, Incora, Dri, Himat, ICBF, Secretaría de Planeación Departamental, Alcaldía, Contraloría Municipal, la Cámara de Comercio de Bolívar, etc. Se obtendrá la información necesaria para completar el estudio; también recurriremos a revistas, folletos, publicaciones privadas y oficiales y a libros especializados.

0.8.2.3. Organización, análisis y presentación de datos. Los resultados obtenidos en las encuestas, se agruparán en tablas y gráficas de acuerdo con los interrogantes formulados en ella.

Utilizaremos el método porcentual para realizar el análisis estadístico, haciendo énfasis en los aspectos sociales y económicos que se obtengan.



## 1. CONSIDERACIONES GENERALES

### 1.1. RESEÑA HISTORICA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y EL MUNICIPIO DE CORDOBA (BOLIVAR)

1.1.1. Departamento de Bolívar. El Departamento de Bolívar lleva su nombre en homenaje al libertador Simón Bolívar.

A la llegada de los conquistadores españoles, la región estaba habitada por los indígenas de la gran familia de los Caribes; destacándose la tribu de los Turbacos por la tenaz resistencia con que se opusieron a los españoles.

El litoral fue reconocido inicialmente por Rodrigo de Bastidas en 1501; Juan de la Cosa arribó a la bahía de Cartagena en 1504; Alonso de Ojeda llegó en 1509 a la isla de Tierra Bomba y luego penetró hasta Turbaco donde fue derrotado; Pedro de Heredia arribó en 1533 al puerto de Cartagena, donde fundó la ciudad con el mismo nombre.



El Departamento de Bolívar es uno de los más antiguos del país. En la época de la colonia constituyó la gobernación y provincia de Cartagena; en 1821 recibe la denominación de Departamento, que es reemplazado más tarde por el de Estado en 1857 y nuevamente en 1886 recibe el de Departamento de Bolívar con capital Cartagena.

Mediante la ley de 1905 al Departamento de Bolívar se le separa parte de su territorio para crear el Departamento del Atlántico; años más tarde se divide la parte occidental del Departamento creándose el Departamento de Córdoba por medio de la ley 9 de 1951 y finalmente por la ley 47 de agosto 30 de 1966 se creó el Departamento de Sucre.

1.1.2. Municipio de Córdoba (Bolívar). El asentamiento humano en la ribera del caño Constanza data desde hace aproximadamente mil años y cuando los españoles llegaron a este nuevo continente vivían en esta tierra tribus de alta densidad poblacional, la cual se vio mermada por la esclavitud y trabajos forzados a que los sometieron los ibéricos.

Siendo Gobernador de Cartagena Juan Torresal Díaz de Pimenta, llega a esta ciudad Don Antonio de la Torre y Miranda con el título de teniente coronel de infantería.

Por estar España en Guerra, Don Antonio pensó en las tierras del sur de Cartagena para aumentar los recaudos del impuesto, es así que se lanzó a la colonización de estas tierras y fundando y refundando 43 poblaciones.

En un informe rendido por Don Antonio, aparece Letón o Tetón con 302 habitantes. Luego en el año 1901 y por iniciativa del diputado Dr. Erasmo Baños Ochoa, la población es elevada a la categoría de municipio y su nombre cambiado por el de Córdoba.

Uno de los corregimientos más antiguos del municipio es Tacamocho, que debe su nombre a su fundador, el cacique Taca, pero, quien por carecer de un dedo en su mano derecha, a su nombre se le agregó el vocablo mocho, dando origen al nombre que conocemos hoy día, Tacamocho.

Otro corregimiento importante es Guaymaral cuya fundación se realizó en 1800, y desconociéndose hoy día su fundador. Su nombre lo debe a la gran cantidad de árboles de guaymaro que con el tiempo evolucionó hasta la denominación que conocemos hoy, Guaymaral.

## 1.2. LOCALIZACION GEOGRAFICA DEL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO

Departamento de Bolívar. El Departamento de Bolívar está

situado al norte del país en la costa del mar Caribe, entre los 7°01' de latitud norte, 37°45' y 75°43' de longitud al oeste del meridiano de Greenwich.

Municipio de Córdoba. El municipio de Córdoba se haya localizado en la sección central del departamento de Bolívar, parte sur de la subregión 3; su cabecera se encuentra ubicada a orillas del caño Constanza, brazo del río Magdalena. Sus coordenadas geográficas son: 9°35' de latitud norte, 74°50' de longitud oeste del meridiano de Greenwich.

1.2.1. Límites del municipio. El municipio de Córdoba limita al norte con el municipio de Zambrano; al este con el río Magdalena; al oeste con los municipios de El Carmen de Bolívar, Ovejas y San Pedro; y al sur con el municipio de Magangué.

1.2.2. Superficie del municipio. El municipio de Córdoba tiene una superficie de 548 Km<sup>2</sup>.

1.2.3. Límites y superficie de la subregión 3. La subregión 3 está conformada por 6 municipios, que en su respectivo orden son: El Guamo, San Juan Nepomuceno, San Jacinto, El Carmen de Bolívar, Zambrano y Córdoba.

Los límites de la subregión son los siguientes: al norte

con la subregión 2 que está conformada por cinco municipios.

Al occidente con el departamento del Magdalena que están separados por el río del mismo nombre.

Al oriente con el departamento de Sucre.

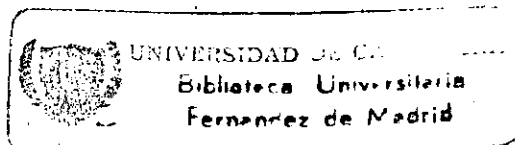
Y al sur con la subregión 4 que la constituyen tres municipios.

La superficie de la subregión tres es de 3251 kilómetros cuadrados.

### 1.3. ASPECTO FISICO ESPACIAL

1.3.1. Hidrografía, orografía, climatología. Por limitar el municipio de Córdoba al este con el río Magdalena, cuenta en su jurisdicción con una serie de ciénagas, arroyos y caños.

Dentro de las ciénagas tenemos: Mochila, Las Tortugas, Medio Palenque, Cuatro Bocas, La Negra, Pajaral, Baltazar, Zarzal, Guacamayito, Renegado, Miguel, Elena, Palmar, Tórtolas, Rufina, La Negrita y el Puyal.



Los arroyos son: Caña Ffstula, Arenas, Baltazar, Cobado y Carreto.

Y los caños: Constanza, Cuatro Bocas y Renegado.

El territorio del municipio es plano con algunas elevaciones al oeste que no sobrepasan los 150 metros sobre el nivel del mar.

Algunos de éstas son: Quimbay, El Cerro del Puyal, Berlín, Santa Fe, Las Barcelanas, San Francisco, Colorada, Severa y Socorro.

Dentro de estas elevaciones, algunas son aptas para la agricultura debido a sus características que favorecen los cultivos.

El clima del municipio de Córdoba es tropical, con influencia de los vientos alisios; presenta una temperatura promedio de 27°C. Su precipitación atmosférica es de 1000 mm anuales.

En el municipio de Córdoba la temporada de lluvias se presenta desde finales de abril hasta fines de noviembre, dándose la máxima precipitación en octubre con 249.75 mm (Figura 1).

61

57840

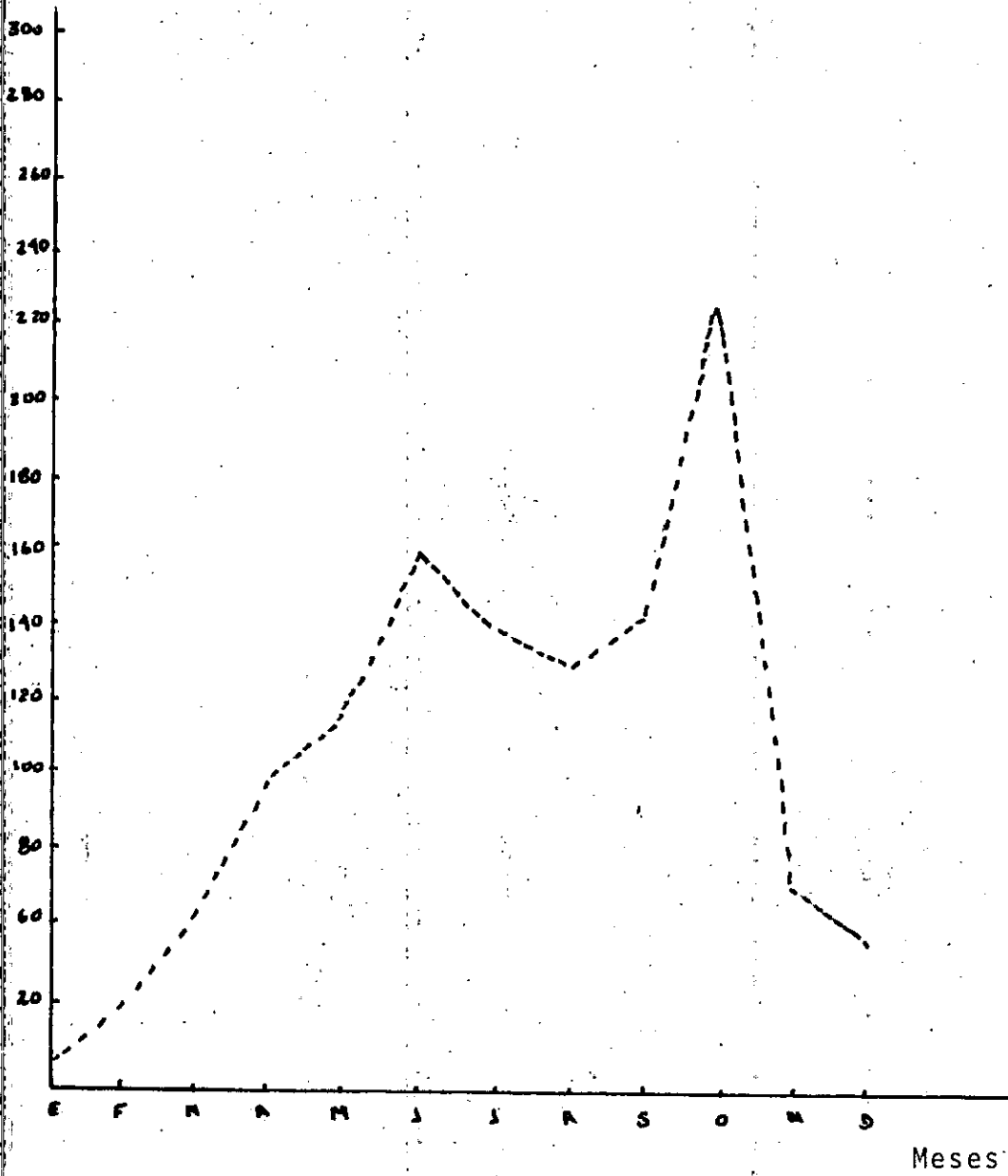


FIGURA 1. Precipitación por meses.

En los meses restantes, o sea, de diciembre hasta principios de abril, se presenta la temporada seca o de verano.

En el año 1990 hubo una precipitación de 660 mm; en lo que va corrido del año 1991 sólo han caído 260 mm por lo que se prevee que este año será inferior al año pasado.

1.3.2. Estructura urbana, calles y carreras. La cabecera del municipio de Córdoba se halla dividida en siete barrios, 216 manzanas, 16 calles, 9 carreras y aproximadamente 790 casas.

Los barrios son: Barrio Arriba, Barrio Abajo, Barrio de Los Gordos, Los Guayacanes, San Martín, La Guajirita y Atenas.

Las calles más antiguas tienen nombres como: El Niño Perdido, San Pablo, Calle de la Virgen, Calle del Comercio, Calle de las Flores, Calle Bula y Calle Miranda.

En los barrios nuevos las calles todavía no tienen nombre.

Hace algún tiempo el instituto Agustín Codazzi hizo el estudio correspondiente relacionado con la nomenclatura de la cabecera municipal, es así que hoy cuenta con sus calles y carreras numeradas.

El municipio consta de 5 corregimientos y 25 caseríos.

Los corregimientos son: Guaymaral, Pueblo Nuevo, San Andrés, Sincelejito, Tacamocho.

Las veredas son: Bellavista, Caña Fístola, El Bollo, El Bongo, El Guarumo, El Socorro, La Estrella, La Piñata, La Sierta, Las Marías, Los Indios, Playoncito, Sanahuare, Santa Lucía y Tacamochito.

En estas poblaciones sólo se distinguen entre el Barrio Arriba y el Barrio Abajo y la calle primera y la segunda; estos corregimientos y veredas no poseen nomenclatura.

1.3.3. Zonificación. El Departamento de Bolívar es una de las principales zonas de empuje para el desarrollo del país por su localización y facilidades para la explotación agropecuaria. Es de destacar dentro de este contexto la importancia que tiene el municipio de Córdoba, por la diversidad de sus suelos aptos para el desarrollo de varias actividades agrícolas y pecuarias.

Las principales zonas agroecológicas en que se encuentra dividido el municipio de Córdoba son:

- Tierras de colinas de relieve ondulado a quebrado, mode



radamente fértil y susceptibles a la erosión, aptas para ganadería extensiva, ganadería semi-intensiva y cultivos transitorios y permanentes como maíz, tabaco, ñame y frutales.

Ocupan un área dentro del municipio de 16.448 hectáreas representando un porcentaje del 51% del total municipal.

- Tierras de planicies aluviales y coluvio-aluviales, de relieve plano y ligeramente ondulado desarrollados a partir de materiales sedimentarios, generalmente bien drenadas y de fertilidad moderada a alta, aptas para cultivos transitorios (yuca, ñame, algodón, maíz, sorgo), permanentes (plátano), de tipo comercial y para ganadería semi-intensiva. Ocupan un total de 14.804,67 hectáreas que representan el 46% del total de la superficie del municipio.

El 3% restante que corresponde un área de 853.33 hectáreas está conformado por planicies aluviales y de inundación que corresponden a ciénagas y lagunas.



TABLA 1. Estratificación de acuerdo al uso del suelo.

Estratificación	Area (Km2)
Lacustres	48.19
Pastos no manejados	243.57
Pastos manejados	61.26
Pastos lacustres	10.05
Rastrojos	159.17
Cultivos semestrales	51.52
Ciénagas, lagos	27.38
Zonas urbanas	0.80
<b>TOTAL</b>	<b>601.94</b>

FUENTE: U.R.P.A. Bolívar.

1.3.3.1. Zona agrícola. Hablar de la actividad agrícola del municipio de Córdoba es hablar de su gente, ya que se constituye en el centro vital de su desarrollo y en la principal ocupación de sus habitantes. Esta actividad se realiza en 10.300 hectáreas aproximadamente, dispersas a lo largo y ancho de todo el municipio.

Los principales productos que se cultivan son: algodón, ajonjolí, tabaco, yuca, maíz, frijol y otros productos de menor importancia.

1.3.3.2. Zona ganadera. La ganadería es el segundo renglón en importancia dentro de la economía cordobesa.

Su explotación se hace de manera extensiva sin existir una línea definida de aprovechamiento.

En la actualidad 21.500 hectáreas se encuentran dedicadas a la ganadería, siendo la bovina la más importante con una población aproximada de 10 mil cabezas distribuidas entre más de mil propietarios.

Las principales especies ganaderas que se dan en Córdoba son: Bovina, porcina, caprina, caballar, mular y otras especies.

1.3.3.3. Otras zonas. Es de mencionar que el municipio de Córdoba no tiene una zona industrial, comercial o recreativa determinada. Al estudiar la industria en el municipio de Córdoba, encontramos que sólo existe en su territorio una empresa industrial, Cenalgodón, constituida por una planta desmotadora de algodón, ubicada en la cabecera municipal.

Cenalgodón es una empresa de desmote y clasificación que se encarga de limpiar el algodón que recibe de los campesinos a través de la Federación Nacional de Algodoneros y en

tregarlo una vez separada la fibra de la semilla, a otras empresas que las transforman en textiles y aceite respectivamente.

Esta planta genera alrededor de unos 70 o más empleos entre directos e indirectos; aunque esta empresa brinda empleo sólo durante cuatro meses al año es de destacar el significativo aporte que representa para la economía de la región, ya que ha venido a aliviar en parte el problema del desempleo.

En lo que se refiere al comercio, al igual que la industria, el municipio de Córdoba no tiene una zona determinada donde se concentren las empresas y personas dedicadas a desarrollar esta importante actividad.

El comercio de víveres se efectúa a través de tiendas o ventorrillos distribuidos en toda la población, cuyos propietarios son oriundos de este municipio. Estas tiendas se abastecen en Zambrano, Carmen de Bolívar, Plato y Mangué. Los productos agrícolas de la región y que hacen parte de los cultivos de pancoger son vendidos directamente por los cultivadores en sus viviendas.

Las drogas que se expenden en tres farmacias que a la vez ofrecen otro tipo de productos, razón por la cual son cata

logadas por la tesorería como misceláneas.

Además de esto, existen otros negocios como dos gasolineras, cuatro billares, siete cantinas, cuatro almacenes donde se expenden todo tipo de artículos (exceptuando los víveres), dos panaderías que procesan unos 1500 kilos de harina al mes, un almacén veterinario y algunas carpinterías.

1.3.3.4. Zona pública institucional. Esta zona se halla ubicada en el barrio Abajo, cerca del caño Constanza.

En el palacio municipal, construido entre los años 1988 y 1989, se concentran las oficinas institucionales que prestan atención al público, como son: Notaría única del Círculo del Municipio, Registraduría Municipal del Estado Civil, Juzgado Municipal, Dirección de Núcleos (educación), Personería Municipal y la Auditoría Fiscal; la Alcaldía y sus dependencias (Tesorería, Planeación e Inspección de Policía); y una sala donde se reúne y sesiona el Concejo Municipal. En la misma área, muy cerca del palacio municipal se encuentra una oficina de Telecom y un Comando de Policía.

1.3.4. Otros aspectos físicos espaciales. Es necesario destacar que Córdoba dista por carretera de Cartagena 195 kilómetros, pero, por no hallarse a orillas de la troncal

de occidente aunado con el mal estado de sus vías de penetración, se dificulta su acceso; razón por la cual tiene un punto menos para su crecimiento socio-económico.

La cabecera municipal se encuentra a 35 m sobre el nivel del mar.

## 2. SERVICIOS PUBLICOS

### 2.1. SERVICIOS PUBLICOS DE CONSUMO

2.1.1. Acueducto y alcantarillado. Los servicios públicos los podemos considerar como toda actividad que tiende a proporcionar un mayor bienestar social, representado por el factor "calidad de vida".

Tradicionalmente los municipios colombianos han tenido que hacer frente a grandes dificultades para obtener la provisión de los servicios públicos, lo cual ha sido y sigue siendo un factor desestabilizador en el desarrollo de los pueblos, ya que el agua, tan antigua como la vida misma y sin la cual concebirla es imposible, pues, juega un papel protagónico en la existencia del individuo en razón de las dimensiones incalculables que tiene en la vida humana, no sólo por el consumo directo que de ella se hace, sino por su requerimiento en una gran variedad de actividades desarrolladas por el hombre.

La falta de agua potable es causa en muchas regiones de un

inadecuado desarrollo económico. La experiencia ha demostrado que la instalación del servicio de agua ha constituido un factor de progreso en ciertas comunidades rurales al reportar a sus usuarios beneficios de salud, económicos y comodidad.

En los actuales momentos, el municipio de Córdoba cuenta en su cabecera municipal con un acueducto construido en el año 1973, por gestión del desaparecido Instituto de Fomento Municipal (Insfopal). Posteriormente el acueducto fue entregado para su administración a Acuabol, pasando más tarde a Empobol al desaparecer el anterior ente. Actualmente está siendo administrado por las Empresas de Obras Públicas de Córdoba, Bolívar - Empocor.

Este acueducto comienza a funcionar en el año 1975. En 1977 se inicia la construcción de la planta de tratamiento que es concluida en 1984 y entra definitivamente en servicio en 1990.

La planta de tratamiento es una construcción en mampostería, con cubierta de eternit y pisos en baldosas, consta de tres divisiones hábiles para cualquier uso, como laboratorio u oficina; posee una unidad de baño, un depósito de materiales, un cuarto de bombeo y un cuarto de tratamiento. La captación se hace a través de una barcaza y



y muelle flotante sobre el caño Constanza del río Magdalena. Para la realización del bombeo se cuenta con una unidad de bombeo con motor de 18 HP y capacidad de 30 litros por segundo.

Sólo 10 años después de construido el acueducto, el agua que se suministra a la población empieza a ser tratada. Este tratamiento se realiza a base de cloro (1 p.p.m.), siendo utilizado como químico principal el hipoclorito de sodio, y filtros colocados en la misma máquina de bombeo.

El tratamiento se realiza en dos albercas, las cuales cuentan con un sistema de medida aforador. El agua una vez tratada es bombeada hacia un tanque elevado de concreto con capacidad para 4.800 galones.

En lo referente a la cobertura del servicio de agua prestado a la población a través del acueducto, en la cabecera municipal éste corresponde a un 87% del total de las encuestas realizadas, lo cual nos indica que la cobertura de este servicio es buena. La otra parte de la población que no cuenta con el servicio de acueducto, obtiene el agua regada de sus vecinos (6%), o comprada en casas que poseen el servicio (4%), o bien la toman directamente del caño Constanza (3%).

TABLA 2. Cobertura del servicio de acueducto en la cabecera municipal.

Año	Número de habitantes	Número de viviendas	Número de suscriptores	Cobertura servicio %
1986	4.292	686	591	86.1
1987	4.422	708	602	85.0
1988	4.564	730	631	86.4

FUENTE: Empobol.

De acuerdo a la Tabla 2, la cobertura del servicio se ha mantenido más o menos constante en los últimos años.

Para 1991 el número de viviendas donde existe el agua potable es de aproximadamente 1570 para una población usuaria de 10.021.

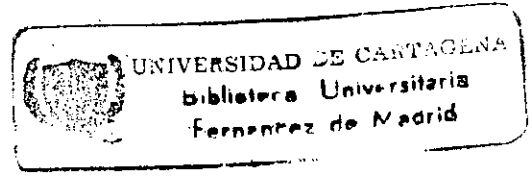


TABLA 3. Consumo de agua en la cabecera municipal.

Medio de obtención del agua	Frecuencia	%
Acueducto	87	87
Regalada por vecinos	6	6
Comprada	4	4
Caño	3	3
TOTAL	100	100

FUENTE: Primaria

El servicio se presta a la población por un tiempo de ocho horas diarias, y las tarifas que se cobran por este servicio se establecieron de acuerdo a la estratificación de la población, quedando así:

- Estrato A : \$1.600
- Estrato B : \$1.300
- Estrato C : \$ 900

Hay una cuarta tarifa que es la más alta, por un valor de \$4.500 que la paga el comité de algodoneros y la planta desmotadora de algodón.

En relación con la prestación del servicio de agua pota

ble en el resto del municipio, éste estuvo a cargo del Instituto Nacional de Saneamiento Básico Rural (INS), el cual fue eliminado el 15 de enero de 1989 y reemplazado por la Unidad Administrativa Especial de Acueducto y Alcantarillado; ésta fue creada mediante el decreto 023 del 13 de enero de 1989, unidad que depende directamente de la gobernación de Bolívar.

De los cinco corregimientos y 15 veredas que comprenden el resto del municipio, sólo dos corregimientos y una vereda cuentan en la actualidad con el servicio; en su orden son los siguientes: San Andrés, Guaymaral y Tacamochito.

En el año de 1977, a un costo de \$1.168.000 fue construido el acueducto de San Andrés, mediante un sistema de pozo perforado. El bombeo se realiza de un pozo a un tanque de almacenamiento desde el cual se realiza el suministro a la población a través de redes domiciliarias e intradomiciliares. Su cobertura es de un 70% en redes y una eficiencia del 50%.

En Guaymaral el acueducto fue construido en 1983, también mediante un sistema de pozo perforado a un costo de \$4.229.152. El pozo tiene un diámetro de seis pulgadas y desde éste se realiza el bombeo a un tanque de almacenamiento semi-enterrado, de allí se hace la distribución a

la comunidad mediante redes domiciliarias. En los actuales momentos el servicio de agua potable se presta con varias deficiencias en las redes y en el sistema de bombeo, debido a un daño en la unidad de esta última.

En Tacamóchito, el acueducto se construyó a finales de 1988 mediante el sistema de pozo perforado y tanque elevado, a un costo de \$11.486.244. Entró en funcionamiento en 1989 y actualmente el servicio se presta sin deficiencias en el sistema, y tiene una cobertura del 90%.

En lo que respecta a los demás corregimientos y veredas del municipio, no existe servicio de acueducto, y éstos obtienen el agua a través de otras fuentes como las albercas y tanques elevados, así: en Martín Alonso existe una alberca para su abastecimiento, no hay redes ni tanque elevado. En Sincelejito se cuenta con una fuente de abastecimiento y un tanque elevado; no hay redes.

En Pueblo Nuevo, existe una fuente de abastecimiento y una alberca, pero, en la actualidad no está funcionando debido a un daño en la bomba; no existen redes.

En las poblaciones restantes, no hay ninguna fuente de abastecimiento o almacenamiento, y sus habitantes obtienen el agua de caños, lagunas y jagüeyes.

En general el agua que se consume en la gran mayoría de estas poblaciones que carecen de acueducto, es de muy mala calidad, portadora de gran número de bacterias y parásitos que ocasionan grandes daños a la salud de la población, sobre todo a los niños, víctimas de frecuentes diarreas y erupciones en la piel.

TABLA 4. Consumo de agua en el municipio de Córdoba (Corregimientos y veredas).

Medio de obtención del agua	Frecuencia	%
Acueducto	32	40
Tanques o albercas	8	10
Jagüeyes o caños	40	50
Otros		
TOTAL	80	100

FUENTE: Primaria

Como podemos observar en la Tabla 4, del total de encuestas realizadas, el 40% de la población obtiene el agua a través del servicio de acueducto. Este porcentaje ha disminuido un poco, debido al daño en la unidad de bombeo del acueducto de Guaymaral, que ya habíamos señalado.

El 50% de la población entrevistada se abastece de agua tomándola de caños, lagos o jagüeyes, y un 10% obtiene el agua mediante tanques elevados o albercas construidas en las poblaciones para abastecer a la comunidad, como mencionábamos antes; en estas poblaciones no hay redes que se encarguen de llevar el precioso líquido a las viviendas.

Analizando en forma global el suministro de agua en el municipio de Córdoba, podemos decir que éste es deficiente y que su calidad no es la adecuada. De un total de 14.748 habitantes, sólo 9.756 cuentan con el servicio, lo que representa un 66.11% de cobertura en el servicio.

Lo anterior nos indica claramente la existencia de un déficit alto (34%) en la prestación del servicio de agua potable, y conlleva en gran medida al deterioro en la calidad de vida de sus habitantes y se constituye en un obstáculo de gran envergadura para su desarrollo económico y social.

TABLA 5. Consumo de agua en el municipio de Córdoba.

Medio de obtención del agua	Frecuencia	%
Acueducto	119	66.11
Tanques o albercas	8	4.44
Regalada	6	3.33
Comprada	4	2.22
Caños	43	23.90
Otros	-	-
TOTAL	180	100.00

FUENTE: Primaria



TABLA 6. Número de viviendas, edificios públicos y habitantes de los corregimientos que carecen del servicio.

Localidad	Número de casas	Edificios públicos	Número de habitantes
Tacamochito	288	2	1.837
Santa Lucía	90	2	800
Pueblo Nuevo	65	3	400
Sanahuare	40	1	218
Tacamochito	106	2	575
Sincelejito	36	2	216
Martín Alonso	55	2	330
Guaymaral	90	3	520
El Socorro	30	1	218
La Sierra	40	1	500
Las Marías	15	1	65

FUENTE: P.N.R.



UNIVERSIDAD DE CORDOBA  
Biblioteca Universitaria  
Fernandez de Madrid

El municipio de Córdoba no cuenta en la actualidad con servicio de alcantarillado y sus habitantes se ven abocados a utilizar otros medios para la satisfacción de sus necesidades fisiológicas, a pesar de ser éste uno de los servicios públicos más importantes para el desarrollo de cualquier pueblo. Una de las razones por las cuales no existe este

servicio en el municipio, es porque el tamaño de su población; área y déficit presentado en el suministro del servicio de acueducto no originan una gran cantidad de aguas a eliminar; por lo tanto éstas no representan aún un problema grave para la población.

Desde su fundación, tanto en la cabecera municipal como en el resto del municipio, sus habitantes han venido satisfaciendo sus necesidades mediante la construcción de pozos sépticos y letrinas, y en última instancia a la interperie.

Del total de encuestas realizadas en el municipio el 36.66% de las viviendas cuentan con sanitarios conectados de letrinas, siendo este porcentaje mayor en la zona urbana (50%). El 19.44% de las viviendas están conectadas a pozos sépticos; sin embargo, este porcentaje es mayor en los corregimientos (22.5%). Por último el mayor porcentaje de las viviendas satisfacen sus necesidades a campo abierto (41.11%) siendo este porcentaje mayor en la zona rural (57.5%) lo que nos indica claramente la falta de un buen servicio sanitario, lo cual influye desfavorablemente en el nivel de salubridad y en la calidad de vida de sus habitantes, que se ven expuestos a un gran número de enfermedades infecciosas.

TABLA 7. Servicios sanitarios en la cabecera municipal.

Concepto	Frecuencia	%
Letrina	50	50
Poza séptica	17	17
Campo abierto	28	28
Otros	5	5
TOTAL	100	100

FUENTE: Primaria

TABLA 8. Servicio sanitario en los corregimientos y veredas.

Concepto	Frecuencia	%
Letrina	16	20.0
Poza séptica	18	22.5
Campo abierto	46	57.5
TOTAL	80	100.0

FUENTE: Primaria

TABLA 9. Servicios sanitarios en el municipio.

Concepto	Frecuencia	%
Letrina	66	36.66
Poza séptica	35	19.44
Campo abierto	74	41.11
Otros	5	2.79
TOTAL	180	100.0

FUENTE: Primaria

2.1.2. Energía eléctrica. El servicio de energía eléctrica juega un papel importante en el desarrollo de los pueblos, si se tiene en cuenta que es una de las necesidades primordiales de una comunidad. En el mundo moderno, la energía eléctrica es elemento fundamental para el desarrollo industrial y comercial y en términos generales tiene este servicio una participación decisiva en el mejoramiento del bienestar de los pueblos. El suministro de energía para el país en general, supone grandes inversiones de capital, tanto para la generación como para su traslado y conexión en cada domicilio del municipio. Inversiones éstas que bien valen la pena hacerse, ya que en regiones agrícolas como el municipio de Córdoba, la energía eléctrica en

tra a jugar un papel importante en el desarrollo del sector agro-industrial, además de la importancia que presenta para la comunidad, en aspectos de tipo económico, sociales y de comodidad.

El municipio de Córdoba cuenta con energía eléctrica mediante fluido que recibe de la sub-estación de El Carmen de Bolívar, que a su vez la recibe de Corelca, y que presta el servicio a otros municipios de la región como son San Jacinto, San Juan, Zambrano y el mismo Carmen de Bolívar. Aparte de la cabecera municipal, sólo cuenta con este servicio el corregimiento de San Andrés, que empezó a recibirlo a mediados de 1984. Antes de esta fecha se contaba sólo con una planta eléctrica marca "Caterpillar" de 185 KW, que aún existe, y que era insuficiente para prestar el servicio.

La mayor demanda del servicio de energía eléctrica en el municipio corre a cargo del sector residencial, ya que en Córdoba no existe un sector industrial y comercial, siquiera medianamente desarrollado, que contribuya a mejorar la prestación del servicio y acelerar su desarrollo económico y social.

TABLA 10. Clase de alumbrado en la cabecera municipal.

Clase	Frecuencia	%
Energía eléctrica	97	97
Gas	3	3
Otros	=	=
TOTAL	100	100

FUENTE: Primaria

La Tabla 10 nos muestra las clases de energía que utilizan los habitantes de la cabecera municipal para alumbrarse. Podemos observar en esta tabla que el mayor porcentaje de las viviendas encuestadas se alumbran con energía eléctrica, lo que demuestra la gran eficiencia de este servicio en cuanto a cobertura; también es de anotar que la calidad del servicio ha mejorado en cuanto a tiempo de duración, ya que las viviendas gozan del servicio las 24 horas del día, cosa que en años anteriores no ocurría por razones de tipo técnico básicamente. Una mínima parte de la población utiliza el gas para alumbrarse, a través de lámparas o mechones. Estas viviendas corresponden en su mayoría a estratos muy bajos de la población y a los ubicados en el barrio Atenas, que se encuentra al otro lado

del caño Constanza y hasta donde las redes de distribución no han llegado.

En lo referente a la prestación del servicio de energía eléctrica en el resto del municipio, es de anotar que éste es muy deficiente; apenas un solo corregimiento cuenta con el servicio y se presta con ciertas deficiencias.

Esta situación se constituye en un gran obstáculo para el crecimiento de dichas regiones que son básicamente agrícolas y que poseen un gran potencial para el desarrollo agro-industrial.

TABLA 11. Clase de alumbrado en el resto del municipio.

Clase	Frecuencia	%
Energía	12	15
Gas	68	85
Otros	-	-
TOTAL	80	100

FUENTE: Primaria

La Tabla 11 nos muestra que el 85% de los habitantes del resto del municipio utilizan el gas como medio de ilumi

nación, mientras sólo un 15% cuenta con el servicio de energía eléctrica, situación ésta que se explica por la falta de energía en casi la totalidad de la zona rural.

TABLA 12. Número viviendas, edificaciones públicas y de habitantes de los corregimientos del municipio que carecen del servicio de energía eléctrica.

Localidad	Número casas	Edificios públicos	Número de habitantes
Tacamocho	288	2	1.837
Santa Lucía	90	2	800
Pueblo Nuevo	65	3	400
Sanahuares	40	1	218
Tacamochito	106	2	575
Sincelejito	36	2	216
Martín Alonso	35	2	330
Guaymaral	90	3	520
<b>TOTAL</b>	<b>730</b>	<b>17</b>	<b>4.896</b>

FUENTE: PNR

Como podemos observar en la Tabla 12, un gran número de los habitantes de corregimientos y veredas del municipio de Córdoba no poseen el servicio de energía eléctrica. Con el fin de resolver este gravísimo problema y a propósito de la



inclusión de este municipio de Córdoba en el Plan Nacional de Rehabilitación, se dio origen a dos paquetes de proyectos de electrificación rural.

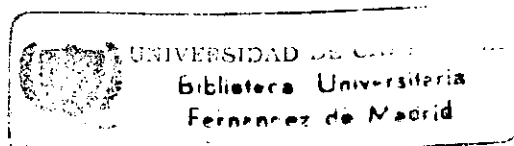
El primer paquete tiene como punto de interconexión a Canu talitos (Sucre) y beneficiará a las poblaciones de Guaymaral, Martín Alonso y Sincelejito, siendo la distancia de las redes primarias de 13 Kms. Este proyecto tiene un costo inicial de 78 millones de pesos.

El segundo paquete tiene como punto de interconexión a San Andrés y abastecerá de luz a los corregimientos de Tacamochito, Tacamochito, Santa Lucía y Pueblo Nuevo; con una distancia de las redes primarias de 16 Kms y un monto de 96 millones de pesos.

TABLA 13. Clase de alumbrado en todo el municipio de Córdoba.

Clase	Frecuencia	%
Energía eléctrica	109	60
Gas	71	40
Otros	-	-
TOTAL	180	100

FUENTE: Primaria



Como se puede apreciar en la Tabla 13, el 60% de la población total del municipio cuenta con el servicio de energía eléctrica, mientras que el 40% restante se ve obligado a utilizar el gas como medio de iluminación.

Las anteriores cifras revelan un déficit enorme en la prestación de este servicio que conlleva a disminuir las posibilidades de desarrollo comercial e industrial, y que desmejora las condiciones de vida de la población, haciendo muy difícil su crecimiento económico y social.

TABLA 14. Consumo de energía por sectores.

Sectores	No. cuentas	Kw/h	%	Costo \$
Residencial	529	66722	87.74	931.500
Oficial	9	7500	9.86	225.500
Comercial	2	576	0.76	58.000
Industrial	1	1249	1.64	52.000
TOTAL	541	76047	100	1.267.000

FUENTE: Electrificadora de Bolívar

Como nos muestra la Tabla 14, el sector residencial es el que más consume energía con un 87.74% con 529 usuarios. Le sigue el sector oficial con el 9.86% del consumo total.

En su orden el sector industrial con el 1.64% del consumo. Esto debido a que sólo existe un usuario (Cenalgodón) en este renglón.

Por último el sector comercial con el 0.76%.

San Andrés que es el único corregimiento que tiene servicio eléctrico, hace parte de la subse de Magangué.

2.1.3. Teléfono, telégrafo y correo. Las comunicaciones son servicios importantes para el desarrollo de una comunidad, pues, por medio de ellas se pueden acortar las distancias entre los pueblos y realizar en forma eficiente las labores de planeación y control de los diferentes programas de desarrollo entre la cabecera y los corregimientos.

Colombia cuenta con más de mil municipios, de los cuales cerca de 500 tienen servicio telefónico local, los demás sólo tienen algún servicio comunitario para comunicaciones de larga distancia y 30 carecen de cualquier servicio de telecomunicación.

De otro lado, más del 60% de las comunidades rurales, carecen de comunicaciones y en muchos casos el teléfono más cercano se encuentra a varios kilómetros de distancia.

En la cabecera municipal de Córdoba el servicio telefónico lo presta la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Telecom, el cual funciona con dos líneas que permiten las comunicaciones con el resto del municipio, el departamento, el país y algunas veces se logran llamadas internacionales.

Por lo general el servicio está restringido, debido a que una de las líneas pasa la mayoría del tiempo fuera de servicio.

Existe un horario para los usuarios que va desde las 8:00 a.m. hasta las 12:00 m. y desde las 2:00 p.m. hasta las 6:00 p.m.

En el resto del municipio sólo existe servicio de teléfonos en los corregimientos de Tacamocho, Guaymaral y San Andrés. Y como sucede en la cabecera, también éstos son altamente ineficientes debido a que existe un canal para cada cinco líneas telefónicas, lo que imposibilita una mayor comunicación, ya que al estar en uso uno de ellos, los demás quedan fuera de servicio.

En cuanto al servicio de telégrafo, éste existió durante algún tiempo, pudiendo mejorar las comunicaciones de los habitantes del municipio de Córdoba, pero, lamentablemente éste se ha dejado de prestar, obligando a sus habitan-

tes a trasladarse hasta Zambrano o Plato para hacer uso del mismo.

En lo referente al correo, éste jamás ha existido en el municipio, como tampoco existe un proyecto para crearlo, y al igual que el telégrafo los cordobeses hacen uso de él en Zambrano o Plato, valiéndose de las remesas para recibir respuestas.

Esta forma de comunicación es utilizada por una minoría de la cabecera municipal debido a su gran ineficacia.

Dada las condiciones en que están las comunicaciones en Córdoba, Telecom incluyó a este municipio en un ambicioso plan de telecomunicaciones llamado Caribe I, que consiste en la instalación de dos teléfonos monederos y cuatro teléfonos de cabinas en seis diferentes localidades como son: Córdoba, Guaymaral, Martín Alonso, San Andrés, Santa Lucía y Tocamocho.

Este plan que se pensaba llevar a cabo hasta 1990, aún no se ha iniciado.

Así mismo mediante un plan denominado "bajo Magdalena" se piensa instalar 100 líneas domiciliarias en la cabecera municipal.

AB

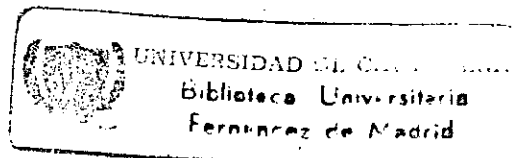
Este programa se piensa realizar de 1990 hasta 1992 y al igual que el anterior no hay indicios de su iniciación.

No está demás decir que en el momento que estos proyectos se realicen, el municipio de Córdoba logrará incrementar el nivel de vida de sus habitantes además de mejorar las relaciones comerciales.

2.1.4. Transporte. El transporte es una de las formas de comunicación más importantes dentro de una comunidad, ya que le permite integrarse con los demás habitantes del municipio, departamento y el país.

Esta integración es cultural, económica, social, religiosa, etc.

En el aspecto económico este medio es de vital trascendencia pues, por medio de él se lograrán mejorar las relaciones comerciales que se tengan con otras localidades, por que habrá un intercambio mucho más amplio de aquellos productos con ventajas comparativas que se produzcan en cada municipio; además que le proporcionarán a sus habitantes la oportunidad de tener acceso a aquellos alimentos que por condiciones de clima, suelo, etc., no se cultiven en la región, como también artículos manufacturados.



Como es obvio, la falla de este medio tendrá una gran repercusión en la población que quedará aislada o semi-aislada, según sea el caso, del resto del mundo; reflejándose en el nivel de vida que irá mermando poco a poco.

El municipio de Córdoba cuenta con dos formas de transporte que son: transporte terrestre y el transporte fluvial.

El transporte terrestre se ejerce a través de camperos que son los carros apropiados para las vías del municipio por las pésimas condiciones en que éstas se encuentran.

La vía que de Córdoba conduce a Zambrano consta de unos 21 kms carretables totalmente destapados. En época de verano esta carretera se hace transitable, pero, a la llegada del invierno es casi que imposible poder trasladarse al municipio más cercano, quedando Córdoba mucho más aislado.

Las vías que comunican a la cabecera con el resto del municipio son en su gran mayoría caminos de herradura que durante el verano no presenta ningún problema fuera de los normales en esta clase de vías, pero, al igual que la vía principal se hacen intransitables en temporada de lluvias, obligando a los moradores a usar bestias para el transporte y poder llegar a la localidad más cercana.

Los camperos, que como anotamos anteriormente, es el medio de transporte tanto para las personas como para los productos comprados en El Carmen de Bolívar, Zambrano o Plato y que están destinados a abastecer las tiendas y ventorrillos del municipio. Es por esto que muchas veces los carros además de traer pasajeros (un promedio de 11 pasajeros sin incluir el conductor y el ayudante, por carro y cuya capacidad es de unas nueve personas), van cargados con todo tipo de productos, sometiendo a todos los usuarios a una completa incomodidad.

La mayoría de los camperos que viajan sólo hasta Zambrano inician su rutina en la mañana hasta las 4:00 p.m. ó 5:00 p.m. que sale el último carro que transporta a los loteros que vienen a la zona a vender las distintas loterías.

El transporte hacia los distintos corregimientos no es muy frecuente, debido a la poca demanda del mismo.

No hay duda en afirmar que el transporte en Córdoba es bastante pésimo y en épocas de lluvias prácticamente que inexistente.

Transporte fluvial: Este medio se utiliza como alternativa cuando en las temporadas de lluvias los caminos de herradura tienden a desaparecer, haciendo que los habitantes de las localidades ubicados en las riberas del caño Constanza



y otros caños, demanden este medio.

Este servicio también es de pésima calidad, debido a la inseguridad del transporte originado por las malas condiciones de las canoas y similares, aunado con la poca frecuencia de la prestación del mismo.

Es importante destacar el servicio de un planchón que comunica a la cabecera municipal con el barrio Atenas, ubicado en la margen opuesta del caño, y con Tacamocho (corregimiento del municipio).

Este planchón se desplaza en el agua a través de un cáñamo que atraviesa el caño y cuya fuerza motriz no es más que la fuerza muscular del operador a cargo.

2.1.5. Mercado público. Córdoba no posee plaza de mercado. En el casco urbano, sólo existen algunas casetas que denominan mercado público, pero, que no cumplen con las mínimas normas establecidas.

Estas casetas sólo las abren, algunas veces, cuando se vende carne de res, aunque por lo general la venta se hace directamente en el matadero público.

El que la cabecera ni los corregimientos tengan un merca

do público no es causal de obstáculo en las relaciones comerciales internas, ya que las tiendas y ventorrillos ubicados en todo el municipio suplen esta necesidad que no reviste gravedad.

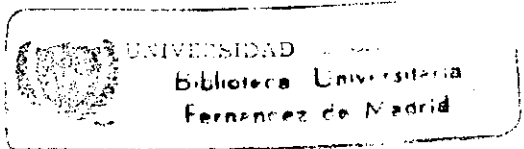
La venta de carne de cerdo, aves y otros se realiza directamente en las viviendas de los propietarios.

2.1.6. Matadero público. El municipio de Córdoba en su cabecera municipal cuenta con un matadero público bien dotado, organizado y con buen estado higiénico.

Consta de dos habitaciones, para sacrificios de reses y cerdos, con un mesón central, mesones periféricos y lava manos cada uno, todo recubierto con baldosín blanco.

Se posee un buen matadero, pero, no se hace casi uso de él, debido a que se sacrifica un promedio de 25 reses al mes, y los cerdos los sacrifican a nivel domiciliario.

2.1.7. Aseo y recolección de basuras. Tanto la cabecera municipal como el resto del municipio no tienen aseo de sus calles, ya que esto no es una necesidad urgente. Por ahora, las amas de casa son las encargadas de barrer el frente de cada una de sus casas.



Sólo el casco urbano posee servicio de recolección de basuras por parte del municipio.

Este se presta los sábados y en forma deficiente por parte de un camión, pues, no es frecuente su paso ya que no todos los sábados recoge la basura, obligando a los habitantes a desecharlas por sus propios medios, como tampoco cubre a toda la población de la cabecera.

TABLA 15. Prestación servicio recolección de basuras ca-  
becera municipal.

Tiene el servicio?	Frecuencia	%
Si	63	63
No	37	37
TOTAL	100	100

FUENTE: Primaria

Como lo muestra la Tabla 15, sólo el 63% de la población de la cabecera recibe el servicio de recolección de basuras.

En la Tabla 16 observamos que el 72.97% de los que no reciben el servicio de recolección de basuras las botan

(según las encuestas, en las afueras de la población) y el 27.03% restante la queman.

TABLA 16. Tratamiento de basuras cabecera municipal.

Concepto	Frecuencia	%
La botan	27	72.97
La queman	10	27.03
TOTAL	37	100.00

FUENTE: Primaria

TABLA 17. Tratamiento de basuras resto del municipio.

Concepto	Frecuencia	%
La botan	71	88.75
La queman	9	11.25
TOTAL	80	100.00

FUENTE: Primaria

Como se anotó anteriormente, los corregimientos no tienen servicio de recolección de basuras, por lo tanto ellos re

curren a eliminarlas (Tabla 17). La botan un 88.75% (al monte más cercano según encuestas) y sólo la queman el 11.25% restante.

En el total del municipio (Tabla 18) el 83.76% de la población total bota la basura, ya sea en las afueras de la cabecera o en el monte más cercano y sólo el 16.24% del total municipal la queman.

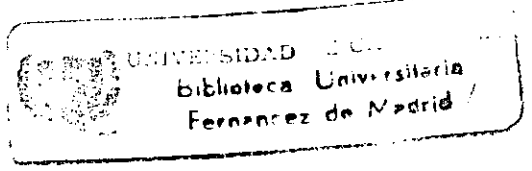
TABLA 18. Tratamiento de basuras total municipio.

Concepto	Frecuencia	%
La botan	98	83.76
La queman	19	16.24
TOTAL	117	100.00

FUENTE: Primaria

2.1.8. Cementerio municipal. El cementerio municipal es el lugar patrocinado por la administración, para que todos los integrantes de una comunidad tengan oportunidad de dar una sepultura decente a sus miembros fallecidos.

Tanto la cabecera del municipio, como sus corregimientos poseen un cementerio.



En el caso del casco urbano, éste se encuentra ubicado dentro de la comunidad, ocupando un área de unos 25 metros cuadrados, cuenta aproximadamente con unas 1500 bóvedas en un estado aceptable.

El cementerio tiene un vigilante pagado por el municipio el cual algunas veces hace la tarea de sellador de bóvedas.

Por lo general, podemos decir que la cabecera tiene un cementerio adecuado a sus necesidades.

## 2.2. SERVICIOS PUBLICOS ASISTENCIALES

La salud, es el estado físico y mental ideal para que una comunidad pueda desarrollar las actividades correspondientes sin ningún detrimento de su capacidad generadora.

Es por esto que si los miembros de una comunidad no tienen acceso a una eficaz, rápida y buena calidad de servicios médicos, su nivel y esperanza de vida se verán forzosamente disminuidos, causando graves daños a la población.

El que una comunidad posea o no unos buenos servicios asistenciales, será un indicador importante para determinar el grado de desarrollo socio-económico en que se halla la po

blación de cualquier localidad.

2.2.1. Centros de salud. El municipio de Córdoba cuenta en su cabecera con un centro de salud, que en el último año ha sido elevado a la categoría de Centro-hospital.

Esta nueva categoría no ha traído consigo grandes cambios en la infraestructura, sólo la construcción de tres salas para hospitalizar, y dotación del centro, pues cuentan con un equipo pequeño para cirugías que no revisten gravedad, como las suturas, debido a ésto, el nuevo centro-hospital no tiene la capacidad de atender casos en que es necesaria la intervención quirúrgica -apendicitis por ejemplo- por ésto los pacientes son trasladados hasta El Carmen de Bolívar donde pueden ser atendidos.

Afortunadamente el centro cuenta con una ambulancia donada por el Fondo Nacional Hospitalario. Esta donación vino a cubrir un vacío que padecía la comunidad desde hacía mucho tiempo y que los obligaba en situaciones de emergencia a cancelar aproximadamente un cuarto del salario mínimo a cualquier conductor para que los transportasen hasta el hospital regional con sede en El Carmen de Bolívar.

Además de este pequeño equipo de cirugía, el centro tiene: un equipo para legrado, un equipo para partos, una camilla

para partos, tres divanes para exámenes, cuatro camas de hospital, dos fonendoscopios y dos linternas.

El centro-hospital presta servicios de:

Consulta externa: niños \$300; adultos \$500.

Curaciones

Inyectología

Vacunaciones

Odontología

Control prenatal

Control de crecimiento y desarrollo del niño

Partos, con un valor de \$5.000

Pequeñas cirugías

Control venéreo

Los servicios odontológicos se prestaban hasta no hace mucho con una unidad portátil propiedad del odontólogo de planta, debido al daño de la unidad del centro recién temente reparada.

El costo de la consulta odontológica es de \$700.00.

Los suministros de medicamentos los reciben por intermedio de la regional, aunque por lo general éstos escasean lo que hace necesario que los mismos pacientes lleven al



104.

gunas drogas.

Ultimamente el centro ha adelantado un programa de información a la comunidad con el objetivo de hacerles conocer las bondades o beneficios que significan el asistir al centro para traer al mundo una nueva vida; esta campaña hasta ahora ha dado significativos resultados, ya que se han incrementado los nacimientos ocurridos en el centro.

Otro programa es el de control de crecimiento y desarrollo del niño, que se brinda en forma gratuita.

Además de personal médico, odontológico y auxiliar, el centro cuenta con: un celador, un chofer, dos aseadoras.

En el resto del municipio sólo existen puestos de salud que dependen directamente de la cabecera municipal. Estos puestos se hallan en: San Andrés, Guaymaral, Martín Alonso y Tacamocho.

En los demás corregimientos, veredas, algunos están por construirse y otros como el de las Marías están en condiciones precarias.

En ninguno de estos puestos hay médicos o enfermeras, sólo tienen promotores que son los encargados de orientar,

informar y concientizar a la población en cuanto a prevención de accidentes y enfermedades.

Existen promotores en: San Andrés, Guaymaral, Martín Alonso, Tacamocho, Sincelejo, Pueblo Nuevo y Las Marías.

Es importante anotar que en el municipio de Córdoba no existen hospitales, clínicas, cruz roja ni seguros sociales.

2.2.2. Bienestar social familiar. El bienestar social familiar se define como el estado idóneo en que se debe desenvolver la familia tanto en el campo económico, educativo, cultural, como también recreacional, alimenticio, etc.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, creado con el objetivo de orientar y proteger a la familia, especialmente a las madres y niños, ha desarrollado dos programas encaminados a solucionar dos grandes problemas que aquejan a la población colombiana, como son la desnutrición y la desprotección de niños con padres que trabajan y que tienen pocos recursos.

Este instituto está haciendo presencia en el municipio de Córdoba a través de estos dos programas.

2.2.2.1. Programa madres comunitarias. Este programa ade

lantado desde hace algún tiempo en Córdoba por el ICBF, tiene como función la de atender los hijos de padres que trabajan y que no poseen recursos para tenerlos en una guardería o sitio similar. Las madres comunitarias son las encargadas de llevar a cabo dicho programa que además tiene la facilidad que este servicio lo prestan en sus hogares. Para esto las viviendas son acondicionadas y dotadas con los recursos mínimos.

Además de atender a los niños, las madres se encargan de educarlos, recrearlos y alimentarlos; para esto el ICBF les hace entrega de mercados por intermedio de tiendas que tienen contrato con el Instituto.

El programa de madres comunitarias sólo existe en el casco urbano con unos 29 hogares dispersos en todo el territorio que atienden a un promedio de 15 niños, entre los dos y siete años, por cada hogar, para un total de 435 niños atendidos.

Las madres comunitarias de Córdoba dependen del centro zonal No.7 de El Carmen de Bolívar, lugar donde se encuentran los orientadores encargados de instruir las y entrenarlas para el manejo de los niños.

Las madres comunitarias, están asociadas en tres grupos:

Constanza, Pescadores y Canoa, esta organización les sirve para recibir las charlas, hacer pedidos y demás por grupos bien formados.

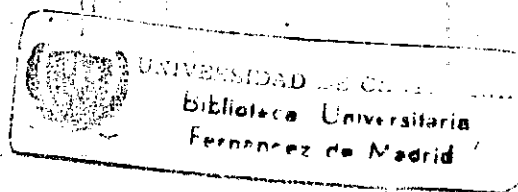
Algunos de estos hogares carecen de abanicos y colchonetas, ya que el plástico, que es el material usado, es muy caliente.

En forma general este es un gran servicio, que necesita mayor apoyo financiero por parte del gobierno, en pro de aquellas familias de pocos recursos.

2.2.2.2. Programa de recuperación nutricional. Como su nombre lo indica, este programa tiene como objetivo reivindicar el nivel nutricional dentro de la población infantil.

Este programa se desarrolla en dos frentes: el primero a través del centro-hospital de la cabecera municipal y está orientado a aquellos niños menores de cinco años que presenten desnutrición crónica y madres lactantes.

Por intermedio del ICBF se suministra alimentación a las madres y niños sujetos al plan que en la actualidad son 90 usuarios.



108

El segundo frente se lleva a cabo mediante las escuelas oficiales de primaria.

El programa consiste en brindar refrigerio simple o almuerzos a los escolares de menores recursos.

Actualmente se brinda refrigerio simple a 682 alumnos y almuerzos a otros 250, para un total de 932 alumnos con atención nutricional.

En general el ICBF da atención por intermedio de los dos programas a unos 1457 usuarios, para una inversión de \$34.700.000.00.

2.2.3. Entes cívicos, organismos de seguridad y derechos humanos. La seguridad es un derecho que tiene el ciudadano y es un deber del Estado garantizarla y brindarla en forma gratuita y generalizada.

Córdoba cuenta con un comando de policía, ubicado en el barrio Abajo.

Este comando tiene a su cargo todo el municipio, contando sólo con una radio-patrulla y aunque Córdoba es un municipio calmado, se presentan algunas veces simultaneidad de casos, lo que impide la atención oportuna por par

te de la fuerza pública. En época de lluvias, la estación de Zambrano les presta una lancha, para poder hacer penetración a los sitios ribereños que están en la jurisdicción de Córdoba.

En el municipio no existen asociaciones cívicas encaminadas a vigilar y proteger la seguridad ciudadana. Así mismo en el municipio no existen oficinas de amnistía internacional o alguna entidad encargada de vigilar que no se violen los derechos humanos. Por esta razón el Personero Municipal, Fanador Meza, presentó ante el Concejo Municipal un proyecto para la creación de un comité municipal de defensa, protección y promoción de los derechos humanos.

El proyecto, entre otras cosas dice lo siguiente:

"PERSONERIA MUNICIPAL  
CORDOBA BOLIVAR

ACUERDO No.  
(De agosto de 1991)

Por medio del cual se crea el Comité Municipal de Defensa, Protección y Promoción de los Derechos Humanos y se dictan otras disposiciones.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CORDOBA, BOLIVAR, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y CONSTITUCIONALES, EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 313 DE LA CONSTITUCION NACIONAL Y EL CAPITULO III DEL TITULO IV DEL DECRETO LEY 1333, Y

CONSIDERANDO:

- Que es deber de las autoridades municipales velar por el pleno respeto de los derechos humanos de todos los pobladores de la comunidad.
- Que las Personerías Municipales han sido encargadas de la importante función de ser la institución defensora del pueblo, y que en tal sentido necesita un órgano asesor y consultor para cumplir adecuadamente sus responsabilidades.
- Que es beneficio para el municipio buscar que la comunidad local y todos los diversos estamentos que la componen, participen en la definición de políticas y acciones encaminadas al logro del bienestar común.
- Que la educación a la comunidad local en temas relativos a sus derechos, deberes y responsabilidades, lo mismo que sobre el civismo y la convivencia pacífica, es de fundamental importancia para mejorar las condiciones del desarrollo

integral de la comunidad.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Créase el Comité Municipal de Defensa, Protección y Promoción de los Derechos Humanos, del municipio de Córdoba como organismo asesor y consultor de la administración, adscrito a la Personería Municipal.

ARTICULO SEGUNDO: El Comité Municipal de Defensa, Protección y Promoción de los Derechos Humanos estará integrado de la siguiente forma:

- El Alcalde o su delegado, quien lo presidirá.
- Un representante del Concejo Municipal, nombrado por dicha corporación.
- Un representante de la iglesia de la localidad.
- Dos representantes de las agremiaciones cívicas del municipio tales como Juntas de Acción Comunal, Asociaciones de Usuarios Campesinos, Ligas de Usuarios de Servicios Públicos, Sociedades de Mejoras y ornato y Asociaciones de padres de familia.



- El Comandante de las Fuerzas Militares acantonadas en el municipio o su delegado.
- El Comandante de la Policía Nacional en el municipio, o su delegado.
- Un representante de los rectores de los establecimientos educativos del municipio.
- El Personero Municipal, quien será su secretario ejecutivo y coordinador.

ARTICULO TERCERO: Serán funciones del Comité de Defensa, Protección y Promoción de los Derechos Humanos, las siguientes:

- Adelantar campañas de educación a la comunidad local sobre los derechos humanos, la importancia de su respeto, y el papel de las instituciones gubernamentales para la garantía de los mismos.
- Apoyar la gestión del Personero Municipal en cuanto hace referencia a la denuncia e investigación sobre violaciones a los derechos humanos en su respectiva jurisdicción.
- Diseñar estrategias, planes y programas para evitar la

violación a los derechos fundamentales del hombre, lo mismo que para corregir las situaciones anómalas que en tal sentido se presenten.

- Canalizar las diferentes propuestas y sugerencias que la comunidad local exprese para proponer a las autoridades competentes su atención pronta y oportuna.

- Supervisar los establecimientos carcelarios, de internación psiquiátrica, ancianatos, sala cunas, centros de protección al menor y hospitales, con el fin de vigilar el respeto a los derechos humanos y coadyuvar en las soluciones pertinentes.

- Recomendar a la administración la ejecución de obras y acciones que estén encaminadas a solucionar problemas que de manera especial beneficien a la comunidad local.

ARTICULO CUARTO: El Comité Municipal de Defensa, Protección y Promoción de los Derechos Humanos, sesionará por lo menos una vez al mes, o cuando lo considere necesario, y deberá presentar anualmente un informe al Concejo sobre las acciones por él adelantadas y las recomendaciones y propuestas pertinentes.

ARTICULO QUINTO: Autorízase al Alcalde Municipal para

apropiar las partidas correspondientes, dentro del presupuesto de rentas y gastos de la correspondiente vigencia.

ARTICULO SEXTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su promulgación."

### 2.3. SERVICIOS PUBLICOS CULTURALES Y RECREATIVOS

Cultura es todo aquello que el hombre realiza y despliega a través de la literatura, lenguaje, arte, ciencia, moral, política, obras, etc.; y recreación son todas las formas de esparcimiento del cuerpo y la mente que el hombre dispone para elevar su estado de ánimo.

Tanto el uno como el otro son indispensables para el cultivo de la mente humana, pues, ellos se hallan ligados a la misma existencia del hombre.

2.3.1. Bibliotecas públicas. Las bibliotecas son la recopilación de obras de todo tipo de géneros y se constituyen en el sitio de consulta obligado de estudiantes, trabajadores, profesionales, amas de casa, etc.

Córdoba cuenta con una biblioteca municipal de regular dotación donde los estudiantes de primaria y secundaria resuelven sus dudas académicas. En ella se encuentran mues

tras arqueológicas halladas en el municipio, producto de las investigaciones del Colegio Cooperativo de Bachillera to, actualmente Colegio Departamental de Bachillerato y del doctor Moisés Morante.

La biblioteca abre sus puertas al público de lunes a vier nes.

El centro tiene además, un televisor y betamax que les fue ron donados para ampliar la forma de instrucción y los es tudiantes puedan tener acceso a mayores fuentes de informa ción.

2:3.2. Templos. La devoción a un ser supremo se manifies ta de diversas formas y a consecuencia de ello se originan las diferentes religiones.

En Córdoba hay tres iglesias que agrupan a unos 150 feli greses aproximadamente. Las iglesias son:

- Iglesia Bautista que dirige un Pastor.
- Iglesia Católica que dirige un Cura Párroco, y
- La Iglesia Evangélica que dirige un Pastor.

La Iglesia Bautista funciona en una vivienda, mientras que la Evangélica y Católica lo hacen en templos apropiados,

con deterioros bastante visibles en el caso de la Católica.

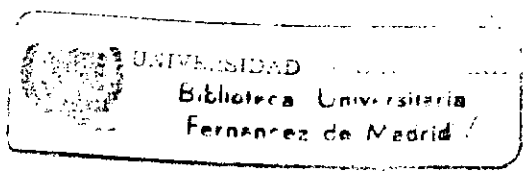
2.3.3. Clubes y asociaciones cívicas. Córdoba cuenta con dos asociaciones cívicas reconocidas legalmente, como son la Junta de Acción Comunal del barrio Abajo; dicha organización estuvo en receso durante un tiempo; y la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC. El objetivo de esta organización es reunir a los campesinos para hacerlos un solo frente y velar que se respeten los tratados y no se explote al campesino.

Desde que Córdoba ha sido catalogado municipio PNR se han organizado una serie de asociaciones que agrupan a aquellas personas de igual actividad o tienen los mismos proyectos; éstos tienen como objetivo canalizar fondos para desarrollar actividades que mejoren su nivel de vida y redunde en bienestar para la comunidad en general.

La legalidad de estas organizaciones todavía se está tramitando.

Las asociaciones son las siguientes:

Catorce Juntas de Acción Comunal (incluyendo las del barrio Abajo).



En la cabecera las del barrio Abajo y el barrio Arriba.

En el resto del municipio están la de San Andrés, Las Marías, Sincelejito, Tacamochito, Martín Alonso, Guaymaral, Santa Lucía, El Socorro, Pueblo Nuevo y Sanahuare.

Cada junta tiene cinco dignatarios que son: el presidente, vicepresidente, secretario, fiscal y tesorero.

Estas asociaciones tienen ayuda de la administración municipal a través del Concejo Regional de Rehabilitación.

Once asociaciones de padres de familia. En la cabecera municipal:

La organizada en el Colegio Departamental y dos de los colegios de primaria 1 y 2.

En el resto del municipio están en: Sanahuare, Guarumo, Socorro, Martín Alonso, Caña Ffistola, Guaymaral, San Andrés y Sincelejito.

Seis asociaciones de usuarios campesinos en: Martín Alonso, Sincelejito, Guarumo, Guaymaral, Tacamochito y Santa Lucía.

Tres asociaciones de mujeres campesinas en: Las Marías, Córdoba (cabecera) y Martín Alonso.

Tres comités de deporte en: Tacamochito, Córdoba (cabecera) y Santa Lucía.

Tres asociaciones de madres comunitarias, todas en la cabecera que son: Constanza, Pescadores y Canoa.

Dos comités de pro-desarrollo en: Santa Lucía y en la cabecera.

Un comité agrario sindical en Las Marías.

Un comité de participación comunitaria de Córdoba.

Una junta de administración del acueducto.

Un sindicato único de educadores.

Un comité algodonero de Córdoba.

Un comité pro-vivienda de Santa Lucía.

Un comité tutor local de Córdoba.

Un comité agro-pesca de Tacamochito.

Un comité juvenil de Córdoba.

En total son 52 asociaciones cívicas, dispersas en todo el municipio.

En Córdoba no existen clubes sociales entre la comunidad.

2.3.4. Parques y lugares de recreación y esparcimiento.

El municipio de Córdoba posee un total de tres parques; el primero ubicado en la calle 3 llamado parque Santander, este lugar se encuentra en excelentes condiciones y bien arborizado, el cual se convierte en un oasis de descanso en los días calurosos; el segundo denominado parque del Cementerio dada su ubicación frente al cementerio de la cabecera municipal; y el último el parque de San Andrés localizado en el corregimiento de su mismo nombre.

Lamentablemente en Córdoba no existen sitios de esparcimiento en donde la población después de un día arduo de trabajo y estudios pueda compartir y divertirse al mismo tiempo. Es así que la televisión y la radio se convierten en los medios generales de esparcimiento.

Después de estos medios gratuitos, en el municipio existen cuatro billares y aproximadamente siete lugares donde se



expenden bebidas alcohólicas en dos de los cuales funcionan legalmente meretrices; estos 11 lugares se constituyen en sitios obligados de jóvenes y adultos en donde después de una noche de jolgorio dejan gran parte de lo percibido durante la semana.

Otra forma de diversión son uno que otro partido de fútbol que se celebre en el municipio.

En Córdoba no existen salas de cine ni salones comunales para presentaciones.

2.3.5. Campos y canchas deportivas. En Córdoba existen cuatro canchas deportivas esparcidas en el casco urbano.

A la entrada del casco urbano se ubica el polideportivo de reciente construcción, en esta cancha se practica el micro-fútbol, el basquetbol y el volibol; una cancha de fútbol ubicada entre las calles 10A y 11; otra localizada detrás de la iglesia donde se celebran partidos de basquetbol y micro-fútbol; y otra más para jugar micro-fútbol.

En general, las canchas deportivas se encuentran en regular estado, lo que hace falta además de arreglos físicos es una buena dotación de implementos deportivos. Estos

campos están en calidad de lugares públicos y por ser abiertos tienen una capacidad indeterminada.

TABLA 19. Inversión municipal y departamental en obras deportivas en Córdona (en miles de pesos).

Años	Inversión municipal	%	Inversión departamental	%	Total
1990			2.600		2.600
1991	6.000		3.000		9.000
TOTAL	6.000	51.72	5.600	48.28	11.600

FUENTE: Presupuesto departamental. Acuerdos municipales de inversión Jundeportes Bolívar.

La inversión en el municipio en obras deportivas entre 1990 y 1991 por parte de la administración municipal fue del 51.72% del total invertido en esos dos años. La inversión del departamento fue de un 48.28%.

Es de anotar que la administración local durante 1990 no realizó ningún aporte durante ese año.

#### 2.4. OTROS SERVICIOS

Las entidades bancarias son de gran importancia dentro de

una comunidad, pues ellas les permiten acelerar una serie de transacciones de tipo comercial que le ayudan a incrementar su nivel de vida.

En Córdoba no existe una sola oficina de entidades de tipo financiero, es por esto que los cordobeses se trasladan hasta Zambrano en donde queda una sucursal de la Caja Agraria, o hasta El Carmen de Bolívar en cuyo lugar se encuentran ubicadas sucursales de diferentes bancos, pero, por lo general ocupan la del Banco Bogotá. Estos son los lugares utilizados por la población para sus relaciones netamente comerciales.

En el municipio tampoco funcionan oficinas de tránsito ni de cualquier otro tipo a las ya mencionadas al principio del capítulo.

### 3. ANALISIS DEMOGRAFICO

Según los últimos censos realizados en Colombia en los años de 1938, 1951, 1964, 1973 y 1985 (Tabla 20), observamos que la población total del municipio se ha incrementado a un ritmo acelerado hasta 1973, luego, según los datos arrojados en el censo de 1985, se observa un decrecimiento en el tamaño de la población. Esta disminución del 18.92% que se presenta entre los años 1973 y 1985 tiene su origen en los grandes flujos migratorios del campo hacia la ciudad, que se presentan con mayor fuerza en los municipios en los últimos años de la década del 70 y primeros años del 80. En estos años las razones para emigrar eran muchas y muy diversas. Además de buscar oportunidades de trabajo, de recibir una buena educación, de tener las comodidades que les puede brindar la ciudad; también se emigraba porque el cultivo de la tierra había decrecido a consecuencias de las condiciones climáticas que, algunas veces por la falta de lluvias y otras por abundancia de éstas, originaban pérdidas en la producción. Ante esta situación y sin contar con un respaldo gubernamental

mental, emigrar hacia los centros urbanos era una buena alternativa.

Para 1991 la situación no ha variado mucho, y aunque la tasa de crecimiento poblacional aumentó, pasando del -0.005916 de 1973 a 1985, al 0.0107 de 1985 a 1991, los flujos migratorios en el municipio siguen siendo un factor de gran importancia dentro del movimiento poblacional.

TABLA 20. Población según los distintos censos en el municipio de Córdoba.

Año	Poblac. total	CABECERA MUNICIPAL			RESTO DEL MUNICIPIO		
		Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
1951	8.031	1.606	819	787	6.425	3.039	2.955
1964	11.513	2.705	1.379	1.326	8.808	4.944	3.964
1973	16.850	3.312	1.788	1.524	13.538	7.717	5.821
1985	14.168	4.286	2.314	1.972	9.882	5.523	4.357
1991*	15.106	4.741	2.465	2.276	10.365	5.700	4.665

FUENTE: Planeación Departamental.

\* Proyecciones con base en el censo de 1985.

### 3.1. POBLACION URBANA Y RURAL PERIODO 1985-1991.

La población del municipio de Córdoba ha sido histórica

mente mayor que la población urbana, ya que en la mayor parte del territorio municipal se encuentran ubicados los corregimientos y veredas, asentamientos en donde se concentran las tierras más aptas para el cultivo y la ganadería, actividades a las cuales se dedican la mayoría de los habitantes del municipio. Sin embargo, la preponderancia de la población rural ha ido disminuyendo paulatinamente en estos años, gracias a las emigraciones del campo hacia el área urbana en busca de mejores condiciones de vida, pues en la zona urbana se encuentran la gran mayoría de los servicios públicos con que cuenta el municipio.

TABLA 21. Población urbana y rural 1985-1996.

Años	Población total	Urbana	%	Rural	%	Hombres	Mujeres
1985	14.168	4.286	30.3	9.982	69.7	7.835	6.333
1986	14.320	4.396	30.7	9.924	64.2	7.876	6.444
1987	14.469	4.514	31.2	9.955	68.8	7.958	6.511
1988	14.630	4.623	31.6	20.007	68.3	8.046	6.584
1989	14.804	4.749	32.08	10.055	67.9	8.142	6.662
1990	14.946	4.857	32.5	10.089	67.4	8.369	6.577
1991	15.106	4.741	31.39	10.365	68.61	8.459	6.647
1992	15.269	4.792	31.39	10.477	68.61	8.550	6.719
1993	15.433	4.844	31.39	10.589	68.61	8.642	6.791
1994	15.599	4.896	31.39	10.703	68.61	8.735	6.864
1995	15.776	4.948	31.39	10.818	68.61	8.834	6.942
1996	15.936	5.002	31.39	10.934	68.61	8.924	7.012

FUENTE: Proyecciones con base en el censo de 1985.

A pesar de que la participación de la población urbana dentro de la población total del municipio ha sido aumentando, su tasa de crecimiento ha disminuido. En el período de 1973 a 1985, la población urbana de Córdoba creció a un ritmo del 2.96% mientras que en el período de 1985-1991 su tasa bajó al 1.69% representando un aumento de sólo 455 habitantes en este período, con un aumento promedio de 100 personas por año. Por el contrario, la tasa de crecimiento poblacional de la zona rural que entre 1973-1985 fue negativa, -0.5916% aumentó para 1985-1991, pasando a ser del 0.798%, que aunque no representa un gran aumento, por lo menos nos indica que la población rural no disminuyó, como venía ocurriendo en años anteriores. La disminución en la participación de la población rural dentro del total poblacional se explica por los constantes flujos migratorios campo-ciudad.

### 3.2. MIGRACIONES PERIODO 1985-1991

Los flujos migratorios comprenden tanto las emigraciones como las inmigraciones, entendiéndose la primera como los movimientos de la población desde su sitio de origen hacia otras ciudades o poblaciones del país o del extranjero, y la segunda como el movimiento de la población de otros sitios del país o del extranjero hacia el municipio o región en estudio; en este caso el municipio de Córdoba.

Según datos estadísticos en el período 1985-1991 la población rural del municipio, que es la más representativa, presentó un incremento muy bajo en su tasa de crecimiento debido al enorme flujo emigratorio del campo a la ciudad o cabecera municipal. Este fenómeno se presenta por muchos aspectos como la búsqueda de mejores condiciones de trabajo, de mejor prestación de servicios públicos, el poco estímulo al campesino para labrar la tierra, etc. Este mismo proceso emigratorio se presenta en el área urbana, donde la población emigra por lo general hacia ciudades como Barranquilla y Cartagena, buscando como en el caso anterior, mejores condiciones de vida.

De un total de 180 familias entrevistadas en el municipio de Córdoba, en 90 de ellas se presentaron movimientos migratorios, que representan un 50% del total de encuestas, porcentaje éste que corrobora el enorme movimiento migratorio en el municipio. De este 50% el mayor número son emigraciones (64.44%) y un mínimo porcentaje son inmigraciones (35.56%).

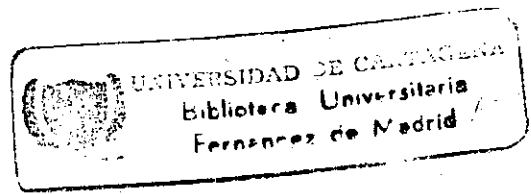




TABLA 22. Movimientos migratorios en el municipio de Córdoba entre 1985-1991.

Movimiento	Número familias	%
Emigración	56	32.22
Inmigración	32	17.78
Ninguno	90	50.0
TOTAL	180	100.0

FUENTE: Primaria

TABLA 23. Origen y destino de los movimientos migratorios en el municipio de Córdoba 1985-1991.

Destino emigración	Frecuencia	%
Cartagena	27	46.55
Turbaco	9	15.52
Barranquilla	6	10.34
Santa Marta	6	10.34
Sincelejo	6	10.34
Bogotá	4	6.81
TOTAL	58	100.0

FUENTE: Primaria

TABLA 24. Inmigraciones.

Origen	Frecuencia	%
Barranquilla	3	9.37
Tuchín (Córdoba)	5	15.63
San Pedro (Sucre)	3	9.37
Otras	21	65.63
TOTAL	32	100.0

FUENTE: Primaria.

Como podemos observar en las tablas anteriores, las emigraciones se producen, en su mayoría, hacia Cartagena, Turbaco y hacia el resto de las ciudades de la Costa, la mayoría de estas, a excepción de Turbaco, son ciudades capitales, donde se espera encontrarán mayores y mejores posibilidades de trabajo y mejores servicios, que les permitan llevar un mejor nivel de vida.

Las inmigraciones por el contrario, ocurren básicamente de regiones tanto o más deprimidas, que el mismo municipio, hacia donde se vienen en busca de mejores servicios y mejores condiciones de vida, ya que las inmigraciones ocurrieron en su totalidad hacia la zona urbana. Las tres personas que inmigraron desde Barranquilla lo hicieron por mo

tivos familiares, causa no muy frecuente de inmigración y que constituye una excepción, en este caso.

TABLA 25. Motivos de los flujos migratorios en el municipio de Córdoba entre 1985-1991.

Causas emigraciones	Frecuencia	%
Económicas	21	36.20
Educativas	32	55.17
Sociales	5	8.63
TOTAL	58	100.00

FUENTE: Primaria

TABLA 26. Inmigración.

Causas	Frecuencia	%
Familiares	3	9.37
Sociales y económicas	29	90.63
TOTAL	32	100.00

FUENTE: Primaria

Como podemos observar en las tablas anteriores, las causas

más comunes de emigraciones son económicas, educativas y sociales. La gran mayoría de la población emigra en busca de mejores oportunidades de trabajo, de recibir una preparación intelectual adecuada, y de mejorar, en términos generales sus condiciones de vida. Es conveniente resaltar que el fenómeno emigratorio se presenta sobre todo en la población joven, que sale a continuar estudios superiores en las ciudades como Cartagena, Barranquilla y Sincelejo y que a la vez buscan mejores oportunidades de trabajo.

En cuanto a las inmigraciones, las causas más frecuentes son también la búsqueda de mejores condiciones de vida, si tenemos en cuenta que las inmigraciones se producen básicamente de veredas y caseríos cercanos, cuyas condiciones económicas y sociales son supremamente bajas.

## 3.3. PIRAMIDE POBLACIONAL

PROYECCION DE LA POBLACION POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO PARA  
1991 (BASE CENSO DE 1985).

Grupos años de edad	Hombres	Mujeres	Total
0-1	331	108	439
1-4	990	854	1.844
5-9	1.257	1.088	2.345
10-14	1.188	1.145	2.333
15-19	1.002	654	1.656
20-24	812	525	1.337
25-29	600	419	1.019
30-34	455	383	838
35-39	440	364	804
40-44	325	216	541
45-49	243	236	479
50-54	227	166	393
55-59	191	138	329
60-64	147	89	236
65-69	106	72	178
70-74	77	71	148
75-79	54	35	89
80 y más	53	45	98
TOTAL	8.498	6.608	15.106

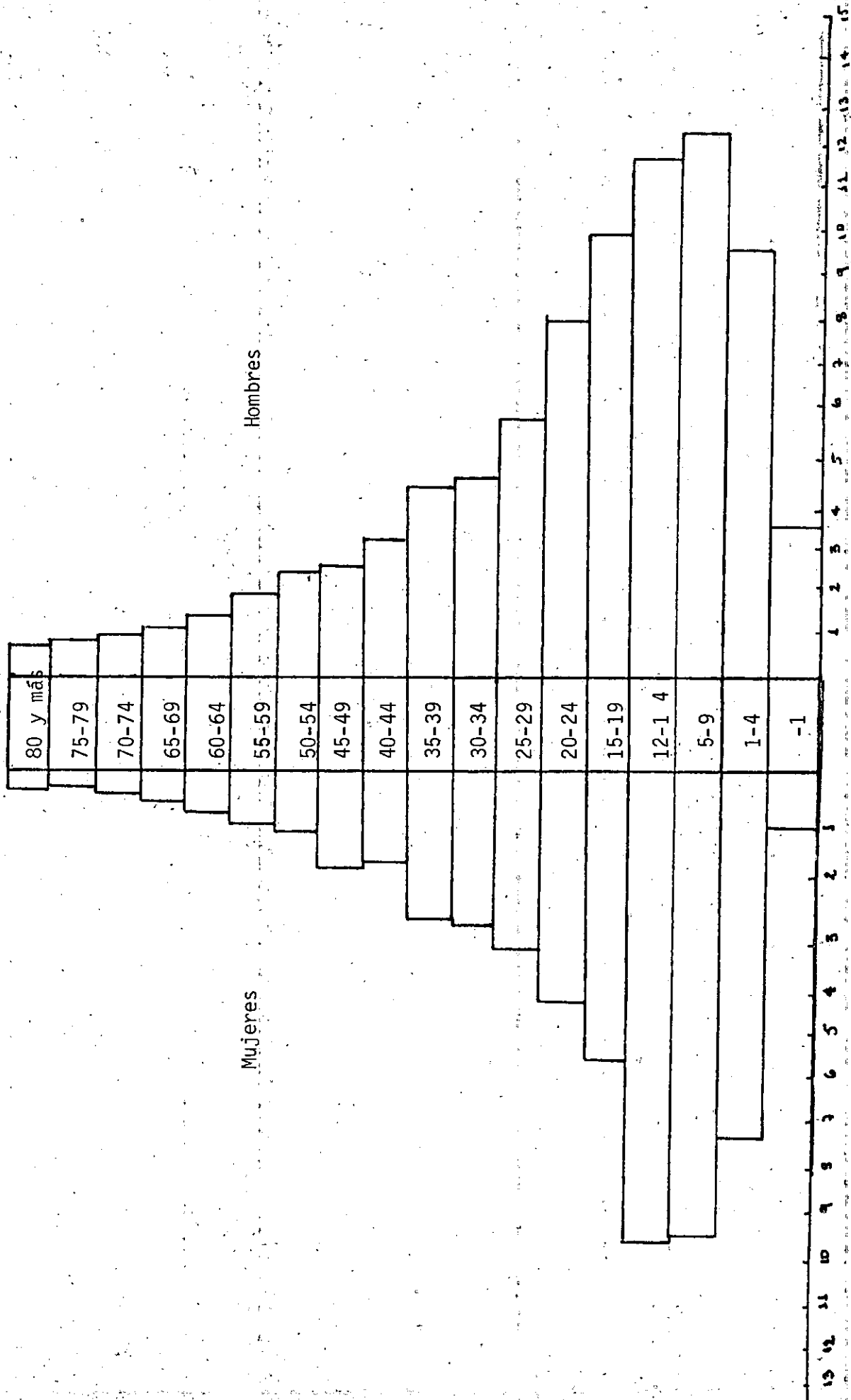


FIGURA 2. Pirámide poblacional del municipio de Córdoba, Bolívar.

Centenas

3.3.1. Análisis de la población por grupos de edad y sexo. Partiendo de las proyecciones hechas sobre la población del municipio de Córdoba por grupos de edad y sexo para el año de 1991, encontraremos que el mayor porcentaje de la población está comprendido entre los 0 y los 30 años representando un 72.63% del total de la población, lo cual nos indica que la población del municipio es mayoritariamente joven ubicada sobre todo entre los 10 y los 25 años. De este 72.36%, el 56.26% pertenecen al sexo masculino y el 43.73% restante al sexo femenino, demostrando así que la población masculina en el municipio es superior a la femenina, ya que de un total de 15.106 habitantes, 8.498 son hombres, que representan el 56.25% del total de la población.

Teniendo en cuenta que la tasa de crecimiento poblacional del municipio de Córdoba ha aumentado en los últimos seis años, pasando del -0.005916 en 1973-1985, al 0.0107 en 1985-1991 es lógico encontrar que la población infantil, comprendida entre los 0 y los 14 años, es la más alta dentro del municipio con el 46.07% de la población total. En este grupo los niños siguen siendo mayores que las niñas, con el 54% y el 46% respectivamente.

Le siguen en importancia la población comprendida entre los 15 y los 40 años, que representa el 37.43%. La menor

135

incidencia de este segmento de la población dentro del total municipal puede tener su origen en los constantes flujos emigratorios que se dan hacia ciudades como Cartagena o Barranquilla, ya que es la población joven la que más emigra en busca de mejores oportunidades de vida. La población adulta entre los 40 y los 65 años es aún menor que la anterior, sólo cubre el 13.11% de la población total, y la población senil es aún más baja, representa sólo el 3.38%, corroborando así nuestra afirmación que la población de este municipio es, en su mayoría, joven.

### 3.4. INDICADORES DEMOGRAFICOS

3.4.1. Tasa bruta de natalidad período 1985-1991. La tasa bruta de natalidad es la relación que existe entre el número de nacimientos de niños vivos en un año dado y la población media de ese año, multiplicada por mil. Este índice nos muestra el número de niños que nacen en un año, por cada mil habitantes de una población dada.

La fórmula a utilizar para calcular la tasa bruta de natalidad es la siguiente:

$$T.B.N. = \frac{B^z}{N_t^z - 30 - VI} \times K \quad \text{donde:}$$



TBN = Tasa bruta de natalidad

B<sup>Z</sup> = Nacimientos ocurridos en un período (1 año)

N<sub>t</sub><sup>Z</sup>-30-VI = Población media del período

K = Constante igual a mil

Los nacimientos ocurridos en 1986 fueron 561.

Población 1o. de enero de 1986 = 14.168

Población 1o. de enero de 1987 = 14.320

Población junio 30 de 1986 = 14.244

$$TBN_{1986} = \frac{561}{14244} \times 100 = 39\%$$

Para 1987 los nacimientos fueron 566 y la población media de 14.394.

$$TBN_{1987} = \frac{566}{14394} \times 1000 = 39.32\%$$

En 1988 los nacimientos ascendieron a 572 y la población media a 14.549.

$$TBN_{1988} = \frac{572}{14549} \times 100 = 39.3\%$$

En 1989 los nacimientos estuvieron en el orden de 575 y la población media de 14.717.

$$TBN_{1989} = \frac{575}{14717} \times 1000 = 39.07\%$$

Para 1990 fueron 561 los nacimientos y la población media de 14.875.

$$TBN_{1990} = \frac{561}{14875} \times 1000 = 37.7\%$$

Como podemos observar, la tasa bruta de natalidad se ha mantenido en niveles constantes, 39%, siendo una tasa relativamente alta, que para 1988 estaba por encima del promedio nacional, el cual era de 33%; sin embargo, es una de las más bajas, si la comparamos con los demás municipios de la subregión, la cual está alrededor del 44.06%. Esta alta tasa de natalidad es uno de los factores que incide para que la población juvenil de Córdoba sea cada vez mayor. Este índice se debe, entre otros factores, a la gran cantidad de matrimonios y uniones libres a temprana edad, y al desconocimiento, y en algunos casos, a

la poca importancia dada a las prácticas anticonceptivas. Es de anotar que por ser Córdoba un municipio que carece de la infraestructura económica y social necesaria para atender las necesidades de una población creciente, se hace necesario el establecimiento, por parte de los organismos gubernamentales, de campañas de planificación familiar, y de planes y programas tendientes a mejorar las condiciones económicas de la población, como mayores fuentes de empleo, mayor cobertura de los servicios educativos y de salud, etc.

3.4.2. Tasa bruta de mortalidad período 1985-1991. Al igual que con los nacimientos, en el municipio de Córdoba no se llevan estadísticas exactas sobre las defunciones, debido a que las mayorías de estas muertes ocurren en la zona rural o en sitios bastante alejados de la cabecera municipal, lo cual ocasiona que gran parte de estas muertes no sean informadas a las autoridades competentes.

Para hallar esta tasa aplicaremos la siguiente fórmula:

$$M = \frac{D^Z}{N^{Z-30-VI}} \times K \quad \text{de donde}$$

M = Tasa bruta de mortalidad

D<sup>Z</sup> = Defunciones ocurridas en un año dado

$N_{z-30-VI}$  = Población media del período

$K$  = Constante igual a 1000

Para 1986 hubo un total de 55 muertes y la población a junio 30 de 1986 fue de 14.244.

$$M_{1986} = \frac{55}{14244} \times 1000 = 3.86\%$$

En 1987 el total de defunciones fueron de 60 y la población media de 14.394.

$$M_{1987} = \frac{60}{14394} \times 1000 = 4.16\%$$

Para 1988 las defunciones llegaron a 50 y la población media a 14.549.

$$M_{1988} = \frac{50}{14549} \times 1000 = 3.43\%$$

En 1989 los decesos alcanzaron el número de 35 en tanto que la población media llegó a 14.717.

$$M_{1989} = \frac{35}{14717} \times 1000 = 2.37\%$$

Y en 1990 hubo un total de 50 muertos llegando su población media a 14.875.

$$M_{1990} = \frac{50}{14875} \times 1000 = 3.36\%$$

Como podemos observar, la tasa bruta de mortalidad ha disminuido levemente pasando del 3.86% en 1986 al 3.36% en

1990; representando una tasa promedio de mortalidad de 3.43%.

3.4.3. Tasa de crecimiento de la población período 1985-1991. La población del municipio de Córdoba ha crecido en los últimos años a una tasa del 1.07%, lo que originó un aumento de 938 habitantes, que representan el 6.62% de la población inicial.

TABLA 27. Población del municipio entre 1985-1991.

Año	Población	Incremento (%)	Crecimiento (%)
1985	14.168		
1986	14.320	1.072	1.07
1987	14.469	2.124	1.04
1988	14.630	3.260	1.1
1989	14.804	4.488	1.18
1990	14.946	5.491	0.95
1991	15.106	6.620	1.07

FUENTE: Proyecciones con base al censo de 1985.

Los anteriores datos nos muestran que los índices de crecimiento poblacional para el municipio de Córdoba se han mantenido en niveles constantes que oscilan alrededor del 1.07%. Esta tasa de crecimiento es bastante baja, si la comparamos con otros municipios del departamento; sin embargo, si tenemos en cuenta que en períodos anteriores la población del municipio ha presentado niveles negativos de crecimiento, esta tasa del 1.07% se puede considerar aceptable. La población urbana del municipio creció entre 1973-1985 a un ritmo del 2.96% mientras que la rural lo hizo a un ritmo del -0.5916%. Para 1985-1991 la población rural aumentó su tasa de crecimiento al 0.798%, mientras que la zona urbana disminuyó un tanto su ritmo de crecimiento pasando a ser del 1.69%.

TABLA 28. Tasas de crecimiento de la población urbana y rural período 1985-1991.

Año	Población urbana	Tasa crecimiento (%)	Población rural	Tasa crecimiento (%)
1985	4.293	2.96	9.873	-0.5916
1991	4.741	1.69	10.365	0.798

FUENTE: Planeación Departamental

3.4.4. Tasa de fecundidad. Período 1985-1991. La tasa

de fecundidad general es el índice que nos muestra el número de niños que nacen en un período determinado, por cada 1000 mujeres en edad reproductiva. Este índice lo calcularemos con base en la siguiente fórmula:

$$T.F.G. = \frac{B^Z}{N^{f(z-30-VI)}_{(15-49)}} \times 1000 \quad \text{donde:}$$

T.F.G. = Tasa de fecundidad general

$B^Z$  = Nacimientos ocurridos en un período

$N^{f(z-40-VI)}_{(15-49)}$  = Población media femenina de ese año

La población femenina de 15 a 49 años, puede ser considerada como la mitad de la población femenina total del año a analizar. De esta manera la tasa de fecundidad general para cada año son:

En 1986 los nacimientos fueron 561 y la población media femenina de 3.239.

$$TFG_{1986} = \frac{561}{3239} \times 1000 = 173.20\%$$

Para 1987 los nacimientos fueron 566 y la población media de 3.274.

$$TFG_{1987} = \frac{566}{3274} \times 1000 = 173\%$$

Los nacimientos en 1988 estuvieron en el orden de 572 y la población media femenina de 3.311.

$$TFG_{1988} = \frac{572}{3311} \times 1000 = 172.75 = 173\%$$

Para 1989 los nacimientos fueron 575 y la población media femenina de 3.310.

$$TFG_{1989} = \frac{575}{3310} \times 1000 = 173.71 = 174\%$$

En 1990 los nacimientos ascendieron a 561 y la población media femenina a 3.306.

$$TFG_{1990} = \frac{561}{3306} \times 1000 = 169.69\%$$

Como podemos apreciar, la tasa de fecundidad general se ha mantenido en niveles más o menos constantes, con un promedio de 173 niños por cada 1000 mujeres en edad reproductiva.

TABLA 29. Tasa de fecundidad en Córdoba 1986-1991.

Año	Nacimientos	Población femenina reproductiva	T. F. G.
1986	561	3.239	173.2%
1987	566	3.274	173.0%
1988	572	3.311	173.0%
1989	575	3.310	174.0%
1990	561	3.306	169.0%

FUENTE: Primaria

### 3.5. CAMPAÑAS DE PLANIFICACION FAMILIAR

En el municipio de Córdoba no se adelantan en la actualidad ninguna campaña de planificación familiar. Para los



años de 1988, 1989 y 1990 se venían desarrollando en el municipio, a través del centro de salud, charlas y orientación a los habitantes de la región sobre el control natal y la planificación familiar. Campañas estas orientadas y apoyadas por Pro-familia. Pero desafortunadamente para este año no se ha llevado a cabo ninguna clase de orientación familiar, tan importantes en este tipo de regiones deprimidas que presentan altas tasas de natalidad, y donde la planificación familiar se constituye en un factor importante para el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad. Se hace necesario entonces, que organismos como el Bienestar Familiar y Pro-familia hagan sentir su injerencia, como entidades promotoras del bienestar social, a través de programas y campañas destinadas a educar y orientar a la población sobre aspectos tales como el control natal, los anticonceptivos y la planificación familiar.

### 3.6. LA POBLACION MUNICIPAL COMPARADA CON LA SUBREGION

La población de la subregión 3, de acuerdo con el censo de 1985, ascendió a 142.492 habitantes, representando el 11.9% del total de la población del departamento. Para 1991 la población se estima en 151.024 habitantes, y se espera que para 1995 sea de 156.705.

Durante el período comprendido entre los dos últimos censos, la población pasó de 125.424 habitantes en 1973 a

142.492 en 1985, dentro de una tasa intercensal de 1.07%, significando una variación poblacional de 13.6%. La participación de la subregión dentro de la población total del departamento en 1985 sólo alcanzó un 11.9%, lo que de muestra una disminución del 3.44%, ya que la participación en 1973 fue de 15.34%. Este fenómeno se explica por los flujos migratorios de estos municipios hacia las ciudades capitales en busca de mejores condiciones de vida. La participación del municipio de Córdoba dentro de la subregión en 1985 fue del 9.9%, y en 1991 fue de 10.0% indicándonos que la participación del municipio dentro de la subregión se ha mantenido constante en este período.

La población urbana, con relación a la rural, es predominante en la subregión, exceptuando sólo el municipio de Córdoba, en donde el 67% de la población es rural. Este comportamiento de la población se justifica por encontrarse en las cabeceras municipales mejores servicios públicos y sociales. En cuanto a la estructura de la población, se observa que el número total de hombres pasó del 63.3% en 1973, al 75.1% en 1985, y al 57% en 1991; mientras que el sexo femenino era en 1973 de 36.7%, pasando en 1985 a 24.9% y en 1991 al 43.2%. Se puede apreciar que la mayoría de la población de la subregión es masculina. Esta apreciación es válida también para el municipio de Córdoba, donde el 55.99% de la población es masculina. En la

126

población por grupos de edades, el mayor porcentaje lo representan los grupos de 0-9 y 10-14 años con el 54.1% de la población total. El 39.9% lo ocupan las personas entre los 20 y los 59 años, y el menor porcentaje lo muestra la población senil con el 6% aproximadamente. Esta misma estructura se presenta en el municipio, donde la población joven es mayoritaria.

TABLA 30. Población urbana subregión 3.

Municipios	1 9 8 5		1 9 9 0	
	No.habitant.	% Munic/dist.	No.habitant.	% Munic/dist.
Córdoba	4.293	5.48	4.857	5.72
El Carmen	30.785	39.30	34.286	40.33
El Guamo	3.370	4.30	3.310	3.89
San Jacinto	15.993	20.42	17.038	20.42
San Juan	15.608	19.93	17.044	20.05
Zambrano	8.275	10.57	8.486	9.99
TOTAL	78.324	100.00	85.021	100.00

Años	Departamento	Distrito	% Dist./depto.
1985		78.324	
1990		85.021	

FUENTE: Primaria

147

TABLA 31. Población rural subregión 3.

Municipios	1 9 8 5		1 9 9 0	
	No.habitant.	% Munic/dist.	No.habitant.	% Munic/dist.
Córdoba	9.875	15.39	10.089	15.37
El Carmen	30.663	47.79	30.284	46.15
El Guamo	3.370	5.25	3.335	5.09
San Jacinto	7.253	11.30	8.028	12.23
San Juan	11.489	17.90	12.256	18.67
Zambrano	1.518	2.37	1.633	2.49
TOTAL	64.168	100.00	65.621	100.00

Años	Departamento	Distrito	% Distrito/depto.
1985	436.529	64.168	14.70
1990		65.621	

FUENTE: Primaria

148

TABLA 32. Población masculina subregión 3.

Municipios	1 9 8 5		1 9 9 0	
	No.habitant.	% Munic/dist.	No.habitant.	% Munic/dist.
Córdoba	7.835	10.43	8.369	10.39
El Carmen	31.953	42.54	33.964	42.16
El Guamo	3.613	4.81	3.616	4.49
San Jacinto	12.297	16.37	13.543	16.82
San Juan	14.280	19.01	15.597	19.36
Zambrano	5.141	6.84	5.463	6.78
TOTAL	75.119	100.00	80.552	100.00

Años	Municipio	Distrito	% Distrito/depto.
1985	602.375	75.119	12.47
1990		80.552	

FUENTE: Primaria

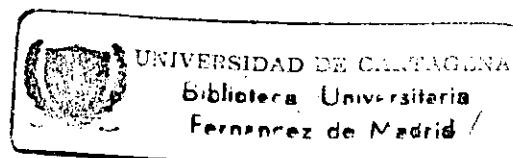
TABLA 33. Población femenina subregión 3.

149

Municipios	1985		1990	
	No.habitant.	% Munic/dist.	No.habitant.	% Munic/dist.
Córdoba	6.333	9.40	6.577	9.38
El Carmen	29.495	43.78	30.606	43.66
El Guamo	3.127	4.64	3.029	4.33
San Jacinto	10.949	16.25	11.523	16.43
San Juan	12.817	19.02	13.707	19.56
Zambrano	4.652	6.90	4.655	6.64
TOTAL	67.373	100.00	70.097	100.00

Años	Departamento	Distrito	% Distrito/Depto.
1985	595.248	67.373	11.32
1990		70.097	

FUENTE: Primaria



150

TABLA 34. Población por grupos de edades subregión 3.

1985

Grupos edad	Distrito	Departamento	Dis/Depto.	Dis/Depto.
0-9	39.609	321.946	27.80%	12.30%
10-19	37.540	298.662	26.35%	12.57%
20-29	22.981	225.601	16.13%	10.19%
30-39	15.675	138.014	11.00%	11.36%
40-49	10.636	85.653	7.46%	12.42%
50-59	7.577	60.776	5.32%	12.47%
60-69	4.648	38.408	3.26%	12.10%
70-79	2.627	19.624	1.84%	13.39%
80 y más	1.199	8.939	0.84%	13.41%
TOTAL	142.492	1.197.623	100.00%	11.90%

151.

1990

Grupos edad	Distrito	Departamento	Dis/Depto.	Dis/Depto.
0-9	41.589		27.79%	
10-19	39.345		26.29%	
20-29	24.085		16.10%	
30-39	16.486		11.02%	
40-49	11.220		7.50%	
50-59	7.929		5.30%	
60-69	4.937		3.30%	
70-79	2.693		1.80%	
80 y más	1.346		0.90%	
TOTAL	149.630	1.355.866	100.00%	11.04%

FUENTE: Primaria



## 4. ANALISIS SOCIAL

### 4.1. LA EDUCACION

La educación es la acción de desarrollar las facultades físicas e intelectuales del individuo con el propósito de prepararlo para enfrentar con mayor capacidad y seguridad los retos de la vida futura. Constituye un derecho de todo ciudadano, y es un deber del Estado garantizar en forma obligatoria y gratuita el derecho a la educación, ya que éste se erige como el primer paso que debe dar una sociedad que piensa seriamente en alcanzar el progreso. Podemos decir sin temor a equivocarnos, que la educación es el factor más importante de que disponen los pueblos para lograr su desarrollo económico y social, ya que sólo a través de ella se posibilita la estructuración de una sociedad más capacitada, más apta para desarrollarse laboralmente y con mayores oportunidades de realizaciones personales y económicas.

El organismo rector de las políticas educativas en Colom

bia es el Ministerio de Educación Nacional, y en el ámbito seccional lo dirige la Secretaría de Educación del Departamento, pero acogiendo las pautas del Ministerio y coordinando acciones con las otras entidades que tienen que ver con la educación, como el Fondo Educativo Regional "FER" y el Centro Experimental Piloto "CEP".

En el municipio de Córdoba, la ejecución de las políticas educativas está a cargo de los núcleos de desarrollo educativos Nos. 1A y 2A que comprenden la cabecera municipal y los corregimientos y veredas respectivamente.

#### 4.1.1. Niveles de instrucción.

4.1.1.1. Población urbana. En lo que se refiere a la población urbana y rural, las estadísticas nos muestran una mayor cantidad de niños estudiando en el sector urbano; esto debido a la mayor concentración de establecimientos educativos en la zona urbana y en la mayor facilidad de acceso a ellos.

En la cabecera municipal y en los corregimientos de San Andrés, Tacamocho, Tacamochito, Palotal, La Estrella, La Peñata, La Sierra, y Nueva Esperanza, que comprenden el núcleo educativo 1A, existen cuatro establecimientos de preescolar, todos privados; 10 de primaria, todos oficiales;

dos establecimientos de básica secundaria y uno de media vocacional, modalidad académica, también oficiales. Con un número aproximado de estudiantes matriculados de 2.122, el mayor porcentaje de ellos en primaria y alrededor de 1.371 alumnos no admitidos por falta de cupo. Esto sin mencionar el gran número de niños que no asisten al colegio por estar ayudando en las labores agrícolas a sus padres por falta de recursos o por negligencia de parte de los padres.

La gran mayoría de la población de la cabecera municipal es alfabeta, sus habitantes han recibido algún tipo a nivel primario, secundario, técnico o universitaria, siendo mayor el porcentaje en el nivel primario. El 47% de las personas que habitan en la zona urbana del municipio de Córdoba, han cursado por lo menos dos o tres años de educación primaria. La mayor cantidad de ellos no logró sobrepasar la primaria, y es así como sólo el 25% de la población, ha podido llegar al bachillerato. De este 25%, un gran porcentaje no culmina sus estudios y únicamente pueden cursar hasta el segundo o tercer año de bachillerato.

Una mínima proporción de los habitantes de la cabecera municipal ha logrado recibir algún tipo de educación superior, sólo el 1.97% ha llegado a la universidad, el 0.66% ha cur

sado una carreta técnica y la misma proporción 0.66% una tecnológica.

TABLA 35. Nivel educativo de los habitantes de la cabecera municipal en Córdoba.

Nivel educativo	Frecuencia	%
Primaria	239	47.0
Secundaria	126	25.1
Universitaria	10	1.97
Técnica o tecnológica	7	1.38
Sin estudios	124	24.5
TOTAL	506	100.0

FUENTE: Primaria

Es de destacar que una proporción bastante alta de la población es analfabeta; esta proporción corresponde básicamente a adultos, los cuales desde muy pequeños se dedican a colaborar en las actividades laborales de sus familias. Una de las razones por las cuales la tasa de analfabetas es bastante alta, es porque antiguamente el tamaño de la población en edad escolar era mayor; las familias eran mucho más numerosas, y los recursos para atender estas necesidades tanto económicas como locativas eran muy es

casos, el número de escuelas eran mucho más insuficientes que ahora y las condiciones económicas y sociales de las familias obligaban a los hijos a trabajar desde muy temprana edad.

Aunque en los actuales momentos los niveles de analfabetismo en que se encuentra la población no son tan críticos como antes, el índice sigue siendo muy alto y muy preocupante. Si bien es cierto que la tasa de crecimiento poblacional ha disminuido en los últimos años, y que la población en edad escolar también ha decrecido; el déficit de cobertura educativo sigue siendo muy elevado, más de mil niños quedaron sin estudiar este año por falta de cupo, solamente en la cabecera municipal. Las instalaciones locativas existentes no están acordes con las medidas reglamentarias que exige el Ministerio de Educación Nacional. También hay deficiencia en cuanto a recursos físicos.

4.1.1.2. Población rural. Si las deficiencias educativas en el área urbana son bastante altas, en la zona rural son aún mayores. El índice de analfabetismo es más alto, el número de colegios y centros educativos existentes no alcanzan a cubrir las necesidades educativas de una población en aumento y los recursos físicos y locativos son insuficientes. La mayor parte de la zona rural está bajo coordinación del núcleo de desarrollo educativo

2A, que comprende los corregimientos y veredas de Guaymaral, Sincelejito, El Socorro, El Guaramo, Sanahuares, Pueblo Nuevo, Las Marías, La Fe, Las Tomitas y Caña Fístola. Tiene sede en Guaymaral.

En esta zona, se cuenta con cuatro establecimientos de pre escolar, 14 de básica primaria y un establecimiento de básica secundaria, para atender a unos 1.573 alumnos matriculados. El mayor porcentaje de estos alumnos se encuentra, como en la zona urbana, concentrados en establecimientos de primaria. Alrededor del 65.2% de la población rural ha recibido o está recibiendo educación primaria, el 2.3% ha cursado por lo menos un año de secundaria y un alto porcentaje de la población es analfabeta, 32.5%.

Estos porcentajes se explican por la falta de centros educativos, sobre todo de bachillerato, del cual sólo existe un establecimiento ubicado en Guaymaral, por la falta de mayores unidades de alfabetización para atender una altísima población adulta analfabeta, y también de factores económicos y sociales; como la carencia de recursos de los padres para enviar a sus hijos a los colegios, la falta de vías adecuadas de acceso, ya que hay hogares que se encuentran distantes de los centros educativos y en parte a la negligencia de los padres que no envían a los niños a las escuelas y prefieren llevárselos a trabajar con ellos. Es

de anotar que la mayoría de la población no logra culminar los niveles de educación que empiezan, siendo muy alta la tasa de deserción escolar, sobre todo en bachillerato, y la educación universitaria muy raras veces es alcanzada por los habitantes de la zona rural del municipio de Córdoba.

TABLA 36. Nivel educativo en los habitantes de la zona rural.

Nivel educativo	Frecuencia	%
Primaria	313	65.2
Secundaria	11	2.3
Universitaria	-	-
Sin estudio	156	32.5
TOTAL	480	100.0

FUENTE: Primaria

4.1.2. Estado actual de la educación en el municipio.

4.1.2.1. La educación primaria. En lo que a educación primaria se refiere, el municipio de Córdoba cuenta actualmente con 21 centros educativos, localizados la mayor parte de ellos en las zonas rurales para atender a una pobla

ción de 2.879 alumnos matriculados, distribuidos en 77 aulas, algunas de las cuales no cumplen con las medidas reglamentarias exigidas por el Ministerio de Educación Nacional.

En estos 24 establecimientos, laboran alrededor de unos 97 docentes, entre nacionales, nacionalizados y municipales, mostrando una relación de personal docente-alumnos de 29, lo que nos indica que a nivel de docentes no hay déficit, ya que el municipio ha venido supliendo las faltas de plaza departamentales a través de contratos. Sin embargo, en lo que concierne a otros aspectos como aulas, mobiliario, material didáctico, la situación es bien diferente. Existe un déficit de 35 aulas, 6 establecimientos y por lo menos 240 pupitres en la cabecera municipal y en los corregimientos que comprenden el núcleo educativo 1A, esto sin incluir la parte de pre-escolar. Estas carencias impidieron la admisión, en este año de 90 estudiantes que solicitaron cupo en básica primaria. En las zonas que comprenden el núcleo educativo 2A, las carencias en la capacidad y dotación de centros educativos de primaria es similar al anterior. Existe un déficit de 15 aulas, 750 sillas y dejaron de ser admitidos por falta de cupo 105 alumnos (Ver cuadro anexo).

Los anteriores datos nos revelan los serios problemas por



Los que atraviesa la educación primaria en el municipio de Córdoba, haciéndose urgente la elaboración, por parte de las autoridades competentes, de una serie de medidas tendientes a solucionar estos problemas, permitiendo así la culturización de los habitantes del municipio y dando un gran paso hacia su desarrollo económico y social.

TABLA 37. Estado actual de la educación primaria en el municipio de Córdoba, 1991.

Concepto	Núcleo 1A	Núcleo 2A	Total
Establecimientos	10	14	24
Personal docente	57	41	98
Alumnos matriculados	1622	1257	2879
Número de aulas	37	40	77
Déficit aulas	35	15	50
Déficit establecimientos	6		6
Déficit mobiliario	240	750	990
Alumnos no admitidos falta de cupos	90	105	195
Relaciones alumno-docente	28	30	29

FUENTE: Dirección de núcleos educativos 1A y 2A (Córdoba)

4.1.2.2. La educación secundaria. En cuanto a la educación

secundaria en el municipio de Córdoba, desafortunadamente no está muy desarrollada, se podría decir que se encuentra en proceso de formación infraestructural, ya que sólo se cuenta con tres establecimientos, dos de básica secundaria ubicados en los corregimientos de San Andrés y Guaymaral y uno de media vocacional ubicado en la cabecera municipal. A excepción del establecimiento municipal ubicado en la cabecera municipal, los otros dos colegios son de reciente fundación, pues no superan los cinco años de labores, por lo que el balance que muestran actualmente se puede considerar satisfactorio. Sin embargo, los problemas y las deficiencias por las que atraviesa este nivel educativo, no sólo en Córdoba sino en todo el país, hacen muy difícil su rápido crecimiento en aras de lograr una mejor capacitación de sus habitantes.

Hay un gran déficit de establecimientos y de aulas, ya que las existentes en la mayoría de los casos no cumplen con las medidas reglamentarias exigidas por la pedagogía.

Se carece de mobiliario suficiente para atender a todos los alumnos, así como de material didáctico para consulta, tanto de los profesores como del alumnado. Una clara muestra de abandono en que se encuentra la educación secundaria en el municipio de Córdoba, lo constituye el Colegio Departamental de Bachillerato, ubicado en la cabecera muni

cipal. En este establecimiento se cuenta con ocho aulas, de las cuales sólo tres cumplen con las medidas reglamentarias exigidas por el Ministerio de Educación Nacional. En estas aulas la ventilación es deficiente. Hay carencia de sillas y de abanicos. No existe una sala de profesores donde el cuerpo docente pueda desarrollar sus actividades pedagógicas, y fue necesario habilitar un aula de clases para tal fin. Tampoco existe una sala de primeros auxilios. En caso de emergencia los alumnos son atendidos en el centro de salud, que por fortuna se encuentra ubicado al lado del colegio. También se presentan deficiencias en cuanto a material didáctico. Se cuenta con una biblioteca muy mal dotada, no sólo de material de consulta sino de estanterías sillas y mesas; y aunque el colegio cuenta con un muy buen laboratorio de biología, física y química, no existen aulas donde ubicarlos, corriendo así el riesgo de perder parte del equipo de laboratorio.

En relación con el cuerpo de profesores, debemos decir que éste es muy bueno. El colegio cuenta con 14 profesores para atender a un total de 9.257 alumnos, de los cuales ocho son licenciados con categorías entre la IX y la XIII; cuatro son normalistas muy bien escalafonados y con muchos años de experiencia, uno es técnico y uno es bachiller. Aunque existe déficit de profesores en las áreas de vocacionales y educación física, estas faltas vienen siendo cu

biertas por algunos de los profesores existentes; por lo cual los alumnos no presentan serias deficiencias en estas áreas y la calidad de la educación que reciben se puede considerar buena.

Cabe anotar que la situación por la que atraviesan los demás colegios de bachillerato del municipio, es igual a la que presenta el colegio de bachillerato de la cabecera municipal y en algunos casos más grave, por la misma lejanía de la zona urbana en que se encuentran ubicados.

TABLA 38. Estado actual de la educación secundaria en el municipio de Córdoba.

Concepto	Núcleo 1A	Núcleo 2A	Total
Establecimientos	2	1	3
Personal docente	14	8	22
Alumnos matriculados	331	118	449
Número de aulas	10		
Déficit aulas	1		
Déficit establecimientos	1		
Déficit mobiliario	120		
Alumnos no admitidos por falta de cupo	58		58
<b>Media vocacional</b>			
Establecimiento	1		1
Personal docente	7		7
Alumnos matriculados	32		32
Número aulas	3		3

FUENTE: Dirección de núcleos de desarrollo educativo 1A y 2A

4.1.2.3. La educación superior. En el municipio de Córdoba no existe ningún centro de educación superior, ya sea técnico, tecnológico o universitario, debido al abandono en que se encuentra el sector educativo en el municipio, razón por la cual sus habitantes deben conformarse con llegar sólo hasta el bachillerato.

La carencia de centros de capacitación a nivel superior explica claramente el bajo porcentaje de instrucción de este tipo que tienen sus habitantes. En la cabecera municipal sólo un 1.97% de la población ha logrado recibir educación universitaria, y sólo el 1.32% ha cursado alguna carrera técnica o tecnológica, lo que demuestra la gravísima falta de capacitación de los habitantes de una zona con un alto potencial agro-industrial, donde la existencia de profesionales en el campo de la agronomía, veterinaria, las técnicas agrícolas, etc., se hacen de vital importancia para impulsar su desarrollo económico y social partiendo de una adecuada explotación de sus recursos. Esta situación se hace aún más grave, si se tiene en cuenta que en la zona rural este porcentaje es nulo.

4.1.3. Indicadores del nivel de instrucción.

4.1.3.1. La tasa de deserción escolar. La deserción escolar son los alumnos que durante el año de referencia se

retiraron del centro educativo de donde fueron matriculados, sin tener en cuenta el motivo.

TABLA 39. Deserción escolar en la enseñanza primaria en el municipio de Córdoba.

Año	Alumnos matriculados	Alumnos de sectores	%
<b>Núcleo 1A</b>			
1991	1.622	146	9
<b>Núcleo 2A</b>			
1991	1.257	97	7.7
TOTAL	2.879	243	8.4

FUENTE: Dirección de núcleos de desarrollo educativo 1A y 2A Córdoba (Bolívar).

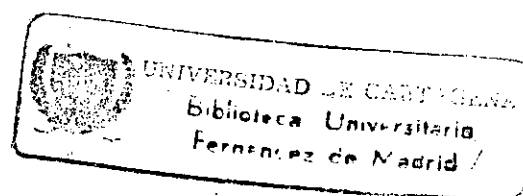


TABLA 40. Deserción escolar en la enseñanza secundaria en el municipio de Córdoba.

Año	Alumnos matriculados	Alumnos de sectores	%
<b>Núcleo 1A</b>			
1991	331	-	-
<b>Núcleo 2A</b>			
1991	118	38	32.2
<b>TOTAL</b>	<b>449</b>	<b>38</b>	<b>8.46</b>

FUENTE: Dirección núcleos de desarrollo educativo 1A y 2A Córdoba (Bolívar).

Como podemos apreciar en las tablas anteriores, encontramos que de un total de 3.328 matriculados en primaria y secundaria en 1990, 281 de ellos desertaron, por diferentes causas, entre las que sobresalen la falta de recursos económicos, el gran distanciamiento entre los lugares de residencia y los centros educativos, sobre todo en las zonas rurales, que dificultan el acceso de los alumnos a los planteles de enseñanza, y el uso frecuente de los niños en las labores agrícolas con el fin de ayudar a sus padres y obtener así un mejor nivel de vida. Todos estos factores aunados a otros de carácter económico y social, básicamente

te permitieron que el índice de deserción escolar en Córdoba se ubicara alrededor del 8.4%, el cual puede considerarse aceptable y hasta bajo, si se tiene en cuenta la gran problemática del sector educativo en el municipio, y las múltiples dificultades por las que deben atravesar sus habitantes para obtener una buena enseñanza. Este índice adquiere significativa importancia si, además de los anteriores problemas, tomamos en consideración los siguientes factores:

1. Que este índice ha disminuido en los últimos años. Para 1989 el índice de deserción escolar era del 12%.
2. Que el índice de deserción escolar en el municipio es menor que el índice departamental, el cual está por encima del 10%.
3. Que la totalidad de planteles educativos de primaria y secundaria del municipio son oficiales, y la experiencia ha demostrado que la deserción escolar en este tipo de planteles, aumenta, ya que a estos centros acuden los hijos de familia de escasos recursos económicos.

4.1.3.3. Tasas de alfabetismo y analfabetismo. El alfabetismo es uno de los factores básicos que debe tener en cuenta toda sociedad que desee alcanzar su desarrollo y



bienestar. La alfabetización es la puerta clave que le permite a las personas encontrar mayores y mejores oportunidades de trabajo, de desarrollar en mejor forma un sin número de actividades propias de la vida diaria y de recibir una gran variedad de información económica, política, social, de salud, etc., que de una u otra forma contribuyen a mejorar el nivel de vida.

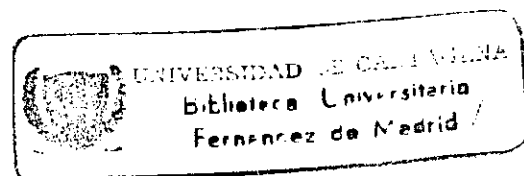
Según un informe de las Naciones Unidas, cerca del 40% de los adultos del mundo son analfabetos; de los 198 países registrados, 97 tienen más del 50% de analfabetos y hay algunos en donde los niveles llegan al 90% y 95%. Aunque estos niveles han disminuido en los últimos años, debido al gran número de campañas de alfabetización que se adelantan en el mundo entero, este índice sigue siendo significativo.

En Colombia se han adelantado diferentes proyectos con el fin de aumentar el número de alfabetos del país, como son las campañas de alfabetización, Camina, y actualmente los programas de primaria y bachillerato por radio y televisión.

En el municipio de Córdoba donde la población analfabeta es aún bastante alta, estos programas se llevan a cabo a través de unidades de alfabetización distribuidas en todo el territorio, bajo la coordinación de los núcleos de desa.

rollo educativo 1A y 2A, que tienen asiento en este municipio.

De un total de 986 personas entrevistadas en todo el municipio, 706 son alfabetos en niveles de instrucción desde primaria hasta universitaria, lo cual nos da un índice de alfabetismo en todo el municipio de 71.6%. La mayor proporción de la población alfabetada está ubicada en la zona urbana (38.74%), debido a la mayor facilidad de acceso a los centros educativos. En la zona rural, donde se concentra la mayoría de la población, se encuentra el 32.86% restante del total de la población alfabetada. Consecuentemente el mayor número de habitantes analfabetos del municipio se encuentra en la zona rural, donde sus habitantes son ante todo, campesinos dedicados por entero a las labores agrícolas y donde las campañas de alfabetización aún no alcanzan a tener una gran cobertura.



170

TABLA 41. Indices de alfabetismo y analfabetismo en la cabecera municipal.

Clase de alfabetas	Frecuencia	%
Primaria	239	47.05
Secundaria	126	25.1
Superior	17	3.35
Analfabetos	124	24.5
TOTAL	506	100.0

FUENTE: Primaria

TABLA 42. Indice de alfabetismo y analfabetismo en el resto del municipio.

Clase de alfabetas	Frecuencia	%
Primaria	313	65.2
Secundaria	11	2.3
Superior	-	-
Analfabetos	156	32.5
TOTAL	480	100.0

FUENTE: Primaria

TABLA 43. Índice de alfabetismo y analfabetismo en el municipio de Córdoba (Bolívar).

Clase de alfabetas	Frecuencia	%
Primaria	552	56
Secundaria	137	14
Superior	17	1.6
TOTAL ALFABETOS	706	71.6
Analfabetos	280	28.4
TOTAL	986	100.0

FUENTE: Primaria

Como habíamos anotado, en el municipio de Córdoba los programas de alfabetización se llevan a cabo a través de cinco unidades de alfabetización distribuidas así: una en la zona urbana y cuatro en la zona rural.

En estas unidades se atienden 132 adultos, entre hombres (70) y mujeres (62), siendo de gran importancia la labor de alfabetización que por medio de ellas se realiza, aun que es aconsejable incrementar el número de unidades existentes con el fin de extender la educación a un mayor número de personas.

TABLA 44. Unidades de alfabetización, núcleo 1A y 2A.

Establecimientos	Alumnos alfabetas	Hombres	Mujeres	Año
5	132	76	62	1990

FUENTE: Dirección núcleos de desarrollo educativo. Córdoba (Bolívar).

4.1.4. El presupuesto municipal destinado a la educación. En los últimos años, el sector educativo ha ido adquiriendo una mayor participación dentro de los planes y proyectos de inversión municipal, comportamiento éste que refleja la comprensión por parte de las autoridades municipales de la gran importancia que tienen el desarrollo educativo y cultural de sus habitantes en la búsqueda de una solución al grave problema de atraso que vive la región.

La implementación de una serie de políticas educativas, adecuadas a la realidad municipal que, permitan un mejoramiento en la calidad de la educación, así como el perfeccionamiento en la infraestructura educativa; son factores que se deben tener en cuenta al momento de elaborar los programas de desarrollo. Afortunadamente, las autoridades del municipio de Córdoba han tomado conciencia de estos dos importantes factores, y paulatinamente han incre

mentado en el presupuesto municipal, las partidas destinadas a cubrir las necesidades del sector.

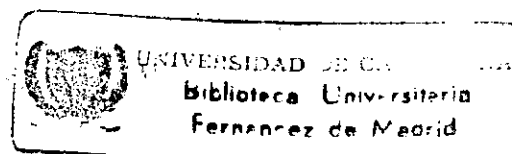
En 1989, las inversiones en la parte educativa ascendieron a \$10.400.000 que representan el 9.34% de la inversión total para ese año. En 1991 el monto fue de \$27.300.000, lo cual significa un incremento de más del 100% en sólo dos años; pasando a representar el 22.61% del total de la inversión para este año; y para 1992, el valor total destinado al sector educativo será de \$43.000.000, lo que nos indica el aumento progresivo de la participación educativa en los presupuestos municipales.

La mayor parte de estas inversiones se destinan a la construcción de aulas, dotación de pupitres y material didáctico y la adecuación y la construcción de escenarios culturales y deportivos.

TABLA 45. Inversiones en el sector educativo (en el municipio de Córdoba, Bolívar).

Año	Inversión total	Inversión educación	%
1989	111.275.929	10.400.000	9.34
1991	120.706.000	27.300.000	22.61
1992		43.000.000	

FUENTE: Tesorería municipal.



4.1.5. La educación municipal comparada con la subregional. La subregión 3 está integrada por seis municipios, con una población en edad escolar de cerca de 56.374 habitantes distribuidos así: El Carmen, por ser una de las más importantes ciudades del departamento y la principal de la subregión, posee la mayor población en edad escolar, 24.042 niños entre los 7 y los 14 años, lo cual representa el 42.6% del total regional, cuya población en edad escolar para 1990 era de 56.309 habitantes, lo cual nos revela la enorme participación de El Carmen dentro de los planes y programas educativos a implementarse en la región. Por poseer la mayor población en edad escolar, el mayor número de centros educativos de la región se encuentran en este municipio.

Para 1989 el número de escuelas existentes en este municipio era de 89. Para 1990 el número aumentó a 102. Otro de los municipios cuya injerencia en el sector educativo de la subregión es bastante significativa, es San Juan, cuya participación dentro de la población en edad escolar fue para 1990 de 19.4%, con una población de 10.968 habitantes, constituyéndose en el segundo municipio en importancia dentro de la subregión. Le siguen en su orden, San Jacinto, con una participación del 16.6%, Zambrano y El Guamo, con una participación del 6.8% y del 4.5% respectivamente. Comparativamente hablando, Córdoba ocupa

el cuarto lugar en importancia dentro de la subregión con una población en edad escolar de 5.625 habitantes, que representan una participación del 9.97%.

La mayor cantidad de esta población se concentra en los centros urbanos, a excepción del municipio de Córdoba donde la mayoría de la población en edad escolar está en la zona rural, con un total de 17.020 niños, que equivalen al 55%. El restante 45% lo compone la población rural. Las mayores tasas de escolaridad de la subregión, la tiene el municipio de Córdoba, 48.53%, a pesar de que la cantidad de centros educativos es mucho menor que la que presentan otros municipios mucho más adelantados como El Carmen, San Juan y San Jacinto. Le siguen en orden de importancia: San Jacinto, 45.28%; El Guamo, 38.27%; San Juan, 36.14%; El Carmen, 35.22%; y por último Zambrano, 21.86%; lo cual nos indica que la mayor cobertura del sector educativo de la región, a nivel de pre-escolar y primaria, la tiene Córdoba, con todo que la educación en este municipio presenta algunas diferencias.



TABLA 46. Índice de participación municipal dentro de la población en edad escolar de la subregión. 1989.

Municipios	No. habitantes	Población en edad escolar	%
Córdoba	14.804	5.625	9.97
El Carmen	63.268	24.042	42.6
El Guamo	6.664	2.532	4.5
San Jacinto	24.702	9.387	16.6
San Juan	28.863	10.968	19.4
Zambrano	10.053	3.820	21.86
TOTAL	148.354	56.374	38.0

FUENTE: Planeación departamental.

TABLA 47. Tasas de escolaridad de la subregión 3.

Municipios	Est. pre-esc. y primaria	Población en edad escolar	Tasa de escolaridad
Córdoba	2.729	5.625	48.53%
El Carmen	8.468	24.042	35.22%
El Guamo	969	2.532	38.27%
San Jacinto	4.250	9.387	45.28%
San Juan	3.964	10.968	36.14%
Zambrano	835	3.820	21.86%

FUENTE: Planeación departamental.

TABLA 48. Educación primaria en la subregión 3.

Municipios	Alumnos pre-esc.	Establec. pre-escol.	Docentes pre-esc.	Alumnos primaria	Establec. primaria	Docentes primaria
El Carmen	288 (312)	8 (8)	13 (-16)	4.342 (7.782)	27 (98)	131 (248)
San Jacinto	248	7	10	3.929 (5.054)	29	122
San Juan	282	10	12	3.278	18	122
Zambrano	151	3	12	1.482	7	42
Córdoba	75	1	3	1.952 (2.879)	15 (24)	68 (98)
El Guamo	70	1	2	744	5	22

FUENTE: PNR 1990.

( ) Dato para 1991.

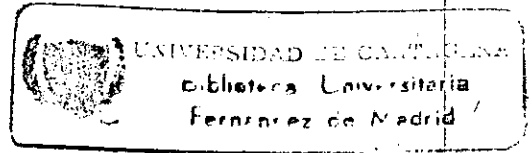


TABLA 49. Educación secundaria subregión 3.

Municipios	Alumnos secundaria	Docentes secundaria	Establec. secundaria
El Carmen	(2.997)	149 (149)	9 (11)
San Jacinto	1.959 (2.068)	58	6
San Juan	2.016	60	6
Zambrano	355	14	1
Córdoba	389 (449)	15 (22)	3 (3)
El Guamo	167	5	1

FUENTE: PNR 1990.

( ) Datos para 1991.

#### 4.2. LA SALUD Y LA NUTRICION

##### 4.2.1. Aspectos principales de la salud de la población.

4.2.1.1. Generalidades. "La vida es una enfermedad", ha dicho hace tiempo un filósofo conocido. Sin embargo, ante este pensamiento escéptico, el hombre en realidad siente la vida, y la toma aún en el dolor; sabe que las bases para que su existencia sea siempre agradable es cuidando su salud, porque el solo hecho de amar la vida, significa

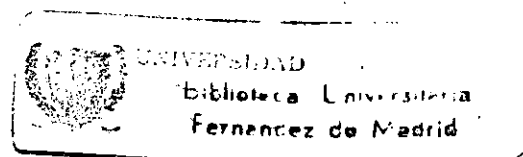
ni más ni menos que vivir en salud.

La salud ha sido definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como "un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no simplemente la ausencia de afecciones o enfermedades en el cuerpo humano". Queda así demostrado que la enfermedad es solamente una de las manifestaciones del deterioro de la salud, haciéndose necesario la búsqueda de un buen estado mental y social para poder disfrutar entonces de una salud integral. Entendiéndose este concepto, podríamos decir que el bienestar de una comunidad depende, en gran parte, de los recursos disponibles para el sector de la salud y del uso que de ellos se hagan, en la medida en que el mejoramiento de la salud de sus miembros les permita a éstos, contribuir de una manera más activa y directa en el desarrollo tanto económico como social, ya que la cantidad y calidad de trabajos a realizar por el hombre así como su disponibilidad para hacerlo están ligados al estado físico y mental en que éste se desenvuelva, de tal forma que la conservación y el fomento de la salud llevan implícito un incremento de la productividad de la mano de obra, mejor calidad de trabajo y mayor capacidad de producción.

El municipio de Córdoba tiene en la parte de la salud uno de los principales problemas, debido a las serias condicio

nes de carencias y deficiencias que presenta este sector a pesar que en los últimos años se han adelantado algunos proyectos para el mejoramiento de la situación. En el municipio sólo se cuenta con dos centros de salud, uno ubicado en la cabecera municipal, que reciénemente adquirió la categoría de centro-hospital y otro en Guaymaral; y con tres puestos de salud ubicados en los corregimientos de San Andrés y Martín Alonso, todos ellos muy mal dotados, sin médicos ni enfermeras y con graves deficiencias en la prestación de sus servicios. Se cuenta con dos médicos, dos odontólogos, uno de los cuales sólo atiende dos horas diarias, una auxiliar de enfermería, una auxiliar de consultorio y cinco promotoras, para atender a una población superior a los 14 mil habitantes. Las enfermedades más frecuentes que se presentan en la región son las infecciones respiratorias agudas y las enfermedades diarreicas, en los niños; y la hipertención, enfermedades cardiovasculares y lepra en adultos, ello debido a las mismas condiciones económicas, sociales y ambientales en que vive la población. La anterior información nos da una idea global del gran abandono en que se encuentra el sector salud en el municipio. Situación ésta que debe cambiar si se desea mejorar el nivel y calidad de vida de los habitantes de la región.

#### 4.2.1.2. Cobertura del servicio de salud.



4.2.1.2.1. Recursos locativos. Como ya habíamos mencionado, en el municipio son serias las deficiencias que se tienen en la parte de construcción física y de equipos y materiales disponibles para atender a la población en el campo de la salud.

En la cabecera municipal se cuenta con un centro de salud construido en material que se compone en la parte de infraestructura física, de:

Dos consultorios

Una sala de urgencias improvisada

Un consultorio odontológico, y

Tres salas de hospitalización

En cuanto a equipos y material médico, el centro dispone de:

Un equipo de pequeña cirugía

Un equipo de legrado

Una unidad de odontología

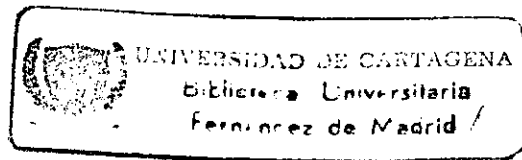
Un equipo de parto

Tres divanes para exámenes

Una camilla para parto

Cuatro camas para hospitalizados

Dos fonendoscopios



Dos tensiómetros

Dos linternas, y

Una ambulancia donada por el Fondo Nacional Hospitalario.

Como podemos notar, los recursos disponibles por el centro de salud son escasos, y algunos de ellos se encuentran en mal estado. Como es el caso de la unidad de odontología que estuvo varios meses dañada, debiéndose utilizar una unidad portátil, prestada por uno de los odontólogos que atienden en el puesto de salud. Todos estos factores son causantes de deficiente cobertura del servicio. En este centro hospitalario se atienden en promedio 300 pacientes por mes, siendo la mayor proporción de ellos mujeres que van a dar a luz. Aunque reciénemente el centro de salud fue elevado a la categoría de centro-hospital, lo cual significa contar con los recursos, tanto físicos como económicos para adelantar este tipo de tratamientos; pero si las deficiencias en materia de salud en la zona urbana son graves, en la zona rural son aún peores. Para atender una población que supera los nueve mil habitantes, sólo se cuenta con un centro de salud y tres puestos de salud ubicados en Guaymaral y San Andrés, Tacamocho y Martín Alonso respectivamente. Estas construcciones son prefabricadas, y a excepción de Guaymaral, no cuentan ni con las instalaciones ni con los recursos mínimos necesarios para atender una emergencia.

El centro de salud de Guaymaral cuenta con:

Un consultorio

Una sala de espera

Un cuarto

Una sala de rehidratación

Una sala de partos, y

Una sala de hospitalización

En términos generales, el centro está bien dotado.

San Andrés tiene un puesto de salud que dispone de dos piezas, una cama de exámenes y una vitrina.

Tacamocho cuenta con un consultorio, una sala de espera y una camilla.

Y el centro de salud de Martín Alonso tiene dos consultorios, una sala de espera, un cuarto y una camilla.

En La Sierra existe una construcción que cuenta con dos piezas y una sala de espera, pero no hay camillas, ni camas ni ningún otro material y el puesto de salud ubicado en Las Marías se encuentra en tan malas condiciones que es prácticamente imposible hacer uso de él.



4.2.1.2.2. Recursos humanos. De la misma manera en que la disposición de recursos físicos y materiales adecuados, es un factor de gran importancia para una buena prestación de los servicios asistenciales; la disponibilidad de médicos, enfermeras, auxiliares y en general de personas capacitadas para llevar a cabo la ejecución de estos servicios, se constituye en un aspecto de vital relevancia en el proceso de mejoramiento y ampliación del sector de la salud. En el municipio de Córdoba se cuenta actualmente con dos médicos, uno de los cuales está haciendo el año rural; dos odontólogos, un auxiliar de enfermería, dos ayudantes de enfermería, una auxiliar de odontología y cinco promotoras de salud. A excepción de las promotoras que laboran en la zona rural, el resto del personal médico disponible labora en el centro de salud de la cabecera municipal, quedando el resto del municipio desamparado en la parte de atención médica de urgencias. Como bien podemos darnos cuenta, la carencia de recursos humanos es preocupante. Los médicos y odontólogos que existen no logran cubrir las necesidades de la población urbana, mucho menos pueden satisfacer las de una población rural que se encuentra distante y a donde muchas veces es difícil llegar por el estado de las vías. Aún así, estos médicos realizan penetraciones al área rural tratando de aliviar en algo los enormes problemas de salud de la región; trabajando con equipo insuficiente e inadecuado.

Presentándose la situación así, es mucha la gente que no tiene acceso a los servicios médicos y debe recurrir a otras poblaciones con el fin de recibir el tratamiento adecuado.

Es de destacar la gran labor que desarrollan las promotoras de salud, educando y ayudando a las gentes en el cuidado de la salud, en las campañas de vacunación y salubridad, y en general en el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio.

En el centro de salud de la cabecera municipal, aparte del personal médico, se cuenta con un celador, un conductor y dos aseadoras.

La dotación, en cuanto a personal médico, de los centros y puestos de salud del municipio, corre a cargo de la regional de salud con sede en El Carmen, la cual se encarga también del suministro de material y equipos médicos, que provienen del Fondo Nacional Hospitalario.

4.2.1.2.3. Recursos económicos. La mayor parte de los recursos de que disponen los centros y puestos de salud de Córdoba, provienen de la regional de salud de El Carmen, del Fondo Nacional Hospitalario, a través de la regional de salud, y de aportes y partidas municipales.

El suministro y pago del personal médico corre por cuenta de la regional de salud. La dotación de equipos y material la realiza el Fondo Nacional Hospitalario, el cual asigna partidas para toda la región que posteriormente son distribuidas por la regional de salud de acuerdo a las necesidades de cada municipio. El gobierno municipal destina parte de sus ingresos al mantenimiento y dotación de los centros y puestos de salud del municipio.

Para 1991, se destinaron \$7.200.000 para mejoramiento, dotación y construcción o reparación de puestos de salud; \$2.000.000 se invirtieron en la zona urbana y \$5.200.000 en la zona rural. Una mínima proporción de los recursos del sector salud provienen de la actividad propia del centro. En la cabecera municipal se atienden, en promedio, unos 300 pacientes que dejan unos recaudos mensuales de alrededor de \$80.000, entre consulta externa, control prenatal, control del crecimiento y desarrollo, y los subprogramas de enfermedades diarreicas agudas e infecciones respiratorias agudas y control venéreo.

#### 4.2.2. Indicadores del nivel de salubridad.

4.2.2.1. Número de centros asistenciales disponibles. Aunque en el municipio de Córdoba se cuenta con cinco centros asistenciales, sólo en uno de ellos se puede hablar de dis

ponibilidad de personal y equipo para atender a la población. En el centro de salud de la cabecera municipal se tiene el personal médico, odontológico y de auxiliares necesarios para cubrir, en la medida de lo posible, las demandas de salubridad de la población. A parte del personal médico, se cuenta con un equipo para pequeñas cirugías, un equipo de parto y una unidad odontológica. Pero no existen equipos de laboratorio ni personal paramédico, a excepción de las cinco promotoras que laboran en los corregimientos. Los exámenes de laboratorio clínico se realizan en El Carmen o Plato; en la actualidad existe una persona que viene de Zambrano todos los días a recoger las muestras para exámenes, de ahí se las lleva a Zambrano donde son transportadas posteriormente a Plato para practicarle el análisis respectivo. Los otros centros asistenciales que existen en el municipio no cuentan con el personal, y algunos de ellos, ni con el equipo necesario para adelantar sus funciones, siendo casi imposible su disponibilidad para atender a la población.

4.2.2.2. Proporción de médicos por paciente. En Córdoba sólo existen dos médicos para atender un promedio de 300 pacientes mensuales, lo cual nos da una proporción de 0.0066 médicos por pacientes. Es decir, en Córdoba sólo existe un médico por cada 150 pacientes. Los anteriores índices nos indican que la carencia de personal médico en

el municipio es enorme, haciéndose necesario el nombramiento de un gran número de médicos para trabajar tanto en la cabecera como en los corregimientos.

4.2.2.3. Proporción de camas por paciente. En el centro de salud de Córdoba sólo existen cuatro camas para atender a todos los pacientes que solicitan los servicios médicos, ya sea urgencias, hospitalizaciones, parto, etc., lo que nos da una proporción de 75:1 mostrando así la necesidad de dotar al centro de salud de un mayor número de camas.

4.2.2.4. Proporción de enfermeras y asistentes por paciente. En todo el municipio, incluidos los corregimientos, hay solamente un auxiliar y dos ayudantes de enfermería, quedando la proporción de enfermeras y asistentes por pacientes de 0.01; o en otros términos, existe una asistente de enfermería por cada 100 pacientes que se atienden mensualmente en el centro de salud, mostrándose que también a este nivel las deficiencias son bastante grandes.

4.2.2.5. Tasa de morbilidad. La población del municipio de Córdoba es en términos generales, muy sana. Es una comunidad que vive dentro de un medio ambiente saludable, sin mayores peligros de contaminación, y donde el desarrollo predominante de las labores agrícolas le permite a sus habitantes mantenerse en buen estado físico y mental. Las

enfermedades más frecuentes en el medio son las respiratorias, como la gripa, y las enfermedades infecciosas agudas que se presentan en un 41.3% de los casos. Le siguen en su orden, las enfermedades virales como la varicela, el sarampión, etc., con una incidencia del 18.34%; las enfermedades diarreicas, con un 7.34%; y en menor proporción las cardiovasculares, los dolores musculares y las enfermedades venéreas.

4.2.3. Enfermedades y epidemias de la población.

4.2.3.1. La población infantil. Las enfermedades más frecuentes en la población infantil del municipio de Córdoba son las respiratorias, la desnutrición, las enfermedades diarreicas agudas de etiología bacteriana, amebiana y viral, como la parasitosis, piodermis, gastritis, etc., causadas en su mayoría por el consumo de aguas de baja calidad. Le siguen en orden de importancia las enfermedades virales e infectocontagiosas como la varicela, el sarampión, la papera y la hepatitis; en menor grado se presentan las enfermedades de la piel como brotes e irritaciones, y otro tipo de enfermedades como la epilepsia, el asma y el mongolismo (Ver Tabla 50).

4.2.3.2. La población adulta. Dentro de la población adulta del municipio de Córdoba, las enfermedades más fre

cuentas son: las respitarorias (gripa), las de tensión arterial como la hipertensión, y las dolencias musculares. Esta última debido a la ardua labor que desarrollan sus habitantes. En menor proporción le siguen las enfermedades cardiovasculares y las venéreas. Es de señalar que el número de pacientes que presentaban enfermedades venéreas ha disminuido en los últimos años, gracias al control sanitario ejercido por las autoridades en los sitios de entretenimiento sexual (Ver Tabla 51).

4.2.3.3. La población anciana. En lo que a la población anciana se refiere, las enfermedades más frecuentes sufridas por este segmento de la población son la artritis, las enfermedades cardiovasculares, las respiratorias, más concretamente gripa, la hipertensión y las enfermedades del sistema circulatorio como la mala circulación, la trombo sis y el aumento del colesterol; causando en algunos casos hasta la muerte (Ver Tabla 52).

TABLA 50. Enfermedades más frecuentes en la población infantil.

Enfermedades	%
Gripa	44.23
Diarrea y parasitosis	35.0
Varicela	11.53
Sarampión	9.6
Papera	11.53
Desnutrición	37.5
Otras	7.6

FUENTE: Primaria



TABLA 51. Enfermedades más frecuentes en la población adulta.

Enfermedades	%
Gripa	47.5
Hipertensión	12.5
Dolencias musculares	15.0
Infecto contagiosas (varicela)	5.0
Colesterol	5.0
Cardiovasculares	2.5
Otras	7.5

FUENTE: Primaria

TABLA 52. Enfermedades más frecuentes en la población anciana.

Enfermedades	%
Artritis	17.64
Gripa	17.64
Cardio vasculares	13.0
Hipertensión	11.76
Circulatorias (aumento colesterol)	11.76
Otras	10.2

FUENTE: Primaria

4.2.4. Campañas de salubridad. Debido a la enorme falta de recursos, tanto económicos como técnicos, que se presentan en el municipio para atender las demandas de salud de la población, son pocas o ningunas, las campañas de salubridad que se llevan a cabo con el fin de mejorar las condiciones de vida de los habitantes. A excepción de las campañas de vacunación que se hacen a nivel nacional, en el municipio de Córdoba no se realiza ninguna otra campaña de salubridad a pesar de que las condiciones higiénicas en que vive una gran parte de la población, no son las más adecuadas. Es de mencionar el trabajo que realizan las promoto

ras de salud, educando y orientando, en la medida de lo posible, a la población sobre aspectos fundamentales para el cuidado de la salud.

4.2.5. La alimentación y nutrición de la población. La búsqueda de alimentos ha sido preocupación constante del hombre desde sus principios. La forma de emplear de manera más eficaz y racional los alimentos para que ellos realmente puedan nutrir al organismo y redunden en una buena salud es la meta del ser humano. Una alimentación adecuada deberá proporcionar los requerimientos nutricionales de grupos de personas de acuerdo con las edades, actividades, hábitos de vida, etc., y tendrá en cuenta las diferencias individuales, proporcionando tanto bienestar corporal como psíquico.

La alimentación de los habitantes del municipio de Córdoba está basada, en un 80%, en harinas. La gran mayoría de los alimentos que consume la población son ricos en carbohidratos, nutriente productor de energía, elemento necesario en organismos que realizan trabajo físico constante, como es el caso de los habitantes de esta población. Sin embargo, el consumo de proteínas y vitaminas, indispensables para el mantenimiento del organismo, y para una mejor incorporación de la energía al cuerpo a través de la formación y reestructuración de tejidos musculares, es muy

baja, originando así un alto grado de desnutrición y de desgaste físico. La causa de este desbalance nutricional obedece a diversos factores de carácter económico, cultural y estructural; entre ellos la falta de recursos económicos, por parte de la población, para adquirir productos como la carne, las frutas y las verduras, alimentos ricos en proteínas, vitaminas y fibras; la escasez en el mercado local de este tipo de productos y la misma cultura de consumo de la población que se inclina más hacia alimentos como la yuca, el plátano, la papa, etc.

#### 4.2.6. Indicadores del nivel alimenticio y nutricional.

4.2.6.1. Cantidad de alimentos de la canasta familiar comprados periódicamente. Como ya habíamos mencionado, la mayor cantidad de alimentos que consume la población son harinosos como la yuca, el plátano, el ñame, la papa, el maíz, el arroz, la batata, el pan, etc. Esta clase de productos se consume con mucha frecuencia, por lo menos tres veces a la semana, y algunos de ellos como la yuca, el plátano, el arroz, el maíz y la papa se compran diariamente, así como también el suero, la leche, el tomate y la cebolla.

Otro grupo de alimentos que se consume con mucha frecuencia, pero menos que los anteriores, son los granos como el frijol rojo y el blanco, y la lenteja; además del cerdo,

el queso, la carne de res, el pescado, el pollo, el huevo, la guayaba, y la habichuela. Este grupo de alimentos se compran por lo menos dos veces a la semana.

Las verduras como el repollo, zanahoria, remolacha, lechuga, berenjena, etc., se compran muy pocas veces debido a la gran escasez de estos productos en el mercado. Las pocas veces que se logran conseguir verduras es porque alguien puede traer de El Carmen la cantidad suficiente como para vender a la población, o porque las encargan a las personas que viajan con frecuencia a El Carmen, Plato, etc. Por último tenemos el grupo de las frutas que se consumen con frecuencia pero sólo en épocas de cosecha. Dentro de esta categoría están la piña, el melón, la patilla, el mango, el banano, el aguacate, la naranja, la papaya, etc.

Debemos señalar que aunque la carne es un producto de gran demanda, su consumo ha disminuido en los últimos años forzado por la escasez de animales para sacrificio, ya que la mayor parte de los ganaderos de esta región prefieren vender sus reses en Cartagena o Barranquilla. Lo mismo ocurre con el pescado cuya producción ha disminuido en los últimos meses, causando una disminución obligada en su consumo.

4.2.7. La salud de la población municipal comparada con la

subregional. Del total de la población de la subregión, sólo el 10% está en condiciones de recibir los servicios médico-hospitalarios prestados. Un 2.4% corresponde a los beneficiarios de los Seguros Sociales y el resto de la población es atendida por el Ministerio de Salud a través de los hospitales regionales, locales y de los centros y puestos de salud existentes en la región; teniendo en cuenta que la mayor parte de la población rural carece de centros asistenciales.

La situación que vive el municipio de Córdoba en materia de salud es muy similar a la que presentan los demás municipios de la subregión; como bien podemos apreciar en las Tablas 53 y 54, aparte de no existir una infraestructura de salud adecuada y de padecer los programas de un gran déficit en recursos económicos, humanos y materiales, subsisten en la subregión, lo mismo que en el municipio, situaciones que facilitan la presencia constante de enfermedades como: agua impotable, falta de alcantarillado, calles sin pavimentar, viviendas inadecuadas, ausencia de buenos hábitos de salud, basureros, etc., factores estos que originan altas tasas de morbilidad y un gran número de epidemias e infecciones en la subregión sobre todo en el área rural.

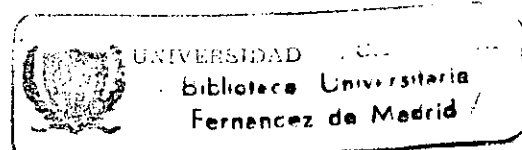


TABLA 53. Infraestructura hospitalaria subregión 3.

Municipios	Hospital regional	Mun/Dis.	Hospital local	Mun/Dis.	Centro salud	Mun/Dis.	Puesto salud	Mun/Dis.
Córdoba	0	0.00%	0	0.00%	2	16.66%	3	42.85%
El Carmen	1	100 %	0	0.00%	8	66.66%	2	28.57%
El Guamo	0	0.00%	0	0.00%	1	8.33%	0	0.00%
San Jacinto	0	0.00%	1	33.33%	0	0.00%	1	14.28%
San Juan	0	0.00%	1	33.33%	1	8.33%	1	14.28%
Zambrano	0	0.00%	1	33.33%	0	0.00%	0	0.00%
TOTAL	1	100.00%	3	100.00%	12	100.00%	7	100.00%

FUENTE: PNR 1990.

TABLA 54. Personal médico y paramédico.

Municipios	Médicos	Mun/Dis.	Odontólogo.	Mun/Dis.	Enfermer.	Mun/Dis.	Promotora salud	Mun/Dis.
Córdoba	2	8.33%	2	15.38%	0	0.0%	5	16.12%
El Carmen	10	41.66%	5	38.46%	4	66.67%	8	25.8 %
El Guamo	1	4.16%	1	7.69%	0	0.00%	5	16.12%
San Jacinto	4	16.66%	1	7.69%	0	0.00%	4	12.9 %
San Juan	5	20.83%	3	23.07%	1	16.67%	5	16.12%
Zambrano	2	8.33%	1	7.69%	1	16.67%	4	12.9 %
TOTAL	24	100.00%	13	100.00%	6	100.00%	31	100.00%

FUENTE: PNR 1990.



#### 4.3. LA VIVIENDA

El crecimiento demográfico registrado en el país en los últimos años así como la falta de políticas profundas en materia de desarrollo social, han creado serios hechos en el sector de la vivienda. Los estudios hechos hasta ahora indican que a pesar de los esfuerzos realizados, tales problemas pueden incrementarse en el futuro, a menos que se adopten medidas adecuadas en el área de la vivienda.

La vivienda se constituye en uno de los elementos más importantes en el desarrollo social de una comunidad, ya que brinda estabilidad e influye de manera positiva en el bienestar de las personas. El desarrollo de planes y programas de vivienda, adecuados a la realidad nacional, que permitan además de un reordenamiento social, una reactivación económica capaz de brindarle a las personas un mejoramiento en el nivel y calidad de vida, son de vital importancia en los actuales momentos para solucionar las enormes necesidades de la población en materia de vivienda.

De acuerdo con estudios realizados en las principales ciudades del país, existe un déficit cuantitativo de vivienda que para finales de 1989 era alrededor de un millón de viviendas, y de continuar el incremento con la misma tendencia tendremos para el año 2000 un faltante acumulado de

dos millones de vivienda, esto sin contar con los problemas cualitativos que ocasionan serios problemas de tipo social. Para el año de 1985 existían en el municipio de Córdoba 2300 viviendas, 683 de las cuales se encontraban en la cabecera municipal; para 1990 este número aumentó a 6816 viviendas, lo que implica un aumento del 196% en cinco años, con un incremento absoluto de 4516 viviendas; el 73.7% de las cuales presentan necesidades básicas insatisfechas.

En el municipio, sobre todo en la zona rural, existe una baja cobertura de servicios como acueducto, energía eléctrica y servicios sanitarios. El grado de hacinamiento de las viviendas del municipio es alto, si tenemos en cuenta que el promedio de personas por vivienda es de siete, y en algunos casos existen 10 y más.

Aunque la vivienda no constituye un problema desde el punto de vista cuantitativo, si lo es desde el aspecto cualitativo, ya que las estructuras y organización no es de las más adecuadas.

En un alto número las viviendas del municipio son construcciones con paredes de bahareque, techos de palma o zinc y pisos en tierra o cemento, con uno o dos cuartos para albergar a sus habitantes. Poseen en su mayoría sala independiente (50%) o sala comedor (43.33%), cuartos independien

tes (93.33%) y cocina independiente (60%). El 66.67% posee servicios sanitarios conectados a letrinas o pozas sépticas y el 96.66% tiene patio. Un gran número de las viviendas poseen servicios como agua, luz y gas; estas viviendas se encuentran ante todo, en la zona urbana siendo muy bajo el porcentaje de viviendas del área rural que posee estos servicios (Ver Tablas 55 y 56).

Por otro lado, el análisis de la tenencia de la vivienda nos indica que el 80% de los habitantes del municipio son propietarios de sus viviendas, siendo muy baja la proporción de arrendatarios.

Toda esta información nos permite afirmar que en el municipio de Córdoba se presentan problemas de vivienda en la parte cualitativa, tanto por su estructura y organización como por la falta de servicios adecuados, necesarios para brindar un mejor nivel de vida a la población.

Desde el punto de vista cuantitativo, aunque existen deficiencias, éstas no son muy grandes, no representando en los actuales momentos un problema de importancia para la comunidad.

TABLA 55.. Estructura de la vivienda.

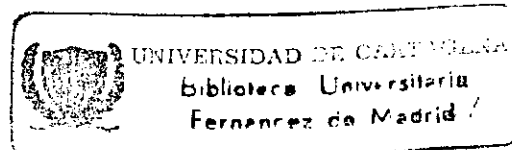
Estructura	%
Sala independiente	50.0
Sala-comedor	43.33
Sala-cuarto	70.0
Cuartos independientes	93.0
Cocina independiente	60.0
Comedor independiente	23.0
Comedor-cocina	30.0

FUENTE: Primaria

TABLA 56. Servicios de la vivienda.

Vivienda ocupada cabecera	% vivienda con acueducto	% vivienda con energía	% vivien da S.S.
<b>Zona urbana</b>			
66.6	51.1	67.9	28.4
<b>Zona rural</b>			
15.45	23.4	11.6	73.7

FUENTE: PNR



4.3.1. Tipo de vivienda. La vivienda del municipio de Córdoba está concentrada en su mayoría en la categoría de estrato bajo y medio bajo. Son por lo general viviendas con paredes de bahareque, techos de palma o zinc y pisos de tierra o cemento. Disponen en un gran número de algunos servicios como agua y energía eléctrica, y en un alto porcentaje de ellas se registran niveles considerables de hacinamiento.

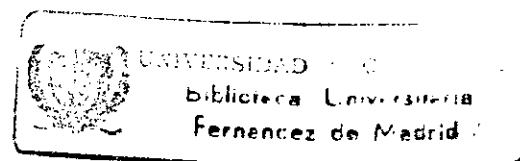
TABLA 57. Tipos de vivienda en el municipio de Córdoba.

Clase	Frecuencia	%
<b>Paredes</b>		
Bahareque	108	60
Material	72	40
Madera	0	0
TOTAL	180	100
<b>Pisos</b>		
Cemento	60	33.33
Baldosa	36	20.0
Tierra	72	40.0
Otros	12	6.67
TOTAL	180	100.00
<b>Techo</b>		
Palma	78	43.33
Eternit	30	16.67
Zinc	72	40.0
TOTAL	180	100.00

FUENTE: Primaria

Observando la Tabla 57 encontramos que el 60% de las viviendas del municipio, están construidas con bahareque, material predominante, sobre todo, en las zonas rurales donde el 80% de las viviendas están construidas con este material. El 40% restante de las viviendas del municipio están levantadas con paredes de ladrillo. Este tipo de construcciones se dá básicamente en la zona urbana. En cuanto a los pisos, el mayor porcentaje de las viviendas, tanto en la zona urbana como en la rural, tienen pisos de tierra, constituyéndose este elemento en una muestra clara de la precaria situación económica en que viven sus habitantes. El 33.33% de las viviendas tienen pisos en cemento, y un 20% tiene baldosa. Un mínimo porcentaje, 6.67% tiene pisos en otro tipo de material, como madera. Los techos en su mayoría son de palma y zinc, 83.3%, siendo predominante la palma, 43.33%; un menor número de viviendas, ante todo las ubicadas en la zona urbana, tienen techos de eternit.

Analizando los datos anteriores en términos generales, podemos decir que el aspecto que presentan las viviendas del municipio de Córdoba es apenas regular, mostrando serias deficiencias en cuanto a la calidad de las mismas.



## 4.3.2. Condiciones de la vivienda.

## 4.3.2.1. Servicios públicos de la vivienda.

TABLA 58. Servicios públicos de la vivienda en el municipio de Córdoba.

Servicios	Frecuencia	%
Agua, luz, gas	102	56.67
Agua, luz	54	30.0
Luz	6	3.33
Agua	6	3.33
Ninguno	12	6.67
TOTAL	180	100.00

FUENTE: Primaria

Como podemos observar en la tabla anterior, el mayor porcentaje de las viviendas del municipio poseen servicios de agua, luz y gas propano; servicios básicos para el buen vivir de los habitantes de la región. De estas 102 viviendas, el mayor número se encuentran ubicadas en la zona urbana, donde la cobertura de estos servicios es bastante alta, 70%; en la zona rural donde se presenta gran deficiencia en la pres



tación de los servicios de agua y luz, el número de viviendas que tienen estos dos servicios es menor, sólo 31 viviendas cuentan con agua, luz y gas, que representan el 30% del total.

El 30% de las viviendas analizadas posee servicios de agua y luz como en el caso anterior, el mayor número de estas viviendas está en la zona urbana. Le siguen en orden de importancia las viviendas que carecen en su totalidad de servicios públicos. En este tipo de viviendas es muy frecuente el uso de mechones para iluminarse, y se abastecen de agua en los pozos o caños cercanos al lugar de residencia. Las viviendas, que como éstas, carecen de servicios públicos, se encuentran en su totalidad en la zona rural.

Por último encontramos las viviendas que sólo cuentan con un servicio bien sea agua (3.33%), o luz (3.33%), que conjuntamente representan el 6.67% del total de las viviendas del municipio.

4.3.2.2. Servicios sanitarios de la vivienda. Los servicios sanitarios se constituyen en uno de los aspectos más importantes en el análisis de la vivienda, ya que de la calidad y cobertura de éstos depende en gran medida la salud de la población.

De acuerdo a las encuestas realizadas, en el municipio de Córdoba el 66.67% de las viviendas tienen servicios sanitarios, bien sea poza séptica o letrina, y el 33.33% satisface sus necesidades fisiológicas a la interperie, en playones o montes cercanos a la vivienda. Este alto porcentaje demuestra por si solo, las deficientes condiciones sanitarias en que se encuentran un gran número de los habitantes de la población, mayormente localizados en la zona rural, donde además de carecer de estos servicios, tampoco se posee otro tipo de servicios como agua o luz, lo cual contribuye a empeorar la dramática situación social que viven sus habitantes.

Del 66.67% de las viviendas que poseen servicios sanitarios el 75% está conectado a letrinas y el restante 25% tiene poza séptica.

TABLA 59. Servicios sanitarios en el municipio de Córdoba.

Clase	Frecuencia	%
Poza séptica	30	16.667
Letrina	90	5.0
Ninguno	60	33.333
TOTAL	180	100.00

FUENTE: Primaria

#### 4.3.3. Indicadores habitacionales.

##### 4.3.3.1. Número de hijos por familia.

TABLA 60. Número de hijos por familia.

Número de hijos	Frecuencia	%
1 - 5	114	63.3
6 - 10	48	26.7
10 y más	18	10.0
TOTAL	180	100.0

FUENTE: Primaria

En la Tabla 60 se presenta la información sobre número de hijos por familia en el municipio de Córdoba, encontrándose se que el 63.3% de las familias tienen entre 1 y 5 hijos y el 26.7% tienen entre 6 y 10. En conjunto 90% de las familias de este municipio tienen entre 1 y 10 hijos, corroborándose así las altas tasas de natalidad que se presentan en Córdoba. Un mínimo porcentaje, el 10%, de las familias tienen más de 10 hijos.

4.3.3.2. Número de familias por vivienda. La Tabla 61 nos muestra el número de familias por vivienda en el muni

cipio encontrándose que en el 80% de las viviendas habita una sola familia, y en el 20% restante habitan dos familias. En nuestra investigación no se encontró que en una sola vivienda se encontraran más de dos familias, lo cual nos indica que el problema de la vivienda, en cuanto a cantidad, no es de los más graves.

TABLA 61. Número de familias por vivienda.

Número de familias	Frecuencia	%
1	144	80.0
2	36	20.0
3 y más	-	-
TOTAL	180	100.0

FUENTE: Primaria

## 4.3.3.3. Número de personas por vivienda.

TABLA 62. Número de personas por vivienda.

Número de personas	Frecuencia	%
1 - 5	84	46.6
6 - 10	84	46.6
10 y más	12	6.67
TOTAL	180	100.0

FUENTE: Primaria

Los datos que muestra la Tabla 62 nos indican que en el 53.3% de las viviendas habitan más de seis personas, siendo más frecuente el número de viviendas que albergan entre 6 y 10 personas, con una participación del 46.6%. Teniendo en cuenta que un gran número de las viviendas del municipio sólo cuentan con una habitación, el grado de hacinamiento que se presenta en este municipio es bastante alto.

4.3.3.4. Número de alcobas por personas. Como habíamos mencionado anteriormente, el mayor número de las viviendas del municipio sólo cuentan con una o dos alcobas, pa

ra, atender a 5, 10 y hasta más personas que conviven en una sola vivienda, trayendo como resultado un alto grado de hacinamiento y serios problemas en materia de salud y educación, ya que al presentarse enfermedades contagiosas o epidémicas, la gran concentración de personas en una sola habitación facilita que éstas se propaguen con mayor rapidez, además, el hecho de dormir adultas, parejas, con niños en una misma habitación implica desfares comportamentales perjudiciales para los niños.

TABLA 63. Número de alcobas por vivienda y familia.

Número de alcobas	Frecuencia	%	Número pers. viv. promed.	Personas por alc.	Alcobas por pers
1	66	36.67	7	7	0.142
2	48	26.66	7	3.5	0.28
3	36	20.0	7	2.33	0.43
4	18	10.0	7	1.75	0.57
5	12	6.67	7	1.4	0.71

FUENTE: Primaria

La información contenida en la tabla anterior nos confirma las serias condiciones de hacinamiento en que vive la población del municipio de Córdoba. Tomando un promedio de 7 personas por vivienda, los datos más representativos son

los de 7 y 4 personas por alcoba, ya que el mayor porcentaje de las viviendas sólo tienen 1 ó 2 cuartos.

#### 4.3.4. Tenencia de la vivienda.

TABLA 64. Tenencia de la vivienda.

Forma	Frecuencia	%
Propia	144	80.0
Arrendada	18	10.0
Usufructo	18	10.0

FUENTE: Primaria

De acuerdo a la Tabla 64 el 80% de las familias del municipio son propietarias de las viviendas en donde habitan, factor que nos indica que el problema de la vivienda, en cuanto a cantidad, no es muy grave; ya que sólo el 10% de las familias viven en casas arrendadas, y el otro 10% tienen la vivienda en usufructo; por lo general estas son viviendas cuyos propietarios tienen más de una casa, entonces ceden una de ellas para que un familiar o amigo viva y se las cuide al mismo tiempo.

4.3.5. Planes de vivienda. En el municipio de Córdoba no se llevan, ni se han llevado a cabo, planes de vivienda o de desarrollo habitacional de ningún orden. Organismos como el Inurbe, a nivel nacional, o Planeación Departamental, a nivel regional; no adelantan en esta zona planes de vivienda, en parte porque en el municipio no es importante el problema de la tenencia de la vivienda, ya que como vimos en el punto anterior, la mayoría de los habitantes son propietarios, de las viviendas que habitan.

A nivel municipal, tampoco se adelanta ningún programa en camino a construir más viviendas. Debemos señalar sin embargo, que aunque el problema de la vivienda no es importante desde un punto de vista cuantitativo, si lo es en el aspecto cualitativo.

Las condiciones de la vivienda, los materiales con que están edificadas y la carencia de ciertos servicios, hace necesario adelantar programas de desarrollo social tendientes a mejorar las condiciones de salubridad y hacinamiento en que viven los habitantes del municipio.

4.3.6. La vivienda y el lugar municipal comparado con el subregional. La vivienda de la subregión 3 está concentrada en su mayoría en la cabecera de estrato bajo y medio bajo, al igual que la del municipio.



Según el Dane, las viviendas del estrato bajo son entregadas en obra negra; para ser terminadas por el propietario y pueden disponer de algunos servicios como acueducto y energía. Son por lo general viviendas en construcción o cuartos en los cuales se registra con frecuencia un alto grado de hacinamiento. Las viviendas del estrato medio bajo son construcciones con muros de ladrillo o bloques de cemento, techos de eternit o zinc y tienen conexión con todos los servicios públicos, excepto, quizás, el teléfono.

El tipo de vivienda predominante en la subregión son casas con paredes en ladrillos (45.33%) o bahareque (36.62%), pisos en su mayoría de baldosa o cemento, 45.31% y 36.89% respectivamente. Los techos son en mayor proporción de palma (71%) y eternit (46.71%) y en menor proporción de zinc (38.29%) y (3.27%). La densidad poblacional de la subregión es de aproximadamente 5.84, presentándose los mayores índices en el municipio de Córdoba, con un promedio de 6.3 personas por vivienda; San Jacinto, 6.0 y San Juan, 6.0; la menor densidad de población la tiene El Guamo, con 5.58 personas por vivienda. En la subregión 3 el déficit de vivienda no es muy alto, 1260 viviendas, siendo El Carmen el municipio que presenta el mayor déficit habitacional, 550 viviendas. Aunque el déficit de vivienda no es muy alto, el grado de hacinamiento si lo es, esto

en virtud de que las familias de la subregión, sobre todo en la zona rural, son muy numerosas. El municipio de Córdoba registra el más alto grado de hacinamiento, con una tasa del 31.9% y San Juan la más baja, 12.5%.

TABLA 65. Vivienda 1985.

Municipio	No. de viviendas	% No.Viv./Dist.
Córdoba	2.300	9.13
El Carmen	11.000	43.65
El Guamo	1.200	4.76
San Jacinto	4.800	16.27
San Juan	4.900	19.44
Zambrano	1.700	6.75
TOTAL	25.200	100.00

FUENTE: Gobernación de Bolívar.

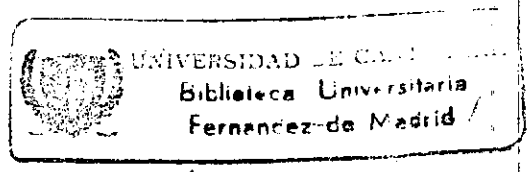


TABLA 66. Características de la vivienda subregión 3.

Paredes

Municipios	Ladrillo %	Bahareque %	Madera %	Otros %	No. vi vienda
Córdoba	40.0	60.0			2.300
El Carmen	45.0	35.0	5.0	15.0	11.000
El Guamo	50.0	30.0	9.0	11.0	1.200
San Jacinto	40.0	40.0	2.0	12.0	4.100
San Juan	52.0	38.0	1.0	9.0	4.900
Zambrano	45.0	35.0	9.0	11.0	1.700

Pisos

Municipios	Cemento %	Tierra %	Baldosa %	Otros %	No. vi vienda
Córdoba	30.0	40.0	20.0	10.0	2.300
El Carmen	40.0	6.0	52.0	2.0	11.000
El Guamo	42.0	20.0	35.0	3.0	1.200
San Jacinto	45.0	10.0	40.0	5.0	4.100
San Juan	35.0	18.0	45.0	2.0	4.900
Zambrano	38.0	21.0	37.0	4.0	1.700

219

## Techos

Municipios	Eternit %	Palma %	Zinc %	Otros %	No. viviendas
Córdoba	16.67	43.33	40.0		2.300
El Carmen	52.0	10.0	35.0	3.0	11.000
El Guamo	45.0	15.0	35.0	5.0	1.200
San Jacinto	35.0	15.0	45.0	5.0	4.100
San Juan	58.0	8.0	32.0	2.0	4.900
Zambrano	35.0	15.0	45.0	5.0	1.700

FUENTE: Gobernación de Bolívar (1985).

TABLA 67. Déficit habitacional subregión 3.

Municipios	No. de viviendas	Def. habitacional
Córdoba	2.300	115
El Carmen	11.000	550
El Guamo	1.200	60
San Jacinto	4.100	205
San Juan	4.900	245
Zambrano	1.700	85
TOTAL	25.200	1.260

FUENTE: Gobernación de Bolívar (1985).

220

TABLA 68. Densidad poblacional subregión 3.

Municipios	Número de habitaciones	Número de viviendas	Densidad
Córdoba	14.500	2.300	6.30
El Carmen	62.900	11.000	5.72
El Guamo	6.700	1.200	5.58
San Jacinto	24.600	4.100	6.00
San Juan	28.400	4.900	6.00
Zambrano	10.000	1.700	5.85
TOTAL	147.100	25.200	5.84

FUENTE: Gobernación de Bolívar.

## 5. ANALISIS DE LA BASE ECONOMICA

### 5.1. POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR

Población es un conjunto de seres vivos que habitan en un lugar determinado, que en el caso del hombre, ésta se compone de diversidad de razas, religiones, culturas, etc., y por ello es la encargada de desarrollar las actividades económicas, sociales, culturales y demás que la caracterizan e identifican como tal.

Una de las tantas funciones que debe desarrollar la población, es la del trabajo como medio de subsistencia; es por esto que se ha estipulado los 12 años, como edad mínima para trabajar.

5.1.1. Población económicamente activa. Es un conjunto de personas en edad de trabajar de uno y otro sexo, que durante el período de referencia de la encuesta ejercieron o buscaron ejercer una ocupación remunerada, y aquellas personas que en su condición de ayudantes de familia trabajan sin remuneración en la empresa del respectivo jefe.

222.

fe de familia o pariente, por lo menos durante 15 horas semanales.

El municipio de Córdoba cuenta con una población total proyectada -según la Gobernación de Bolívar- para 1990 de 14.748 habitantes. Basado en lo anterior, hemos discriminado a la población económicamente activa por sexo y grupos de edad.

El total de la población encuestada fue de 1080 personas, es así que la población económicamente activa se constituye en un 61.48% de la población total. De esta población económicamente activa el 56.62% lo conforman los hombres, teniendo su máxima concentración en las edades de 12 a 16 años con un 19.41%, siguiéndoles las edades comprendidas entre los 17 y 21 años representado con 18.35%. El paquete conformado por estos dos grupos de edades alcanzan el 37.76% de la población masculina, lo que nos indica que en el municipio de Córdoba hay un gran número de población juvenil de este sexo, con capacidad para entrar de lleno en cualquier proceso productivo.

El menor índice lo presentan los grupos de edades que oscilan entre los 27 y 31 años y los 47 y 51 años con el 3.19% cada uno, de la población masculina.

223

Las mujeres conforman el 43.37% restante de la población económicamente activa; dentro de este renglón el grupo con mayor representatividad lo conforman los que oscilan entre 17 y 21 años con el 20.13% del total femenino.

TABLA 69. Población económicamente activa por grupos de edad y sexo.

Edad	Masculino	%	Femenino	%	Población	%
12-16	73	19.41	41	14.23	114	17.17
17-21	69	18.35	58	20.13	127	19.13
22-26	36	9.58	22	7.64	58	8.73
27-31	12	3.19	11	3.82	23	3.47
32-36	42	11.17	37	12.86	79	11.89
37-41	48	12.77	43	14.93	91	13.71
42-46	36	9.57	10	3.48	46	6.93
47-51	12	3.19	16	5.55	28	4.22
52-56	30	7.98	16	5.55	46	6.92
57-61			22	7.64	22	3.30
62-66	18	4.79	12	4.17	30	4.52
TOTAL	376		288		664	

FUENTE: Primaria

La población comprendida entre los 37 y los 41 años representado con el 14.93%, el cual es seguido de cerca por el gru



po de 12 a 16 años con 14.23%.

224

En forma general la población con mayor representatividad es la que comprende de 17 a 21 años con el 19.13% del total poblacional, siguiéndole el grupo que oscila entre 12 y 16 años con el 17.17%. El grupo de menor índice se ubica en las edades de 57 a 61 años alcanzando un valor de 3.30% del total poblacional.

5.1.1.1. Población ocupada. Población ocupada son las personas que durante el período de referencia, ejercieron una ocupación remunerada, cualquiera que sea su intensidad y la que en condición de ayudantes familiares trabajaron sin remuneración por lo menos 15 horas semanales, y de las personas que aunque teniendo las características anteriores no trabajaron (por vacaciones, licencias, etc.) durante el período de referencia, tenían un empleo o negocio, o en general estaban vinculados a un proceso de producción cualquiera.

TABLA 70. Población ocupada por ramas de actividad.

225

Actividad	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Agricultura	178	47.09			178	40.64
Ganadería	8	2.12			8	1.83
Pesca	31	8.20			31	7.07
Comerciante	16	4.23	6	10.00	22	5.02
Vendedor	18	4.77	6	10.00	24	5.48
Chofer	29	7.67			29	6.62
Modista			18	30.00	18	3.19
Docentes	8	2.12	6	10.00	14	4.11
Madre comunitaria			6	10.00	6	1.37
Albañil	12	3.18			12	2.74
Trabajos varios	36	9.52	2	3.33	38	8.68
Otros	42	11.11	16	26.67	58	13.24
TOTAL	378		60		438	

FUENTE: Primaria

La Tabla anterior muestra la población ocupada del municipio que es del orden del 65.96% del total de la PEA. El mayor índice de empleo lo tienen los hombres con el 86.30% del total de la población ocupada.

La actividad que mayor número de pobladores reúne es la

226

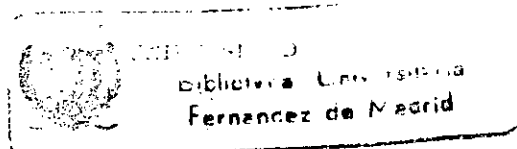
agricultura con el 47.09% dentro de la población masculina y el 40.64% dentro del total poblacional ocupado.

Esto significa que la mayor parte de la población se dedica a la agricultura en sus diferentes modalidades, reflejo mismo de la condición económica del municipio que depende totalmente de la actividad agrícola para su desarrollo.

Las otras actividades ocupan pequeños porcentajes poco significativos dentro del total poblacional, es así que la pesca ocupa un 8.20% dentro de la población masculina y un 7.07% de la población total.

Las mujeres sólo participan del nivel ocupacional en un 13.69%, pues, se dedican en su mayoría, a la economía familiar ya sea ayudando a sus familiares en la ejecución de las labores en sus hogares o simplemente siendo copartícipes de la inactividad reinante.

5.1.1.2. Población desocupada. Está conformada por las personas de 12 años y más que no tienen ocupación durante la semana de referencia o hicieron alguna diligencia para conseguir trabajo. Y las personas que durante la semana de referencia no trabajaron y no hicieron diligencia alguna para buscar trabajo, pero que alguna vez lo buscaron.



227

TABLA 71. Población desocupada por grupos de edad y sexo.

Edad	Masculino	%	Femenino	%	Total	%
12-16	26	44.83	40	23.81	66	29.21
17-21	18	31.03	60	35.71	78	34.51
22-26	3	5.17	26	15.48	29	12.83
27-31	2	3.44	10	5.96	12	5.31
32-36	1	1.73	6	3.57	7	3.10
37-41	1	1.73	2	1.19	3	1.35
42-46	1	1.73	10	5.95	11	4.87
47-51	3	5.17	2	1.19	5	2.21
52-56	3	5.17	10	5.96	13	5.75
57-61			1	0.59	1	0.44
62-66			1	0.59	1	0.44
TOTAL	58		168		226	

FUENTE: Primaria

La población desocupada representa el 34.03% del total de la población económicamente activa.

Esta es una cifra bastante alta, pero hay que tener en cuenta que la principal actividad económica de Córdoba es el cultivo del algodón, cuyo proceso sólo se inicia con la preparación del terreno entre los meses de julio a agosto; y

228

el tiempo de referencia de la encuesta fue a principios del mes de agosto.

Por esto la población que se encuentra desocupada durante la mayor parte del año, consigue empleo como recolectores de algodón, en los meses de diciembre a enero, que es la temporada en que se recoge dicho producto.

Dentro de la población desocupada, en la rama masculina, el mayor índice se presenta en las edades de 12 a 16 años con un 44.83% del total masculino; esta situación encuentra su causa en la gran cantidad de jóvenes que no estudian por cualquier razón que no nos compete analizar aún, o por no encontrar un empleo estable.

Como podemos apreciar, la rama femenina aporta el mayor índice de desocupados dentro del total, con un 74.33%, lo que se convierte en una cifra alarmante, pero, halla su explicación en la actividad misma de Córdoba, que impide que aquellas mujeres que no pueden, por cualquier razón, estudiar, trabajar, etc., se enrolen en el proceso del cultivo de los productos agrícolas.

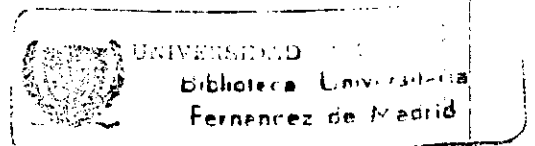
Sólo en temporada de recolección, al igual que los hombres, las mujeres se emplean para participar en esta actividad en forma directa, hallando un paliativo económico

229.

que les permita devengar algún dinero como jornaleros y contribuir con los ingresos de sus respectivas familias.

5.1.2. Población económicamente inactiva. Comprende a todas las personas en edad de trabajar que no participan en la producción de bienes y servicios y que no necesitan, no pueden o no están interesadas en tener una ocupación remunerada. Hacen parte de esta población los estudiantes, las personas dedicadas a los oficios domésticos, los rentistas, jubilados, pensionados, etc. Como también las personas con incapacidad permanente para trabajar (inválidos).

Referente a Córdoba apreciamos según la Tabla 72, que el sexo femenino tiene mayor preponderancia dentro de la población total inactiva con 66.58%; esto se debe a la injerencia que tiene la actividad "ama de casa" dentro del renglón femenino, injerencia ésta que se traduce en un 57.76% del total de la población femenina.



230-

TABLA 72. Población económicamente inactiva según posición ocupacional.

Clase actividad	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Estudiantes	84	60.43	60	21.66	144	34.62
Amas de casa			160	57.76	160	38.46
Ancianos	43	30.93	45	16.25	88	21.15
Jubilados	6	4.32			6	1.44
Inválidos	6	4.32	12	4.33	18	4.32
TOTAL	139		277		416	

FUENTE: Primaria

En el rango masculino, los estudiantes obtuvieron el máximo porcentaje con el 60.43% del total masculino traduciéndose que existe una población estudiantil masculina mayor que la femenina.

La actividad, en forma globalizada, que mayor agrupa a la población son las amas de casa representada con el 38.46%; marcando muy de cerca los estudiantes con 34.62% del total de la población económicamente inactiva PEI. Los ancianos, jubilados e inválidos obtienen porcentajes de mediana importancia dentro de la población total.

231

### 5.1.3. Indicadores de la base económica.

5.1.3.1. Tasa de desempleo. Como explicamos anteriormente, los desempleados son un conjunto de personas aspirantes y cesantes de la fuerza de trabajo que encontramos en el tiempo de referencia de la encuesta.

Basada en esta definición se hace necesario calcular la tasa de desempleo que no es más que la relación porcentual entre el número de personas desocupadas y el número de personas que integran la población económicamente activa.

La fórmula empleada es la siguiente:

$$TD = \frac{D}{PEA} \times 100$$

De donde:

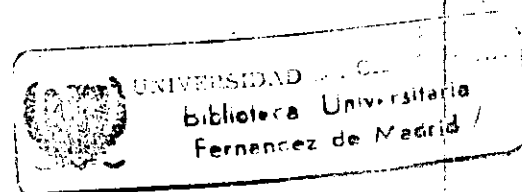
TD = Tasa de desempleo

D = Desempleo

PEA = Población económicamente activa

Reemplazando en la fórmula, tenemos:

$$TD = \frac{226}{664} \times 100 = 34.03\%$$





232

En consecuencia vemos que la tasa de desempleo en el municipio de Córdoba está en el orden del 34.03%. Este es un índice bastante alarmante, pero hay que considerar lo dicho anteriormente, y es que la mayor parte de la población depende del cultivo del algodón cuya producción va desde julio-agosto hasta diciembre-enero; el resto del año las personas encargadas de desmontar el terreno, sembrar y recoger el cultivo quedan cesantes con la expectativa de volver a ser empleados en esta labor por los dueños de los grandes terrenos, destinados a esta producción. Esta alta dependencia a esta sola actividad es causante de índices como el anteriormente señalado.

5.1.3.2. El ingreso por familia. El ingreso se ha definido como todo lo ganado por una persona a través de cualquier actividad económica. Es por esto que el estudio de los ingresos es un elemento fundamental para determinar la capacidad de demanda de una comunidad y por ende el grado en que se encuentra su nivel de vida.

Es importante recalcar que el 23.34% de las familias encuestadas reciben sus ingresos una vez al año (época de recolección), ya que se desempeñan como cultivadores de algodón, razón por la cual se ha sacado un promedio mensual por familia; para hacer más fácil el análisis de ingresos.

233

TABLA 73. Ingresos mensuales por familia en el municipio de Córdoba.

Nivel (\$)	Frecuencia	%
30.000 - 60.000	54	30.0
60.001 - 90.000	48	26.68
90.001 - 120.000	18	10.0
120.001 - 150.000	12	6.67
150.001 - 180.000	24	13.33
180.001 - 210.000	6	3.33
210.001 - 240.000	6	3.33
240.001 - 270.000	-	-
270.001 - 300.000	-	-
300.001 - 330.000	6	3.33
330.001 - y más	6	3.33
TOTAL	180	

FUENTE: Primaria

Analizando la anterior tabla encontramos que el 30% del total de familias encuestadas reciben ingresos que oscilan entre \$30 mil y \$60 mil, ingresos bajos para hogares que tienen un promedio de siete personas por vivienda con lo cual escasamente alcanzan a cubrir sus gastos de alimentación y otras necesidades apremiantes.

De este grupo hacen parte los pescadores y pequeños agricultores que practican la actividad de "pan coger". Este grupo es el que registra el más bajo nivel de vida acentuado por la falta de incentivos que les ayude a mejorar su condición económica.

Aquellos que obtienen ingresos entre \$60.001 y \$120.000 conforman el 36.69% del total encuestado, y está compuesto por familias que tienen negocios independientes, empleados, medianos agricultores, etc. Estos presentan un nivel de vida mejor que el anterior grupo, ya que sus ingresos les alcanza a cubrir gran parte de sus necesidades.

El 6.67% de los que obtienen entre \$120.001 y \$150.000 lo conforman las familias en las cuales, además de que alguno de sus miembros tenga un empleo o actividad fija, poseen un negocio independiente; esta conjugación de actividades les permite vivir en forma medianamente estable, pudiendo satisfacer sus necesidades sin premura.

El grupo que oscila entre \$150.001 y \$250.000 y que representa el 20% de las familias encuestadas está conformado en su gran mayoría por pequeños y medianos cultivadores de algodón, producto que les permite vivir en forma mucho más cómoda sin llegar a la abundancia. Este grupo presenta un nivel de vida bastante mejorado con respecto a los anteriores.

El 6.66% restante, son los que perciben ingresos superiores a los \$300.0001 mensuales y son los que cultivan el algodón en forma extensiva (más de 50 hectáreas), permitiéndoles ubicarse a la cabeza de las demás familias, en cuanto a nivel de vida se refiere.

El ingreso promedio por familia es de \$25.194.36, suma ridícula si se considera el promedio de seis personas por vivienda, con lo cual no alcanzamos ni a cubrir los gastos de alimentación, lo que corrobora el alto porcentaje de familias que no satisfacen sus necesidades básicas.

5.1.3.3. El ingreso percápita. El ingreso percápita está dado por el ingreso total de una comunidad dividido entre el total de sus miembros.

En el caso de Córdoba, hemos tomado el total de los ingresos de las familias encuestadas dividiéndolos después entre el total de personas encuestadas.

El total de ingresos ascendió a \$4.534.985 y el total de encuestados 1.080. Eso nos da un ingreso percápita de \$4.199.06; como vemos es un ingreso ínfimo, pero, es el reflejo de la situación económica en que está sumido el municipio, con una alta tasa de desempleo y un negativo respaldo a los agricultores tradicionales que conforman la gran

mayoría del municipio.

5.1.3.4. El ahorro por familia. El ahorro es la parte de los ingresos que se destinan a conservarse en forma productiva, para ser utilizados en el futuro. Este elemento viene a conformar junto con las posesiones materiales el respaldo económico de cualquier individuo, entidad, región o país.

En Córdoba el ahorro es casi nulo, pues sólo se presenta en aquellas familias con ingresos altos con los cuales además de satisfacer sus necesidades básicas les queda un margen cuyo destino es ahorrarlo.

TABLA 74. Ahorro en las familias de Córdoba.

Ahorro	Frecuencia	%
Si	12	6.66
No	168	93.34
TOTAL	180	100.00

FUENTE: Primaria

Enfatizando lo dicho anteriormente, el 6.66% de las familias encuestadas ahorran, mientras la gran mayoría, casi

que su totalidad no lo hacen, como consecuencia de los bajos ingresos de la mayoría. Esta es una situación grave, por no decir otra cosa, la que viven los cordobeses; situación que deben tener en cuenta tanto la administración municipal como la departamental y nacional para efectuar planes de desarrollo que busquen mejorar el entorno económico, social, etc. del municipio.

5.1.3.5. El gasto por familia. Los gastos o egresos son la parte de los ingresos que se destinan al consumo.

Como vimos en el anterior análisis, el 93.34% de las familias encuestadas en Córdoba no ahorran, lo que significa que el 100% de sus ingresos los gastan en satisfacer sus necesidades básicas.

El rubro al cual le asignan mayor dinero es el de alimentación, en el cual se gastan en promedio unos \$4.000 diarios por familia; esta situación se presenta con las de ingresos altos; las de ingresos medios unos \$2.500 y las de ingresos bajos unos \$1.000 ó \$1.500 diarios también.

El segundo renglón lo ocupan los servicios públicos que se pagan dependiendo del estrato al que se pertenezca; por lo general las familias pertenecientes a ingresos bajos acumulan el pago de estos servicios hasta más o menos

238

tres meses.

La educación es el tercer rubro al cual dedican unos \$350 a \$400 al mes, si tienen hijos estudiando bachillerato; para el caso de los que tienen niños en primaria se gastan unos \$500 al año (costo de la matrícula). Esta situación no incluye a los de altos ingresos cuyos hijos estudian por fuera, ascendiendo este gasto a unos \$30.000 mensuales en promedio por familia.

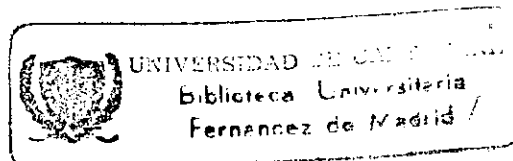
Los otros rubros como salud, transporte, etc., se les dedica alguna partida cuando la situación lo amerita, ya que no es muy común el asistir periódicamente al médico o hacer uso del servicio de transporte en forma frecuente.

5.1.3.6. Tasa de dependencia económica. La dependencia económica es aquella en la cual una o más personas que no laboran de manera remunerada dependen de otra, que trabaja y obtiene remuneración por su trabajo, para satisfacer sus necesidades.

Este índice se calcula de la siguiente forma:

$$D.E. = \frac{PI + PEI + D}{TA}$$

De tal manera que:



239

D.E. = Dependencia económica  
PI = Población infantil  
PEI = Población económicamente inactiva  
D = Desempleados  
TA = Trabajadores activos.

Reemplazando en la fórmula tenemos:

$$D.E. = \frac{312 + 416 + 226}{438} = 2.17$$

El resultado arrojado por este índice, nos muestra que por cada persona que trabaje y obtenga remuneración por su labor, tendrá a su cargo un promedio de 2.17 personas para satisfacerles sus necesidades básicas.

Este es un índice relativamente alto considerando los bajos ingresos que se presentan en el municipio con lo cual a duras penas alcanzarán a cubrir aquellas necesidades prioritarias.

En conclusión podemos decir que la base económica en lo que se refiere a ingresos, gastos, ahorros y desempleo está en una situación desfavorable para la comunidad, haciendo que presente un bajo nivel de vida, fiel reflejo de la indiferencia gubernamental.



## 5.2. EL SECTOR AGROPECUARIO

5.2.1. La agricultura. La agricultura es el arte de cultivar, beneficiar y hacer producir la tierra; constituyéndose en la única actividad económica verdaderamente fundamental e indispensable. Aparece en la pre-historia y ocupa un lugar pre-eminente en las civilizaciones China, Indú, Mesopotámica, Egipcia, etc. Durante la edad media la agricultura permaneció estancada, pero más tarde fue ampliada en el siglo XVI con la introducción de cultivos del nuevo mundo (maíz, papa, tabaco, tomate). Es tan sólo a principios del siglo XIX que se inicia la fase científica de la agricultura, desarrollándose hasta convertirse hoy día en una actividad bastante tecnificada en gran parte del planeta.

La economía colombiana es básicamente agraria (un 43% de la población activa se dedica a la agricultura), pero sólo un 6% de la superficie está cultivada. Su importancia se debe a la gran fertilidad de las tierras y a la variedad de cultivos. El café es el producto fundamental de la economía, ya que Colombia es el segundo productor mundial, después del Brasil. Los bananos, tabaco, caña de azúcar, las flores y el algodón son otros productos importantes dedicados a la exportación.

El municipio de Córdoba siguiendo la trayectoria del país, dedica parte de su extensión a la agricultura (22%) distribuida entre la de tipo empresarial y de economía campesina.

5.2.1.1. Agricultura de tipo empresarial. La agricultura de tipo empresarial es una modalidad de la producción agrícola, en donde los instrumentos principales ya no serán el machete y la azada, sino maquinarias diseñadas con el prototipo especial para el trabajo en el agro; así mismo se emplean semillas de calidad certificada y asistencia técnica profesional para el control de plagas y malezas. El resultado de toda esta empresa agrícola es un aumento en la producción y la calidad del cultivo lo cual redundará en beneficios para la comunidad prácticamente de esta agricultura empresarial.

Córdoba práctica esta modalidad con los cultivos de algodón y sorgo, para el cual utiliza el 56.23% del total de áreas dedicadas a la producción agrícola.

El algodón. Los indígenas, primeros pobladores de la región, cultivaban el algodón silvestre de tipo perenne; lo que les permitió poner en práctica la tejeduría que fue aprovechada en gran escala.

Vestigios de esta práctica (la tejeduría) se han encontra

242.

do, junto con las muestras arqueológicas, que son expuestas en la biblioteca municipal de Córdoba.

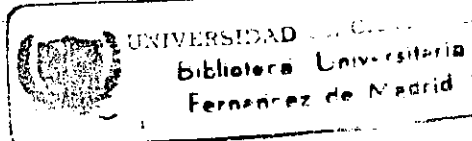
Pero, es sólo hasta 1958, que hace su advenimiento el cultivo del algodón explotado industrialmente, con Fernando Fernández, pionero de esta forma de producción. Ya en la década de 1970 toma su gran auge constituyéndose en el producto mayor generador, de los ingresos y empleo del municipio. En esta década, más exactamente en 1977, se instala en la cabecera municipal una desmotadora de algodón, denominada Cenalgodón, (anteriormente su sede era San Pedro, Sucre), y cuya actividad la realiza a través de un equipo desmotador marca Continental, modelo 2-119, con capacidad de desmote de 120 toneladas diarias.

Córdoba dedica 7.000 hectáreas de terreno al cultivo de este producto, o sea, el 47.42% del total de hectáreas cultivadas (14.760 hectáreas), tanto de tipo empresarial como de economía campesina; y el 84.43% del total de área cultivada empresarialmente (8.300 hectáreas).

Como vemos el algodón es de gran significancia económica y social para Córdoba, pues, es en este producto de donde proviene la mayoría de los ingresos del municipio.

243

TABLA 75. Ingresos según actividad.



Actividad	Frecuencia	%
Jornalero	98	25.92
Pequeños agricultores y pescadores	69	18.26
Algodoneros	42	11.12
Otros	169	44.70
TOTAL	378	100.00

FUENTE: Primaria

Estos ingresos se distribuyen en jornaleros, que son los encargados de mantener, cuidar, preparar, etc, la tierra cultivada; éstos constituyen el 25.92% y son contratados por los algodoneros dueños de las tierras dedicadas a este cultivo y por una pequeña minoría de los pequeños agricultores.

Les sigue los pequeños agricultores y pescadores con 18.25% que reciben ingresos por esta actividad.

El algodón a pesar de cultivarse extensivamente, sólo el 11.12% de la población masculina ocupada y encuestada recibe ingresos como algodoneros, que son los propietarios

de los terrenos dedicados al cultivo de este producto.

El ítem "otros" lo componen diversas actividades practica das por minorías en comparación a las otras; por estas di ferentes actividades reciben ingresos el 44.70% de los hom bres ocupados y encuestados.

El cultivo de algodón como generador de empleo, soluciona en una época del año la crisis de ingresos en la población, cuando la mano de obra disponible se ocupa el 100% en la recolección del producto. Dentro de esta mano de obra dis ponible se encuentran mujeres y niños, a los cuales les pue de generar entradas por el orden de un salario mínimo.

Federalgodón, Comité de Córdoba, es la encargada de super visar todo el proceso de producción del algodón; desde el momento en que se prepara el suelo hasta su recolección.

De las siete mil hectáreas cultivadas de algodón en el mu nicipio de Córdoba, 3.500 hectáreas están asesoradas y su pervisadas por este comité, las otras 3.500 hectáreas es tán bajo la supervisión de los comités de Magangué y San Pedro.

En el comité de Córdoba, hay 116 agricultores inscritos, a los cuales la Federación les hace préstamos en insumos,

préstamos éstos que subieron al orden de los 100 millones de pesos entre los años 1990-1991. En cuanto a la asistencia técnica, cada algodnero deberá asesorarse por particulares o el ICA. De las 7.000 hectáreas cultivadas, sólo 3.139 se consideran que son explotadas en gran extensión, de las cuales el 80% de los agricultores son propietarios, o sea, unos 85 algodneros, todos inscritos en el comité de Córdoba; el 20% restante son arrendatarios.

En temporada de recolección, el 60% de la población se dedica a esta actividad, mientras que un 20% se beneficia en forma indirecta.

El proceso del cultivo se inicia en los meses de julio a agosto con la preparación del terreno y la siembra de la semilla certificada.

(PREPARACION SUELO)

El primer paso consiste en el arado, rastrillado, fertilización, etc., del terreno dedicado al cultivo; después la siembra que se hace por grupitos de semillas; y termina con la recolección del producto entre los meses de diciembre a enero.

La tecnología empleada durante todo el proceso es de buena calidad, aunque se podría mejorar, ya que sólo se utiliza maquinarias durante los procesos de preparación y siembra

246

(Ver Tabla 76), dejando el proceso de recolección en forma manual (desempeñado por los habitantes del municipio y obreros de otras poblaciones).

TABLA 76. Utilización maquinaria durante el proceso productivo. (1.28.14)

Actividad	Maquinaria
Preparación terreno	Tractor con implementos (arado, rastrillo)
Siembra	Tractor con sembradora
Recolección	Manual

FUENTE: Primaria

El número de trabajadores empleados para la recolección varía de acuerdo al número de hectáreas cultivadas por el algodónero.

El pago a los jornaleros está entre \$1.000 y \$1.500 diarios; durante la recolección del algodón éste puede aumentar a \$2.000 diarios. Todo depende del convenio entre el patrón y el jornalero.

Para la erradicación de plagas se contrata el servicio de tres empresas de fumigación aérea, de las cuales dos Sacor y Sata, tienen asentamiento en el municipio, mientras la

247

otra Sama, tiene su sede en Magangué. Estas fumigaciones tienen un costo aproximado de \$35.000 por hectárea.

La comercialización del algodón se realiza a través de la Federación Nacional de Algodoneros, en el comité al cual esté inscrito el agricultor. La Federación se encarga de comprar todo el algodón a los cultivadores inscritos a razón de unos \$380.000 a \$390.000 la tonelada, de algodón-semilla.

El algodón es llevado hasta Cenalgodón donde se desmota y se separa la fibra de la semilla.

Estos dos productos son devueltos a la Federación que los vende a las empresas transformadoras como en el caso de Industrias de Grasas de la Costa, Indugraco, filial de la Federación, quien recibe la semilla para su respectiva transformación en aceites.

En el caso de la fibra, previamente clasificada (Tabla 77), se vende a Diagonal, empresa distribuidora del material y quien proveerá a las industrias textiles nacionales.

El consumo interno de la producción nacional de 1990-1991, estuvo a cargo de Indugraco y Diagonal en el orden del 75% 80%; el 20% restante se exportó a través de Alcaribe.



TABLA 77. Clasificación de acuerdo al patrón de grado.

Patrón de grado	Calidad
GM	Mayor calidad
MILL	Calidad intermedia
SGO	Inferior calidad

FUENTE: Federalgodón

Desafortunadamente el cultivo ha tenido tropiezos, de tipo climatológico y de costos.

En los primeros, el cultivo se ve afectado por las largas temporadas de sequía o por las intensas lluvias, que en uno y otro caso destruyen gran parte del cultivo produciendo grandes pérdidas al productor.

Los costos son otro obstáculo que deben obviar los cultivadores para producir, ya que están en el orden de unos 200 mil pesos por hectárea aproximadamente (sólo incluye insumos y fuerza de trabajo).

249

TABLA 78. Producción de algodón por afiliados al comité de Córdoba (1990-1991).

Componentes	Kilogramos	%
Fibra	1.565.000	33.10
Semilla	2.479.410	52.44
Merma	683.882	14.46
TOTAL	4.728.292	100.00

FUENTE: Cenalgodón

Lo producido por los cultivadores inscritos al comité de Córdoba fue de 4.728.292 kilos; el 33.10% de esta producción fue fibra que como dijimos anteriormente es distribuida por Diagonal; el 52.44% del total producido fue semilla y el 14.46% restante merma o basura.

TABLA 79. Producción total de algodón del municipio de Córdoba 1990-1991.

Area (hectáreas)	7.000
Producción (toneladas)	12.000
Rendimiento (Ton/has)	1.71

FUENTE: URPA

En el municipio de Córdoba durante la cosecha 1990-1991 hubo una producción total de 12 mil toneladas, con un rendimiento de 1.71 toneladas por hectárea, pagadas a un precio de 400 mil pesos la tonelada, aproximadamente. 250

Como la Federación Nacional de Algodoneros es la encargada de pagar anualmente a Cenalgodón el valor del desmote del producto, y comercializarlo; se hace necesario que los cultivadores se inscriban ante el comité respectivo de algodoneros.

Para hacerlo deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Presentar un codeudor solvente.
2. Declaración de renta del posible afiliado y el codeudor (se obvia la declaración a los pequeños agricultores, más no para el codeudor).
3. Inscripción ante el ICA.
4. Si la tierra es arrendada, debe presentar el contrato autenticado.
5. Firmar, tanto el cultivador como el codeudor, el formulario de inscripción y un pagaré que deben firmar dos tes

251

tigos.

Las entidades financieras para este tipo de cultivadores son la Caja Agraria de Zambrano y el Banco de Bogotá de El Carmen de Bolívar.

TABLA 80. Comportamiento del crédito en el municipio de Córdoba.

Entidades	Frecuencia	%
Caja Agraria	18	42.86
Banco de Bogotá	-	-
Caja Agraria y Banco de Bogotá	24	57.14
TOTAL	42	100.00

FUENTE: Primaria

Como vemos, del total de los cultivadores usuarios de créditos en bancos, encuestados, el 42.86% ha utilizado la Caja Agraria para financiar sus actividades agrícolas; el 57.14% ha utilizado los servicios crediticios tanto de la Caja Agraria del municipio de Zambrano como las del Banco Bogotá de El Carmen de Bolívar.

Estos son créditos encaminados a financiar los cultivos de

tipo empresarial.

Los demás agricultores no tienen acceso a estos servicios, por la dificultad económica en que se hallan que no les permite producir en forma intensiva y extensiva.

El sorgo. Este producto, también cultivado en forma empresarial, se genera en un total de 1.300 hectáreas, o sea, el 15.66% del total, dedicadas a la producción empresarial.

TABLA 81. Producción total de sorgo en el municipio de Córdoba 1990.

Area	1.300 hectáreas
Producción	2.990 toneladas
Rendimiento	2.3 toneladas por hectárea

FUENTE: URPA

La tabla 81 nos muestra que el sorgo tuvo una producción total de 2.990 toneladas y un rendimiento de 2.3 toneladas por hectárea y tuvo un precio de \$96.000 la tonelada.

En forma general, el municipio de Córdoba participó dentro de la producción de cultivos de tipo empresarial, en la sub

región 3, con un 62.87% de la producción total (Tabla 82) en 1990.

Así mismo el 96.39% de la producción total de algodón la aportó el municipio; mientras que el 46.07% de la producción de sorgo en la subregión, lo generó Córdoba.

TABLA 82. Cultivos de economía empresarial subregión 3. (producción total).

Municipios	P R O D U C T O S						Total	%
	Algod.	%	Maíz	%	Sorgo	%		
El Carmen	450	3.61	2900	59.18	1400	21.57	4750	19.92
San Juan			1400	28.58			1400	5.88
San Jacinto			600	12.24			600	2.52
El Guamo								
Córdoba	12000	96.30			2990	46.07	14990	62.87
Zambrano					2100	32.36	2100	8.81
TOTAL	12450		4900		6490		23840	100

FUENTE: URPA

5.2.1.2. La economía campesina. La economía campesina no es más que aquella dedicada a producir alimentos en forma rudimentaria utilizando para ello herramientas clásicas como el machete y la azada; y la asesoría de sus años de ex

perencia y el conocimiento transmitido por sus predecesores. La cantidad producida de esta forma es bastante reducida, lo que genera que los campesinos consuman gran parte de lo producido y dediquen a vender sólo una pequeña cantidad. Esto es lo que se denomina economía de pan coger.

En el municipio de Córdoba el 43.77% del total de hectáreas cultivadas, se destina para producir los alimentos de economía campesina, distribuidos entre los distintos productos generados por el municipio, éstos son: ajonjolí, frijol, maíz, tabaco, yuca, etc.

TABLA 83. Distribución de hectáreas entre los cultivos empresariales y de economía campesina.

Cultivos	Hectáreas	%
Empresarial	8.300	56.23
Campesina	6.460	43.77
TOTAL	14.760	100.00

FUENTE: URPA

Los campesinos dedicados a esta labor, que son la mayoría de los practicantes de la agricultura, o sea, el 76.41% (Tabla 84) del total de agricultores, no tienen ningún res

255

paldo económico, asistencial o técnico por parte del Estado que les permita incrementar su producción y mejorar la calidad de los cultivos.

TABLA 84. Población dedicada a la agricultura.

Tipo de cultivadores	Frecuencia	%
Economía campesina	136	76.41
Empresarial	42	23.59
TOTAL	178	100.00

FUENTE: Primaria

El primer escollo a superar por parte de los cultivadores es el económico, que en la mayoría de los casos es crítico, pues, algunas veces no siembran por falta de dinero.

Como no tienen el suficiente respaldo de posesiones materiales que los avalen, no recurren a préstamos por parte de entidades financieras.

Es por eso que el 42.65% de los que se financian con dinero prestado, proviene en su totalidad de los intermediarios llamados "corredores", que además de comprarles todo lo producido a los deudores, les pagan por debajo del ver



dadero valor, aprovechándose de la condición de presta  
mista de fácil acceso.

TABLA 85. Solicitud de préstamos.

Solicitud	Frecuencia	%
No	78	57.35
Si	58	42.65
TOTAL	136	100.00

FUENTE: Primaria

La asistencia y asesoría que pueden tener, es la de sus años de experiencia como agricultores y los conocimientos transmitidos de generación a generación, los cuales en muchos de los casos no es la más apropiada, pero que practican por tradición y por ser el único conocimiento sobre el agro. Como consecuencia ellos desmontan, queman, despalitan dejando los terrenos desprovistos de la capa vegetal, exponiéndolo a la erosión aunado que en la mayoría de los casos la tierra no es fertilizada, produciendo como es obvio, un producto bajo de calidad y cantidad.

LABORES CULTIVADAS  
Para el control de malezas, la totalidad utiliza el machete como único instrumento para desyerbar; sólo en pocos

casos utilizan plaguicidas para exterminar los insectos dañinos al cultivo. La escogencia del producto encamina do a erradicar las plagas depende del consejo del amigo, del vendedor de los productos o porque lo usaron alguna vez y les sirvió; y no por la asesoría de un técnico cali ficado.

*Camacho 1/5/50*

La comercialización de los productos es por lo general la misma, dado las condiciones de mal estado de las vías de penetración que les impide a los campesinos sacar lo pro ducido a la localidad más cercana, viéndose abocados a ven derlos en el mismo lugar a precios bajos, debido a que la mayoría de los agricultores se encuentran en la misma si tuación haciendo que la oferta del alimento sea grande, dada la gran cantidad de un mismo producto, en un lugar determinado, por lo cual éste tiende a perderse, junto con las esperanzas de los campesinos.

En otros casos, los cultivos son vendidos a los intermedia rios a precios bajísimos, que luego ellos venden en otras localidades a precios altos, quedando con un gran porcenta je de las ganancias, mientras que el campesino apenas si ha sacado lo invertido en la cosecha.

*Zonas PH de EFORAS*

La situación geográfica brinda al campesino la oportunidad de laborar todo el año pudiendo cosechar en la playa y en

la playa y en la montaña.

El cultivo en la playa se inicia en enero, cuando el río comienza a bajar, y de inmediato en las islas que van quedando se limpia el gramalote y se siembra la yuca, el frijol cuarentano, la habichuela, etc. Los productos sembrados en esta área tienen un rendimiento elevado y las pérdidas por plagas son bajas.

Las pérdidas las representan el mes de octubre con la llegada de las lluvias fuertes obligando a los campesinos emigrar a tierra seca.

TABLA 86. Cultivos de economía campesina en 1990.

Variables	P R O D U C T O S								Total				
	Mango %	Ajonjolí %	Frijol %	Maíz %	Tabaco %	Yuca %	Yuca %	Yuca %					
Area (has)	10	0.15	1600	24.77	150	2.32	2700	41.79	400	6.19	1600	24.74	6460
Producción (Tons)	160	0.87	1280	6.93	105	0.57	3510	19.02	600	3.25	12800	69.36	18455
Rendimiento (Ton/Ha)	16	56.53	0.8	2.83	0.7	2.47	1.3	4.59	1.5	5.31	8	28.27	28.3
Precio Ton.	\$40000		\$200000		\$205000		\$90000		\$380000		\$50000		

FUENTE: URPA

El ajonjolí, cultivo que se realiza con alguna tecnificación, ya que se utilizan semillas certificadas; en el municipio se cultivan 1600 hectáreas representadas en un 24.66% del total de hectáreas dedicadas a la economía campesina; tuvo una producción de 1280 toneladas que se constituyó en el 6.93% de la producción total de todos los productos cultivados, y un rendimiento de 0.8 toneladas por hectárea. Sin embargo, estos cultivos no son muy extensivos, ya que en pocas oportunidades superan las 10 hectáreas. El ajonjolí tuvo un precio de 200 mil pesos por tonelada.

El frijol, cultivado de forma tradicional, ya que la incorporación de tecnología en su producción es nula.

El área en que se cultiva es de unas 150 hectáreas, o sea, el 2.32% del total del área sembrada de cultivos de economía campesina. En 1990 tuvo una producción de 105 toneladas y un rendimiento de 0.7 toneladas por hectárea y se pagó al productor la tonelada por un valor de 205 mil pesos.

El maíz se cultiva en forma tradicional, sin ningún tipo de tecnificación; éste es acompañado en su área de sembrado por otros cultivos como el tabaco o la yuca.

En el municipio se cultivan unas 2700 hectáreas, representado por el 41.79% del total sembrado; tuvo una producción de 3510 toneladas y un rendimiento de 1.3 toneladas por hectárea. Se pagó al productor 98 mil pesos por cada tonelada.

El tabaco era hasta el advenimiento del algodón, el principal cultivo a que se dedicaban los campesinos de esta región, sin embargo, actualmente se sigue cultivando, aunque con menos intensidad que antes.

Todo su proceso de producción se lleva a cabo sin ninguna tecnificación, a pesar de lo laborioso de su cultivo y la antigüedad en el municipio, del mismo.

En 1990 se utilizaron 400 hectáreas (6.19% del total cultivado) con una producción de 600 toneladas y un rendimiento de 1.5 toneladas por hectárea.

*Comercio* El proceso de comercialización se hace a través de corredores que compran el producto directamente en los sitios de cultivos, o vendiéndolo sin ningún intermediario a las compañías exportadoras que tienen representantes en la zona. La tonelada de tabaco se compra a los campesinos a un precio de 380 mil pesos.

La yuca otro de los productos de economía netamente campesina, se cultivó al igual que el ajonjolí en 1600 hectáreas (24.77% del total de hectáreas). Su producción fue de 12.800 toneladas, la mayor del municipio con un 69.36% del total producido; su rendimiento fue de ocho toneladas por hectárea y se compró a los campesinos a 50 mil pesos la tonelada.

El mango se cultivó en 10 hectáreas, con una producción de 160 toneladas y un rendimiento de 16 toneladas por hectárea.

Existen otros cultivos que ocupan hectáreas menores y que no tienen gran incidencia dentro de la producción total municipal.

Debido a la desprotección en que se encuentran los pequeños agricultores, como lo habíamos anotado antes, en cuanto a asistencia técnica, es deber de toda administración municipal prestar la asesoría correspondiente por intermedio de la UMATA, Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria; ente que no se había creado antes en el municipio de Córdoba por falta de presupuesto.

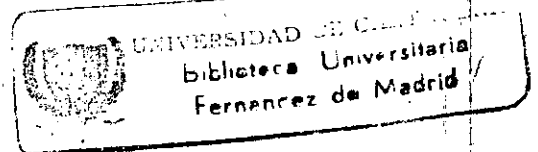
Es por esto que el señor Alcalde presentó un proyecto de acuerdo ante el Concejo Municipal para su posible aprobación.

263

ción en las próximas sesiones que se celebren. Entre otras cosas el proyecto de acuerdo para la creación de la UMATA dice lo siguiente:

- El decreto-ley 77 de 1987, artículo 35, sobre descentralización administrativa, establece que el municipio de Córdoba tendrá a su cargo la prestación de servicios de asistencia técnica agropecuaria directa a pequeños productores, en aplicación de los resultados de las investigaciones del ICA y otras instituciones reconocidas por las autoridades.
- Los municipios deberán crear UMATA, dentro de su estructura administrativa para la prestación de los servicios de asistencia técnica.
- La asistencia deberá ser prestada por los municipios. Asistencia que presta el ICA e INCORA.
- El INCORA adjudicó tres hectáreas de las instalaciones de la finca los Abetos, para la oficina de la UMATA y la granja experimental.

ACUERDA:



ARTICULO 1. Crear los cargos de un Ingeniero Agrónomo, un Veterinario, dos Tecnólogos Agrícolas, para prestar



26A

servicios en la UMATA.

ARTICULO 2. El Alcalde puede establecer los niveles salariales y las funciones de los cargos que se creen.

ARTICULO 3. Facultar al Alcalde para disponer de 300 mil pesos para gastos de funcionamiento y acondicionamiento de las dependencias de la UMATA.

ARTICULO 4. Por la Tesorería y Auditoría Fiscal de Córdoba, se harán los trámites aritméticos, contables y presupuestales, sin crear a cargo del Tesorero Municipal obligaciones que superen el monto fijado en el presupuesto inicialmente aprobado para el pago de servicios personales; sin realizar traslados ni adiciones presupuestales.

De aprobarse este proyecto, y si se maneja de manera adecuada este ente, los agricultores pequeños podrán gozar de uno de los mayores beneficios que se han dispuesto desde que se estipuló la descentralización administrativa, ya que no dependerán de los técnicos ubicados en la localidad más cercana al cual Córdoba esté adscrito; sino que tendrán fácil y rápido acceso a los asesores, además que éstos podrán desplazarse hasta las zonas más apartadas del municipio, dado que su sede tendrá asentamiento en Córdoba.

TABLA 87. Consolidado de producción de economía campesina subregión 3.

Municipios	P R O D U C T O S											
	Ajonjolí %	Frijol %	Mafz %	Tabaco %	Aguacate %	Yuca %						
El Carmen		97.5	47.38	4500	20.27	1920	57.56	24900	98.52	34000	32.75	
San Juan				4380	19.73			150	0.59	27000	26.01	
San Jacinto				4650	20.94			225	0.89	18000	17.34	
El Guamo	35	2.56		3960	17.83	504	15.11			5000	4.81	
Córdoba	1280	93.63	105	51.05	3510	15.82	600	17.98		12800	12.33	
Zambrano	52	3.81		1200	5.41	312	9.35			7000	6.76	
TOTAL	1367	100.00	205.75	100.0	22200	100.00	3336	100.00	25275	100.0	103800	100.00

266

TABLA 87. (Continuación)

Municipios	Name	P R O D U C T O S										Total
		%	Mango	%	Citricos	%	Caña	%	AJI	%	%	
El Carmen	4524	31.20	272	17.78				59	41.43	70272.5	39.87	
San Juan	7480	51.59	425	27.79	3500	100	352.	88.88	17.5	43304.5	24.57	
San Jacinto	2494	17.21	400	26.16			44	11.12	65.9	25878.9	14.68	
El Guamo			112	7.33						9614.2	5.45	
Córdoba			160	10.47						18455	10.47	
Zambrano			160	10.47						8724	4.96	
TOTAL	14498	100.0	1525	100.0	3500	100	396	100.00	124.9	176249.1	100.0	

FUENTE: URPA

La tabla anteriormente descrita nos muestra la participación del municipio en la producción de cultivos de economía campesina.

Como vemos, Córdoba se ubica en el cuarto renglón de participación con el 10.47% de la producción total, después de El Carmen de Bolívar, San Juan y San Jacinto con 39.87%, 24.57% y 14.68% respectivamente.

Del total de ajonjolí producido en la subregión Córdoba aporta el 93.63% constituyéndose en la zona de mayor producción, a pesar de los pocos incentivos y las grandes dificultades para producirlo. El 51.05% del frijol cultivado, lo produce Córdoba; sobre todo el llamado "cuarentano" el cual se recoge 40 días después de haber sido sembrado.

En la producción de maíz, Córdoba se ubica en el quinto lugar con 15.82% del total producido.

Con el tabaco, se ubica en el segundo lugar (17.98%), después de El Carmen de Bolívar (57.56%).

El cuarto lugar ocupa con la producción de yuca (12.33%) y mango (10.47%) junto con Zambrano que produce en la misma proporción.

En cuanto a la producción de los otros cultivos, Córdoba no participa, dependiendo de los demás municipios de la subregión para comercializarlos y consumirlos.

5.2.2. La ganadería. Esta actividad pecuaria consiste en la explotación de un conjunto de animales domésticos para obtener de ellos alguna ganancia o provecho (carne, cuero, leche, lana, etc.), o algún servicio o ayuda para hacer las labores diarias.

Para el caso del municipio de Córdoba se constituye en un renglón generador de los ingresos de una pequeña parte de la población, el 3.88%.

Esta actividad se desarrolla sin ninguna tecnificación, ya que no hay selección de ganado ni existe una política agraria para el mejoramiento y la introducción de nuevas razas, sólo existen el cebú seleccionado con el tipo pardo suizo.

En cuanto al control de enfermedades y plagas, ésta depende directamente del ganadero a través de los medios veterinarios; es así que las enfermedades más frecuentes entre el ganado bovino son la aftosa, carbón sintomático, septicemia, brucella y los ectoparásitos; pero, como en el municipio sólo existe un veterinario que trabaja esporádicamente en el área y la ausencia generalizada de las entida

des encargadas de la asistencia técnica, ha causado que la mayoría de los ganaderos desconozcan los problemas de morbilidad y mortalidad generado por estas afecciones; como también el desconocimiento de la calidad de los reproductores para obtener buenos pies de cría.

Córdoba cuenta con 31.488 hectáreas dedicadas a la ganadería -según Departamento de Planeación de la Gobernación de Bolívar- registrando la capacidad de carga por hectárea, la cual se ha mantenido estable desde 1989, con 0.46 cabezas por hectárea. La ganadería en el municipio no es intensiva como tampoco extensiva, es por esto que los pocos ganaderos existentes en la región producen casi en su totalidad para el consumo familiar.

TABLA 88. Número de cabezas de ganado (potencial) en Córdoba 1990.

Propósito	Frecuencia	%
Carne	4.500	30.61
Ordeño	10.200	69.39
TOTAL	14.700	100.00

FUENTE: Caja Agraria: Unidad de Planeación e Investigación Sectorial.

270

Según datos registrados por el DRI, Córdoba cuenta con 22.112 hectáreas en pastos (Tabla 89) de las cuales el 73.12% son pastos no manejados y el resto lo constituyen los manejados, los cuales en época de verano carecen de forrajes, mermando así la población bovina.

TABLA 89. Pastos del municipio de Córdoba.

Tipo	Hectáreas	%
Pastos manejados	5.944	26.88
Pastos no manejados	16.168	73.12
TOTAL	22.112	100.00

FUENTE: URPA-DRI

Las razones por las cuales esta actividad ha sido afectada son la falta de alimentos y forraje en épocas de sequía, la mala calidad del agua consumida por los semovientes, el abigeo, la canalización de recursos hacia el cultivo del algodón, etc. A la llegada del verano los extensos playones, tierras de la nación, son solución parcial cuando escasea el pasto siendo la única alternativa para los pequeños ganaderos.

TABLA 90. Producción bovina para sacrificio en el municipio 1990.

Tipo	Cantidad (cabezas)	%
Machos	2.260	68.08
Hembras	1.060	31.92
TOTAL	3.320	100.00
Leche (litros)	1.840.000	

FUENTE: Caja Agraria: Unidad de Planeación e Investigación Sectorial.

Como vemos en la tabla anterior, en Córdoba hay una producción de 3.320 reses para el sacrificio, a un promedio de nueve reses por día. Lo cierto es que la gran mayoría de este ganado se vende fuera del municipio, dejando a la comunidad desprovista de carne durante largo tiempo; incluso se ha llegado a la ridícula situación de sacrificar unas 25 reses para una población urbana de 4.794 habitantes, razón por la cual se hizo necesaria la intervención de la fuerza pública para controlar la venta de carne en la cabecera por intermedio de distribución de fichas entre los compradores, que por lo general no alcanzan a ser cubiertos por el ganado sacrificado; cada persona poseedora de una



ficha tiene derecho de comprar hasta cinco libras de carne.

TABLA 91. Consolidado subregional de número de cabezas de ganado 1990.

Municipios	P R O P O S I T O					
	Carne	%	Ordeño	%	Total	%
El Carmen	550	2.55	15.288	18.09	15.388	14.52
San Jacinto	11.914	55.25	14.687	17.38	26.611	25.09
San Juan			20.000	23.68	20.000	18.87
Córdoba	4.500	20.86	10.200	12.08	14.700	13.87
Zambrano	2.600	12.05	1.800	2.13	4.400	4.15
El Guamo	2.000	9.29	22.500	26.64	24.500	23.10
TOTAL	21.564		84.475		106.039	

FUENTE: ICA, Programa ICA-USDA, informe 1990.

Como vemos la producción de Córdoba en 1990 representó el 13.87% del total subregional ubicándose en el quinto lugar; la producción de reses para carne en Córdoba llegó al 20.86% superado sólo por San Jacinto que alcanzó el 55.25% del total producido. En cuanto a las reses para ordeño, lo producido por el municipio alcanzó el 12.08% del total generado por la subregión.

En lo que va transcurrido de 1991, la subregión ha tenido una producción de carne de 11.101 cabezas sacrificadas, para tal hecho se estima un peso vivo de 400 kgs para machos y 390 kgs para hembras.

En el municipio también existe la cría de ganado porcino que según la Caja Agraria alcanza 10.400 cabezas.

Esta cría viene muchas veces a llenar el vacío que deja la escasez de carne de res y se constituye en alternativa de consumo para los pobladores. Al igual que el ganado bovino, el porcino se produce en forma rudimentaria, desconociéndose una buena dieta, unas instalaciones adecuadas, control de parásitos, mala calidad del agua que se consume, falta de selección feno y genotípica de pies de cría para mejorar la raza, etc; los cuales son problemas que contribuyen a la mala calidad de la carne.

La comercialización de los productos y subproductos se efectúa entre el productor y el consumidor final, sólo existen intermediarios en los casos en que se llevan las reses para otras localidades, lo que sucede casi siempre, siendo sacrificadas y distribuidas en los distintos centros de consumo.

5.2.3. La pesca. Por encontrarse Córdoba a orillas del

caño Constanza, parte de su población, alrededor del 3%, se dedica a la pesca, constituyéndose en la mayoría de los casos en la única fuente de ingresos para sus familias.

Esta es una actividad económica de auto-consumo y abastecedora del mercado interno.

Infortunadamente no hay presencia física de entidades que regulen los períodos de pesca; tamaño, ya que se consume pescado que no cumple con las exigencias estipuladas por entidades reconocidas; y utilería para la faena, si bien la pólvora es poco utilizada, se usa con mayor frecuencia el trasmallo que barre con todos los peces de un área específica. Este tipo de pesca se denomina artesanal continental.

Dada las condiciones de esta actividad, presenta baja productividad que generarán bajos ingresos y por lo tanto un pésimo nivel de vida.

La comunidad de pescadores presenta los índices más altos de hacinamiento, insalubridad y analfabetismo.

Existen dos tipos de pescadores: los permanentes y los ocasionales; los primeros constituyen esta actividad en la fuente de sus ingresos; y los segundos la practican en

época de receso de cualquier cultivo.

La comercialización se realiza sin intermediarios entre pescadores y el consumidor, venta que se realiza por lo general en las calles o directamente en sus viviendas.

A nivel subregional la producción de pesca es casi nula, debido a que es rudimentaria sin ninguna tecnología, por que como dijimos anteriormente, estos pequeños productos no cuentan con ninguna clase de crédito ni asistencia técnica por parte de ninguna entidad.

4.2.5. Tenencia de la tierra. A través de la historia la tenencia de la tierra se ha constituido en un problema que el Estado ha tenido que enfrentar.

Desde el descubrimiento de América, hasta 1821 la propiedad de la tierra se obtenía mediante capitulaciones, ordenanzas y cédulas reales. Las haciendas que se conformaron durante este período abarcan grandes extensiones de tierra, fenómeno que prevalece hasta principios del siglo XX.

Una vez obtenida la independencia, se expidió la ley 11 de octubre de 1821 que buscaba regular la enajenación de tierras baldías la cual les dio protección a los poseedores

de tierras que no eran reconocidas por el Estado.

Pero es sólo hasta 1936 que se expide la ley 200 que determina el trabajo como elemento constitutivo de derecho de posesión sobre la tierra.

Al transcurrir del tiempo las leyes 100 de 1944 y 135 de 1961 vienen a contribuir a dar solución a este problema del cual ha padecido Colombia desde tiempos inmemoriales y el cual no ha superado aún.

Córdoba es un municipio que consta de 66.420.06 hectáreas divididas en predios.

TABLA 92. Distribución rural por grupos de superficie.

Rango de superficie	Predios	%	Propietarios	%	Superficie	%
Menores de 1 ha.	92	10.39	93	9.78	20.6391	0.03
De 1 a 3 has	39	4.40	39	4.10	75.1250	0.12
De 3 a 5 has.	51	5.76	51	5.36	190.5505	0.28
De 5 a 10 has.	104	11.76	107	11.26	732.2468	1.10
De 10 a 15 has.	88	9.94	97	10.20	1042.2921	1.56
De 15 a 20 has.	60	6.78	61	6.42	1005.5118	1.52
De 20 a 50 has.	162	18.30	170	17.88	5169.8154	7.78
De 50 a 100 has.	124	14.02	137	14.40	8698.3451	13.09
De 100 a 200 has.	88	9.94	110	11.56	11990.6046	18.05
De 200 a 500 has.	56	6.32	63	6.63	17972.3332	27.06
De 500 a 1000 has.	16	1.80	18	1.89	10876.3762	16.38
De 1000 a 2000 has.	4	0.46	4	0.42	5295.7092	7.98
Mayores de 2000 has.	1	0.12	1	0.10	3350.5200	5.05
TOTAL	885		951		66420.0691	

FUENTE: I.G.A.C.

La Tabla 92 nos dice que la mayor concentración de predios se halla entre los que ocupan de 15 a 20 hectáreas, con un 18.30% del total de predios y un 17.88% del total de propietarios.

Los predios que ocupan el 27.06% del total de hectáreas son los que comprenden de 200 a 500 hectáreas y tienen el 6.63% de los propietarios.

Los predios que ocupan de 50 hectáreas a 1000 hectáreas ocupan el 74.59% del total de hectáreas y están en posesión del 34.48% de los propietarios.

Los predios considerados pequeños, o sea, los que van hasta 50 hectáreas son el 67.33% del total de los mismos, ocupando un área de 12.39% del total de hectáreas, poseyéndolos el 65% de los propietarios. Lo anterior nos muestra claramente el desequilibrio existente en la distribución de la tierra; corroborando nuestra afirmación tenemos que los predios mayores de 50 hectáreas ocupan el 87.62% del total de la superficie con tan sólo el 35% de los propietarios.

En cuanto a la tenencia de la tierra, vemos que en Córdoba el 48.59% del total de su área está en manos de arrendatarios (Tabla 93), el 39.56% en poder de sus propietarios, los aparceros tienen 9.91% y otros el 1.94% del total de hectáreas que conforman el municipio.

A nivel subregional Córdoba se ubica a la cabeza de los que mayor número de hectáreas tiene arrendada con 31.91% del total de área con esta forma de tenencia, en el segun

do lugar está El Carmen de Bolívar con el 27.08%.

De las tierras en posesión de sus propietarios, el municipio ocupa el tercer lugar con el 19.59%, antecedido por El Carmen de Bolívar y San Juan Nepomuceno con el 31.82% y 22.67% respectivamente. En las modalidades de aparceiros y otros, Córdoba ocupa el segundo y último lugar respectivamente con el 18.90% y 1.67% en cada una de estas formas.



TABLA 93. Estructura de la tenencia de la tierra por hectáreas, subregión 3.

Municipios	Propietario	%	Arrendatario	%	Aparceros	%	Otros	%	Total <sup>10</sup>
El Carmen de Bolívar	42.678.16	41.40	27.390	26.57	18.246.46	17.70	14.772.41	14.33	103087.34
El Guamo	10.300.49	26.95	21.468.60	56.17	1.517.36	3.97	4.934.30	12.91	38330.75
Córdoba	26.275.77	39.56	32.273.50	48.59	6.582.22	9.91	1.288.54	1.94	66420.06
San Juan Nepomuceno	30.402.19	45.56	7.687.29	11.52	3.276.44	4.91	25.357.40	38.0	66723.32
San Jacinto	20.191.49	44.10	12.069.11	26.36	4.523.62	9.88	9.001.46	19.66	45785.68
Zambrano	4.255.27	15.84	236.40	0.88	668.91	2.48	21.703.49	80.80	26864.07
TOTAL	134.103.37		101.125.21		34.815.01		77.057.60		347101.22

FUENTE: IGAC, cálculos URPA Bolívar.

### 5.3. EL SECTOR INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL

5.3.1. La industria. La industria está dada como el conjunto de actividades encaminadas a la transformación de materias primas en bienes intermedios o finales.

Las primeras actividades humanas de carácter propiamente industrial fueron las relacionadas con el fuego, como por ejemplo la cerámica, vidriería, metalistería y especialmente el tratamiento del hierro. No obstante el proceso masivo de industrialización hay que buscarlo en las actividades relacionadas con el tejido; la industria más general y necesaria de todas.

Aunque Colombia ha sido un país agrícola por tradición, ha desarrollado paralelamente su industria en menor proporción que la primera, pero ajustándose a los cambios tecnológicos, culturales, sociales, etc.

Córdoba es un municipio que depende totalmente del cultivo del algodón, razón por la cual en su perímetro urbano se halla una planta desmotadora de algodón con capacidad de desmote de 120 toneladas diarias.

Cenalgodón, denominación que recibe la planta desmotadora, es una filial de la Federación Nacional de Algodoneros, la

cual es poseedora del 65% del total de las acciones y el 35% restantes están distribuidas entre Coral y Asosinú.

Aunque Cenalgodón no es industria de transformación, se considera como tal por la envergadura de su infraestructura física y producción.

En temporada de recolección, Cenalgodón, genera alrededor de ocho empleos directos, que son los encargados de manejar la maquinaria y unos 60 indirectos.

La desmotadora del comité de Córdoba en el año 1987 procesó el 12.02% del total desmotado en el área (Tabla 94).

En 1988 y 1989 fue la única que trabajó en el desmote debido a la crisis sufrida por la producción de algodón en ese período; desafortunadamente no poseemos los registros de los demás municipios en 1990 para hacer el análisis comparativo entre ellos.

TABLA 94. Desmote de algodón en las áreas productoras  
(Kgs por mil).

Municipios	A Ñ O S			
	1987	1988	1989	1990
Carmen de Bolívar	4583	0	0	*
Córdoba	4539	3727	3650	4728.242
Magangué	0	0	0	*
Magangué Camilot	8992	0	0	*
San Pedro	19644	0	0	*

\* Sin información.

FUENTE: Investigaciones privadas sobre Córdoba (Dr. Moisés Morante).

En Córdoba no existen microempresas que sirvan de alternativas para aquellas personas de bajos recursos que no se identifican con ninguna de las actividades del municipio, y posea alguna habilidad para crear productos de cualquier tipo. Es así que el municipio cuenta con personas que tienen estas características, pero, que por desinterés o desconocimiento del gobierno, éste no ha hecho presencia en Córdoba a través de las entidades creadas para ello, para capacitarlos y formarlos en cuanto al manejo que requieren dichas organizaciones.

Así mismo Córdoba no tiene artesanías que lo identifiquen y caractericen de otras regiones del país, tal como sucede con otros municipios, por ejemplo, San Jacinto.

5.3.2. El sector comercial. El comercio, sector importante dentro del desarrollo de un municipio, región o país, ya que todas las transacciones se realizan a través de él, no tiene en Córdoba una infraestructura compleja, pues, sólo existen en el municipio Federalgodón y Comercor S. A.

La primera se dedica a comercializar el algodón producido por los agricultores afiliados al comité de Córdoba.

La Federación es la encargada de captar todo lo producido, para que una vez desmotado y separada la semilla de la fibra canalizarlos hacia las distintas industrias transformadoras del producto. La semilla es vendida a Indugraco y la fibra a Diagonal. Tanto Indugraco como Diagonal sólo hacen presencia en el municipio en época de recolección del algodón.

La comercializadora de Córdoba, Bolívar, sociedad anónima, Comercor S.A. se creó el día 10 de octubre de 1988 como respuesta a los agobiados agricultores debido a los altos costos de los insumos.

Se inició con 78 socios y un capital autorizado de \$6.0004.000 divididos en 6.004 acciones con un valor de \$1.000 cada una; habiendo sido suscritas en el momento de la creación 3.000 acciones.

Ese mismo año se consiguió un crédito por \$26.709.000 y hasta el 31 de diciembre de 1988 se vendieron \$28.859.329 con una utilidad de \$4.423.419. En 1989 se vendieron unos \$39.000.000 y se obtuvieron utilidades por el orden de los \$6.000.000 aproximadamente. El año 1990 también fue de cuantiosas ventas y utilidades, las cuales infortunadamente no podemos precisar por falta de información.

La compra y venta de víveres se realiza a través de algunas tiendas y ventorrillos ubicados a lo largo y ancho del municipio.

Las tiendas se proveen en El Carmen de Bolívar, Plato o Zambrano encareciendo aún más los productos de la canasta familiar.

Los productos de pan coger se expenden directamente en las viviendas de los productores.

En Córdoba no existen cooperativas agrícolas y ganaderas que mejoren el entorno de la actividad agropecuaria, dejan

do en la desprotección total a estos trabajadores que tampoco cuentan con el respaldo del gobierno a través de las entidades crediticias y de asistencia técnica.

#### 5.4. EL SECTOR TRANSPORTE

El transporte junto con las vías de penetración conforman los medios de comunicación más usados por las comunidades que carecen de las formas más avanzadas de integración como son el teléfono, correo y telégrafo.

Córdoba sólo posee un deficiente servicio telefónico, prestado por Telecom, careciendo a su vez de los servicios de correo y telégrafo. Dada estas circunstancias el transporte y las vías de comunicación se constituyen en elementos fundamentales para el crecimiento económico y social del municipio.

Córdoba se comunica con las demás localidades a través de una red vial secundaria que se desprende de la red vial primaria (Troncal de Occidente) con una longitud aproximada de 40 kilómetros. Esta vía carretable se encuentra en muy mal estado, impidiendo que en temporada de invierno se pueda transitar con facilidad. Así mismo la comunicación de la cabecera con los corregimientos y veredas se hace a través de caminos de herradura los cuales se encuentran en igual

condición a la red vial secundaria.

Por esta razón la comunicación intermunicipal y con el resto del municipio se hace a través de camperos colectivos, que en la mayoría de los casos se encuentran deteriorados; a esto hay que sumarle el sobrecupo a que son sometidos, debido a la falta de frecuencia en el flujo de transporte, para incomodidad de los usuarios.

Sólo en temporada de invierno, se utiliza el transporte fluvial, originado por el deterioro de las vías que prácticamente tienden a desaparecer.

Pero, este medio resulta bastante peligroso debido a la inseguridad de lanchas, canoas y similares a los cuales no se les hace ningún mantenimiento.

Este se realiza a través de ciénagas, pero, principalmente por el caño Constanza que bordea a la cabecera municipal.

Los corregimientos y veredas que no pueden utilizar este medio hacen uso de las bestias para llegar hasta la localidad más cercana donde hallen transporte que los lleve hasta su destino.





Para las personas que necesitan ir a otros departamentos, es necesario que se trasladen a orillas de la Troncal de Occidente que mantiene un constante flujo de transporte, ya que en él hay asentamientos de las distintas empresas de comunicación intermunicipal.

Sobra decir que el transporte en el municipio es de pésima calidad y en algunos casos peligroso debido al mal estado de las vías de comunicación y a la falta de mantenimiento de los automotores.

## 6. EL REGIMEN MUNICIPAL Y LA DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA Y FISCAL

Nadie podría negar el anclaje de una organización territorial administrativa como el municipio, que dispone de una tradición de varios siglos. El municipio castellano fue un evidente sistema de ordenación de la vida colonial, dotado de una amplia constelación de facultades para vigilar la economía, las relaciones gremiales, la salubridad pública y todo aquello que pudiese incidir sobre la sencilla existencia de la sociedad local.

La descentralización administrativa, municipal y fiscal, materia de las recientes reformas político-administrativas, específicamente las contenidas en la ley 12 de 1986 y el decreto 77 de 1987, no pueden considerarse idealmente como la solución a la vida del municipio colombiano.

La elección de Alcaldes de marzo 13 de 1988 no resuelve los problemas objetivos del municipio, pues, no se trata de un simple cambio de telones institucionales, sino de todo un proceso.

Este proceso exige un carácter integral, es decir, que abarque aspectos tales como económico, político, social y cultural. En lo político, supone una funcionalidad, comportamiento y vida democrática de los partidos cuya acción se refleje en el estado y la organización municipal. En lo económico, exige una redistribución equitativa de los ingresos y recursos. En lo social, requiere de una amplia y autónoma participación de las comunidades organizadas. Y en lo cultural, abrir colectivamente los horizontes de la información, capacitación, educación y recreación ciudadana.

Para el cubrimiento de estos objetivos, se hace necesario formular el desarrollo económico y social, mediante la planificación municipal y el presupuesto de inversiones. La planificación a nivel global y local, se plantea como un mecanismo de racionalización de las inversiones. Los recursos presupuestales, humanos, técnicos, institucionales, etc., deben ponerse al servicio de la comunidad. Con el nuevo régimen municipal, los municipios tendrán que prestar una serie de nuevos servicios a la comunidad como son:

1. Agua potable, saneamiento básico, mataderos y plazas de mercado.
2. Construcción y mantenimiento de centros de salud, hos

pitales locales y centros de atención al anciano.

3. Construcción, dotación y mantenimiento de planteles escolares e instalaciones deportivas.

4. Asistencia técnica agropecuaria.

5. Construcción y conservación de carreteras veredales, caminos veredales, puentes y puertos fluviales.

6. Instalación de la red de electrificación en zonas urbanas y rurales.

7. Administración de todas las actividades relacionadas con la operación del transporte público de pasajeros y mixtos.

8. Formulación y cofinanciación de programas de desarrollo rural integrado.

Esta nueva carga de funciones y deberes representará un gran problema para los municipios pobres, pues, los recursos transferidos pueden resultar escasos o porque la base gravable para los demás impuestos sea de proporciones bajas.

Otro problema sería la insuficiente capacidad técnica para invertir de manera adecuada los nuevos recursos. Pero, hay que destacar la iniciativa con que cuentan los municipios ahora, pues, podrán determinar qué es lo mejor y lo más conveniente para alcanzar un nivel que les permita mejorar el entorno social, cultural, político y económico que los rodea.

### 6.1. LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

La administración municipal es aquella que organiza, ejecuta, vigila que se cuiden los intereses públicos y demás, en procura del bienestar de la comunidad.

La jefatura de la administración pública es ejercida por el Alcalde municipal con la participación de la respectiva corporación administrativa.

Según el artículo 314 de la Constitución Política de 1991 y enfatizando lo establecido por el artículo 201 de la anterior Constitución (1886); cada municipio tendrá un Alcalde elegido popularmente para un período de tres años, no reelegible para el período siguiente, que será jefe de la administración local y representante legal del municipio. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 315 de la nueva Constitución, son deberes del Alcalde los siguientes aspectos:

1. Cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley, los decretos del gobierno, las ordenanzas y los acuerdos del Concejo.
2. Conservar el orden público en el municipio, de conformidad con la ley y las instrucciones y órdenes que reciba del Presidente de la República y el respectivo gobernador. El Alcalde es la primera autoridad de policía del municipio. La Policía Nacional cumplirá con prontitud y diligencia las órdenes que le imparta el Alcalde por conducto del respectivo Comandante.
3. Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; y nombrar y remover a los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales o comerciales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes.
4. Suprimir o fusionar entidades y dependencias municipales de conformidad con los acuerdos respectivos.
5. Presentar oportunamente al Concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico

y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos, y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio.

6. Sancionar y promulgar los acuerdos que hubiere aprobado el Concejo y objetar los que considere inconvenientes o contrarios al ordenamiento jurídico.

7. Crear, suprimir o fusionar los empleos de sus dependencias, señalarles funciones especiales y fijar sus emolumentos con arreglo a los acuerdos correspondientes. No podrá crear obligaciones que excedan el monto global fijado para gastos de personal en el presupuesto inicialmente aprobado.

8. Colaborar con el Concejo para el buen desempeño de sus funciones, presentarle informes generales sobre su administración y convocarlo a sesiones extraordinarias en las que sólo se ocupará de los temas y materias para los cuales fue citado.

9. Ordenar los gastos municipales de acuerdo con el plan de inversión y el presupuesto.

10. Los demás que la Constitución y la ley le señalen.

La administración en Córdoba se ha ejercido hasta el momen

to en aceptables condiciones tanto política como económica y social.

Sólo que el 20% de los hogares encuestados opina que la comunidad tiene participación dentro de la ejecución de obras públicas en lo que se refiere a información antes de su realización y respectiva aprobación por parte de la misma.

El 80% restante opina que a la comunidad no se le consulta para conocer sus inquietudes y dar posibles soluciones a los problemas presentados.

TABLA 95. Participa la comunidad dentro de los planes del municipio.

Opinión	Frecuencia	%
Si	36	20
No	144	80
TOTAL	180	100

FUENTE: Primaria

De los que respondieron que sí, informaron que se les consultó para la pavimentación de calles, mejoramiento del



servicio de agua, y construcción del palacio municipal.

Junto con el Alcalde, según lo estipulado por el artículo 312 de la Constitución Política de 1991, debe haber una corporación administrativa denominada Concejo Municipal; que participará dentro de la administración municipal para lo cual debe ser elegida popularmente para períodos de tres años.

De acuerdo con el artículo 313 de la nueva Constitución, son atribuciones del Concejo:

1. Reglamentar las funciones y la eficiente prestación de los servicios a cargo del municipio.
2. Adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas.
3. Autorizar al Alcalde para celebrar contratos y ejercer prótempore precisas funciones de las que corresponden al Concejo.
4. Votar de conformidad con la Constitución y la ley los tributos y los gastos locales.
5. Dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir

anualmente el presupuesto de rentas y gastos.

6. Determinar la estructura de la administración municipal y las funciones de sus dependencias; las escalas de remuneración correspondientes a las distintas categorías de empleos; crear, a iniciativa del Alcalde, establecimientos públicos y empresas industriales o comerciales y autorizar la constitución de sociedades de economía mixta.

7. Reglamentar los usos del suelo y, dentro de los límites que fije la ley, vigilar y controlar las actividades relacionadas con la construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda.

8. Elegir Personero para el período que fije la ley y los demás funcionarios que ésta determine.

9. Dictar las normas necesarias para el control, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio.

10. Las demás que la Constitución y la ley le asigne.

Actualmente en el municipio, el Concejo Municipal sesiona sin dificultades de tipo político; sólo se presentan fallas a la hora de reunión, pues, la mayoría de ellos viven en

corregimientos, por lo que a veces se les dificulta el llegar en el tiempo señalado, trayendo como consecuencia la dilatación en la aprobación de proyectos benéficos para la comunidad.

## 6.2. LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Estas dependencias son las que se rigen en forma directa de la Alcaldía Municipal, en las cuales el jefe municipal tiene autoridad directa para crear, suprimir o fusionar los empleos de cada una de ellas, como también fijar sus salarios en concordancia con los acuerdos estipulados para ello.

En el municipio de Córdoba las dependencias de la Alcaldía municipal son:

- Tesorería, que es la encargada de manejar los dineros del municipio.
  
- Planeación Municipal, encargada de hacer los planes de desarrollo económico y social para mejorar el bienestar de la comunidad.
  
- Asistencia Social, es la que vela por el bienestar de la comunidad en general a través de diversos programas de ayuda comunitaria.

- Inspección de Policía, vigila el orden cívico de la comunidad procurando dar solución a aquellos problemas que no implican la intervención de la fuerza pública.
- Educación, maneja los recursos destinados a este renglón en procura de mejorar las condiciones de planta física, mobiliario, material didáctico y contratación de educadores.
- Obras Públicas, por medio de ésta se canalizan fondos destinados a construir, mejorar y adecuar los bienes y lugares públicos que ayuden a elevar el nivel de vida de la comunidad.

### 6.3. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL (1985-1991)

Es el plan financiero del cual dispondrá el municipio para gastos de funcionamiento y de inversión a través de unos recursos obtenidos de diferentes fuentes.

Los presupuestos del municipio se analizaron desde 1985 hasta 1986 y desde 1988 hasta 1991, ya que desafortunadamente el presupuesto de 1987 no se halló en ninguna de las dependencias competentes.

#### 6.3.1. Los ingresos municipales y su procedencia.

##### 6.3.1.1. Los impuestos directos. Los impuestos directos

son los que gravan directamente las rentas de las personas físicas o jurídicas.

En el caso de los presupuestos del municipio de Córdoba, los impuestos directos provienen del impuesto predial ordinario y el impuesto predial adicional, a excepción de los años 1989 y 1990 que además de los anteriores (predial ordinario y adicional) provienen también del impuesto de circulación y tránsito.

Este último (impuesto de circulación y tránsito), desaparece en 1991 del listado de tributos, teniendo que pagarse en las dependencias ubicadas en el municipio de Zambrano (Bolívar).

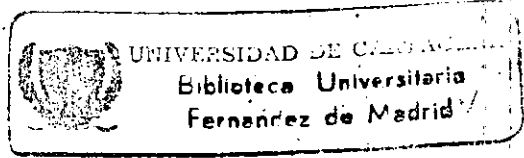


TABLA 96. Impuestos directos en Córdoba, Bolívar. 1985  
1991.

Años	Monto (\$)	%	Total ingresos (\$)
1985	840.000	4.77	17.187.301
1986	1.073.600	4.52	23.719.700
1988	2.800.000	4.57	61.195.800
1989	4.025.000	2.18	184.183.449
1990	5.020.000	2.20	227.852.237
1991	12.120.000	4.70	257.783.400

FUENTE: Alcaldía Municipal de Córdoba, Bolívar.

Como se puede apreciar, la participación de los impuestos directos dentro del total de ingresos se mantuvo constante de 1985 a 1988 con 4.66%; 4.52% y 4.57% respectivamente. Entre 1989 y 1990 esta participación bajó a 2.18% y 2.2% aunque los respectivos montos ascendieron notablemente crecieron mucho más los respectivos ingresos. El año 1991 ha sido el año en que volvieron a su participación de años anteriores con 4.70%, debido a la rapidez en que aumentaron de un año a otro sin que el ingreso total tuviera gran variación.

6.3.1.2. Los impuestos indirectos. Son los que gravan

las rentas a través de la utilización o consumo de algunos servicios.

Estos se obtienen por medio de actividades ejercidas por los habitantes, por ejemplo; degüello de ganado, industria y comercio, espectáculos públicos, licencias de funcionamiento, etc.

TABLA 97. Impuestos indirectos en Córdoba, Bolívar.

Años	Monto (\$)	%	Total ingresos (\$)
1985	599.000	3.48	17.187.301
1986	815.000	3.43	23.719.700
1988	1.001.000	1.63	61.195.800
1989	1.165.790	0.63	184.183.449
1990	1.446.000	0.63	227.852.237
1991	1.418.400	0.50	257.783.400

FUENTE: Alcaldía de Córdoba, Bolívar.

Como se aprecia en la tabla, la participación de este impuesto dentro del total de ingresos se mantuvo constante entre 1985 y 1986 con 3.4%, se registró un bajón en 1988 que llegó a 1.63% del total de ingresos; luego en 1989, 1990 y 1991 sufrió otra disminución hasta establecerse en 0.50% en el

último año. Esto se debió, como anotamos anteriormente, al gran aumento de los ingresos desde 1988, y a las bajísimas captaciones por estos impuestos.

6.3.1.3. El IVA. El impuesto al valor agregado, IVA, se ha constituido en un gran generador de recursos para los municipios, especialmente para los que presentan atraso en comparación con los demás, como Córdoba, Bolívar.

TABLA 98. Participación IVA en los ingresos de Córdoba 1985-1991.

Años	Monto (\$)	%	Total ingresos (\$)
1985	12.000.000	69.81	17.187.301
1986	17.182.000	72.43	23.719.700
1988	47.303.000	77.29	61.195.800
1989	82.203.795	44.63	184.183.449
1990	116.311.237	51.04	227.852.237
1991	202.093.972	78.39	257.783.400

FUENTE: Alcaldía Municipal de Córdoba, Bolívar.

De 1985 a 1991 la inyección procedente de la participación en el IVA ha sido superior al 50%, a excepción de 1989, año en que sólo llegó al 44.63% con \$82.203.795, razón por



la cual fue necesario recurrir a préstamo interno por valor de \$80.000.000 para adquirir un buldozer, una volqueta y para realizar una intercomexión eléctrica.

En 1985 la participación fue de 69.81% con \$12.000.000; entre 1986 y 1988 la asignación se mantuvo constante con el 72.43% el primero y 77.29% el segundo; luego de la baja de 1989, en 1990 volvió a subir, 51.04%; pero, es en 1991 que vuelve a participar en la misma proporción que antes 78.39%.

TABLA 99. Inversión municipal con recursos IVA 1990-1991.

Asignación (\$)	AÑO		S	%
	1990	%		
Gastos de inversión	47.937.175	41.22	105.106.306	52.0
Libre asignación	68.374.062	58.78	96.987.666	48.0
<b>TOTAL</b>	<b>116.311.237</b>		<b>202.093.972</b>	

FUENTE: Departamento de Planeación, Gobernación de Bolívar.

En 1990 el 41.22% de las participaciones del IVA se gastaron en inversión; esta cifra subió en 1991 cuando el 52% se asignó a este rubro.

Todo lo contrario sucedió con el rubro "libre asignación" que en 1990 se le otorgó el 58.78% del total percibido a

través del IVA y en 1991 bajó hasta un 48%.

6.3.2. Los egresos municipales y su distribución. Los gastos o egresos son todas aquellas partidas asignadas a cubrir un rubro o cuenta dentro del presupuesto. Dentro del total de egresos, las partidas originadas a gastos de funcionamiento constituyeron entre 1985 y 1988 más del 60% del total de los mismos. Es entonces que en 1985 éstos estuvieron en el orden del 75.6% con un valor de \$12.994.174; esta cifra aumentó en 1986 a un 80% y disminuyó en 1988 al 63.54%; en el primer caso se asignó una cantidad de \$18.995.840 y el año siguiente \$38.885.460.

En 1989 y 1990 registró una baja al 39.58% y 39.65% respectivamente, con cifras de \$72.907.520 y \$90.359.260. Para 1991 aumenta el 53.17% con \$137.077.094.

TABLA 100. Asignación a gastos de funcionamiento. 1985-1991.

Años	Monto (\$)	%	Total egresos (\$)
1985	12.994.174	75.60	17.187.301
1986	18.995.840	80.0	23.719.700
1988	38.885.460	63.54	61.195.800
1989	72.907.520	39.58	184.183.449
1990	90.359.260	39.65	227.852.237
1991	137.077.094	53.17	257.783.400

FUENTE: Alcaldía Municipal de Córdoba, Bolívar.

TABLA 101. Distribución de las partidas del gasto de funcionamiento (1985-1991).

Organismos	1985	%	1986	%	1988	%	1989	%	1990*	%	1991**	%
Concejo Municipal	148.800	1.14	224.600	1.18	658.000	1.69	1.190.000	1.63	1.272.000	1.40	1.520.800	1.1
Auditoría	272.800	2.10	349.000	1.84	651.000	1.68	980.000	1.35	1.396.000	1.55	1.752.000	1.2
Personería	272.800	2.10			651.000	1.68	930.000	1.35	34.217.800	37.86	1.522.000	1.1
Departamento de Gobierno	4.484.200	34.52	6.837.200	36.0	14.148.100	36.39	32.701.000	44.86	5.801.400	6.43	39.192.200	28.5
Departamento de Hacienda	907.800	6.98	1.530.600	8.06	3.296.100	8.48	3.255.400	4.46	27.047.160	29.94	39.461.600	28.7
Departamento de Educación	3.913.200	30.11	5.221.240	27.48	10.370.060	26.67	16.280.320	22.33				
Departamento de Justicia	261.600	2.02	136.400	0.72								
Departamento de Obras Públicas	905.200	6.96	209.160	1.10	4.003.000	10.29	7.852.000	10.76	6.678.400	7.38	12.876.800	12.0
Departamento de Asist. y bienest.	1.827.774	14.07	2.604.800	13.72	5.108.200	13.12	9.668.800	13.26	11.937.700	13.22	15.121.200	11.0
TOTAL	12.997.174		18.995.440		38.885.460		72.907.520		90.359.260		134.163.400	

\* Partida de \$2.008.800, equivale al 2.22% a Empocor.

\*\* Partida de \$2.914.000, equivale al 2.13% a Empocor

FUENTE: Alcaldía Municipal de Córdoba, Bolívar

308

La tabla anterior nos muestra la distribución de las partidas del gasto de funcionamiento desde 1985 hasta 1991.

Vemos que en todos los años las mayores partidas se asignan al Departamento de Gobierno -que comprende la Alcaldía, Planeación y la Inspección de Policía- a excepción de 1991 que ocupa el segundo lugar después del Departamento de Hacienda; y 1990 que logra el quinto renglón; en su respectivo orden, estas asignaciones fueron: 34.52%; 36%; 36.39%; 44.36%; 6.43% y 28.59%.

El Departamento de Educación le seguía en preferencia con: 30.11%; 27.48%; 26.67%; 22.33%; en 1990 no recibe ninguna asignación y en 1991 23.87%.

El Departamento de Justicia sólo recibe partidas en 1985 y 1986 en el orden de 2.02% y 0.72% respectivamente.

En 1990 y 1991 Empocor, Empresas Públicas de Córdoba, recibe el 2.22% y 2.13% respectivamente del total de egresos de funcionamiento.

#### 6.4. LA PLANEACION

6.4.1. La planeación municipal. Al constituirse el municipio como entidad fundamental de la división político-ad

309

ministrativa del Estado, éste debe cumplir con una serie de obligaciones para con la comunidad en procura de su bienestar; entre otras cosas debe promover la participación comunitaria, prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local y de igual manera planear y ordenar el desarrollo de su territorio. (Art. 311, Constitución Política de 1991).

Los Alcaldes como jefes de la administración local podrán disponer de los medios necesarios que les permita ejecutar planes de desarrollo económico y social, con el fin de elevar el nivel de vida de la comunidad. Con este objetivo fueron revestidos de una serie de autonomías que les deja actuar con completa libertad, dentro de los límites establecidos por la ley, para decidir los mecanismos y opciones más convenientes para su municipio.

La elaboración de planes de desarrollo simplificados e integrales son los mecanismos más eficaces con que cuentan los Alcaldes para determinar los problemas que originan el atraso del municipio y sus posibles soluciones, dándole cabida a todos los recursos financieros, comerciales, sociales, etc., que propendan por el realce de la respectiva entidad territorial.

En Córdoba, desafortunada o afortunadamente, hasta ahora

310

es que están dando los pasos necesarios para fortalecer el Departamento de Planeación y constituirlo como el eje alrededor del cual girarán los proyectos encaminados a mejorar la condición socio-económica del municipio.

Tal vez, debido a las circunstancias o condiciones en que se desenvolvía este organismo, el municipio no cuenta con un planeamiento específico, en donde se muestren los puntos débiles a fortalecer mediante mecanismos concienzudamente estudiados que propendan por el crecimiento del mismo, tanto económica como social y culturalmente en el corto, mediano y largo plazo.

6.4.2. El plan de inversiones. Las cuantías asignadas a los planes de inversión se han mantenido oscilantes en estos últimos cinco años. De 1985 a 1988 han estado por debajo del 50%, en esta forma:

1985 con el 24.40% para un valor de \$4.193.127.

1986 con 19.92% y un valor de \$4.723.860, y

1988 con 36.46% equivalente a \$22.310.340.

Entre los años 1989 y 1990 la originación de dineros se mantiene constante en un 60%, equivalente a las siguientes cifras \$111.275.929 y \$137.492.977 respectivamente.

311

Pero en 1991 baja de nuevo al 46.83% representado en \$120.706.306.

Dentro del plan de inversiones de 1991 se hallan estipulados los sectores a los cuales se les asignará partidas y las cuantías; de igual forma se diferenciaron los dineros destinados tanto para la cabecera como para el resto del municipio.

TABLA 102. Plan de inversiones cabecera municipal.

Sectores	Asignación (\$)	%
Obras públicas	32.553.153	61.94
Salud	7.000.000	13.32
Agropecuario	500.000	0.95
Educación	10.000.000	19.03
Matadero y mercado	2.500.000	4.76
<b>TOTAL</b>	<b>52.553.153</b>	

FUENTE: Alcaldía Municipal de Córdoba, Bolívar.

El sector que más percibió dinero en la cabecera municipal fue el de obras públicas que los distribuyó así:

43% terminación avenida Luis Carlos Galán (\$14.000.000).



312

15.36% canalización del caño Constanza (\$5.000.000)

3.08% mantenimiento vía Córdoba-Zambrano (\$1.000.000)

Los otros sectores sólo obtuvieron una mínima participación del total destinado a la cabecera municipal, en comparación con el de obras públicas.

TABLA 103. Plan de inversiones en el resto del municipio 1991.

Sectores	Asignación (\$)	%
Obras públicas	25.053.153	47.67
Salud	10.200.000	19.40
Educación	17.300.000	32.93
TOTAL	52.553.153	

FUENTE: Alcaldía Municipal de Córdoba, Bolívar.

Como vemos el sector obras públicas a nivel de corregimientos y veredas captó el 47.67% del total dedicado al resto del municipio; en su mayoría son para arreglar los caminos de herradura entre el casco urbano y los corregimientos y veredas, como también entre ellos mismos.

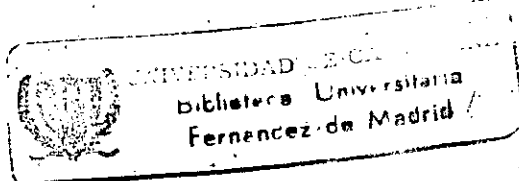
El plan de inversiones para 1992 ya fue presentado ante

313

el Concejo Municipal, sólo falta su respectiva aprobación por parte del mismo y la Gobernación de Bolívar.

MUNICIPIO DE CORDOBA - PLAN DE INVERSIONES 1992:

A. CABECERA MUNICIPAL	\$88.800.168
Proyecto 1 - Sector Obras Públicas	41.500.000
- Para terminación de la avenida Las Palmeras y Luis Carlos Galán	10.000.000
- Mantenimiento vía Córdoba-Zambrano	1.500.000
- Para reparación, adecuación y pavimentación de avenidas, calles y callejones de la cabecera	15.000.000
- Pago de la deuda pública	15.000.000
- Cofinanciación	16.500.000
Proyecto 2.- Sector Salud	10.000.000
- Dotación y mantenimiento del centro de salud	3.000.000



314

- Compra de bomba para el motor de la planta de tratamiento del acueducto	2.000.000
- Ampliación y mejoramiento de redes de acueducto	2.000.000
- Para mantenimiento del acueducto	2.000.000
- Para acondicionamiento del relleno sanitario	1.000.000
Proyecto 3 - Sector Agropecuario	500.000
- Para arborización y campaña de contaminación ambiental	500.000
Proyecto 4 - Sector Educación	17.500.000
- Reparación de escuelas de la cabecera	1.500.000
- Dotación de pupitres y material didáctico escuelas de la cabecera	1.000.000
- Construcción y adecuación de escenarios deportivos	12.000.000

315

- Construcción de aulas escolares	3.000.000
Proyecto 5 - Sector matadero y mercado	2.800.168
- Para construcción, remodelación y mantenimiento de la plaza de mercado y matadero	2.800.168
TOTAL PROGRAMA DE INVERSIONES ZONA URBANA	\$88.800.168
B. ZONA RURAL Y CORREGIMIENTOS	\$88.800.168
Proyecto 1 - Sector Obras Públicas	52.300.168
- Arreglo de vías convenio y/o PNR Córdoba-San Andrés-Martín Alonso-Sincelejito	1.500.000
- Arreglo vía San Andrés-Guaymaral - límites a San Pedro	1.500.000
- Arreglo de vía No te pases - Tacamocho	1.500.000
- Arreglo vía San Andrés - Santa Lucía	500.000
- Para interconexión eléctrica de los corregimientos	25.000.000

316

- Construcción de muros en Guaymaral	800.168
- Arreglo vía Córdoba-Vereda La Sierra	1.000.000
- Pago deuda pública	10.000.000
- Construcción Inspección de Policía de Tacamochito	1.500.000
- Construcción Inspección de Policía de Pueblo Nuevo	1.500.000
- Construcción Inspección de Policía de Sincelejito	1.500.000
- Construcción Inspección de Policía de Santa Lucía	1.500.000
- Para cofinanciación	4.500.000
Proyecto 2 - Sector Salud	\$11.000.000
- Dotación puesto de salud de San Andrés	1.000.000
- Dotación puesto de salud de Tacamocho	1.000.000

317

- Dotación puesto de salud de Guaymaral	1.000.000
- Ampliación y dotación puesto de salud de La Sierta	1.000.000
- Construcción de un pozo o represa en La Sierra	1.000.000
- Ampliación y dotación puesto de salud de Santa Lucía	1.000.000
- Ampliación y dotación puesto de salud de Pueblo Nuevo	1.000.000
- Para mantenimiento de pozos profundos	2.000.000
- Ampliación y dotación puesto de salud de Tacamochito	1.000.000
- Ampliación y dotación puesto de salud de Martín Alonso	1.000.000
Proyecto 3 - Sector Educación	\$25.500.000
- Terminación del colegio de bachillerato Rafael Núñez de San Andrés	3.000.000

318

- Dotación de materiales didácticos y silleterías para escuelas rurales	1.000.000
- Construcción de un aula en Santa Lucía	1.500.000
- Construcción de un aula en Sincelejo	1.500.000
- Construcción de un aula en Martín Alonso	1.500.000
- Construcción de dos aulas en el colegio de bachillerato de Tacamocho	2.500.000
- Construcción de dos aulas en Tacamochito	2.500.000
- Construcción de dos aulas en la concentración escolar mixta de Guaymaral	2.500.000
- Construcción de un aula en la vereda El Socorro	1.500.000
- Reparación de escuelas rurales	1.500.000
- Construcción y adecuación de canchas de portivas	5.000.000
- Construcción de un aula en la vereda Palotal	1.500.000

319

## TOTAL PROGRAMA DE INVERSION ZONA RURAL

Y CORREGIMIENTOS

\$88.800.168

De ser aprobado este plan de inversiones para 1992 se continuaría con la misma tendencia de inyectar dinero a un sector al cual sólo le han dado soluciones transitorias, pues, al cabo de un cierto tiempo vuelve a presentar las mismas condiciones de deterioro. Mientras que otros sectores como la salud y la educación, teniendo graves y grandes problemas, participan en una mínima parte del total invertido en la población.

6.4.3. La participación en el desarrollo municipal y sub regional de las diferentes entidades.

6.4.3.1. El PNR. El modelo de economía social puesto en funcionamiento en el país, es el marco de referencia bajo el cual es concebido el Plan Nacional de Rehabilitación, PNR; ya que el plan se ha convertido en una de las estrategias más relevantes para particularizar uno de los objetivos de este modelo, que es el de la erradicación de pobreza absoluta.

Los determinantes de la pobreza, se refieren en primer orden a la ausencia de oportunidades de desarrollo, para muchas zonas geográficas, grupos sociales y actividades eco



nómicas que tradicionalmente han estado marginadas del apoyo del Estado y de los beneficios del crecimiento económico del país.

Sin embargo, el PNR no sólo es una estrategia que busca mejorar los aspectos económicos y sociales de la población más pobre, sino que se enmarca también dentro de un cambio social y político cuyo cimiento es la consecución de una democracia más participativa, que tiene como condición inapelable, la redefinición entre el Estado y el sector privado en lo que respecta al desarrollo del país.

El PNR tiene como objetivo primordial beneficiar a las personas, zonas y actividades que han acusado crónicas situaciones de pobreza y se halla desconectado del proceso económico y social del país, como también generar desarrollo a las regiones en que ha sido predominante la ausencia institucional. La estrategia vertebral sobre lo que se cimienta el PNR es la del desarrollo regional que consiste en descentralizar tanto el diseño como las decisiones que la impulsan. Los criterios básicos de acción dentro de estos parámetros son los siguientes:

- Orientación del gasto público hacia la regional del plan.
- Promoción de la participación comunitaria.

- Descentralización de las decisiones que conciernen directamente a las administraciones y comunidades regionales y locales.

- Adecuación del aparato institucional.

De los objetivos y estrategias, se generan tres aspectos que son:

En lo económico: remover los obstáculos claves que se oponen al proceso de desarrollo.

En lo espacial: lograr la integración física de los municipios.

En lo social: satisfacer las necesidades básicas de la población.

A partir de 1991, las acciones del PNR en las zonas atendidas se registrarán por una categorización de municipios que delimita el tipo de acciones y el período durante el cual se rá dicha intervención.

Se definieron cuatro categorías de municipios así:

Categoría 1: comprende los municipios de menor desarrollo

relativo, los cuales serán atendidos por la totalidad de las acciones que adelanta el plan. Esto se llevará a cabo durante cuatro años.

Categoría 2: compuesta por municipios de desarrollo medio relativo, en los cuales se llevará a cabo la totalidad de las acciones que adelanta el plan, pero, con énfasis en la consolidación del desarrollo institucional. En estos municipios la acción del PNR durará dos años.

Categoría 3: en estos municipios el plan de concentrará en el fortalecimiento institucional, con el fin de transferir al municipio la capacidad de dar respuesta a las necesidades de la comunidad. Al igual que la categoría 2 el plan durará dos años.

Categoría 4: esta categoría incluirá a los municipios que habiendo sido objeto de una acción planificada de desarrollo institucional, deberán contar con condiciones de autogestión suficiente, de tal manera que el PNR no ejerza acción directa en su territorio.

De la subregión 3, el PNR sólo cubre a los municipios de San Juan Nepomuceno, El Guamo, Zambrano y Córdoba.

Específicamente en Córdoba el PNR adelantará dos clases

de proyectos, que son:

1. Proyectos especiales: para la elaboración de estos proyectos es determinante la acción directa de la comunidad, ya que es ella la que decide qué es lo más conveniente para el municipio.

Estos proyectos tienen un presupuesto de 2 a 10 millones de pesos y para ello se tiene dedicado un monto de 20 millones de pesos. Son llamados especiales porque no deben sobrepasar los 10 millones de pesos que es lo máximo estipulado, y tienen una duración corta de máximo un año; el objetivo es la construcción de aulas escolares, acueductos pequeños, galpones, etc.

2. Proyectos ordinarios: son aquellos que sobrepasan a los 10 millones de pesos y están ejecutados por el PNR y los organismos del orden departamental y nacional.

Dentro de estos proyectos se piensa adelantar algunos programas como son:

- Electrificación rural financiada por el PNR, Corelca, Electribol, Alcaldía Municipal y comunidad.

- Construcción de acueductos para corregimientos con la

participación del PNR, Alcaldía Municipal y comunidad.

- Construcción y mejoramiento de vías de penetración con la injerencia del PNR; Caminos Vecinales, Alcaldía y comunidad.

- Comercialización agropecuaria con financiación del PNR, DRI, Alcaldía y comunidad.

Para estos proyectos ordinarios no se ha estipulado la cantidad de dinero a invertir.

El PNR tuvo en cuenta las condiciones de pobreza absoluta referida a la utilización de servicios públicos básicos; el ingreso per cápita bajo y otros, para incluir al municipio de Córdoba, bajo la categoría 1, en los programas que se adelantan en la subregión. Para esto se cuenta con la participación de entidades como el Inderena, Caja Agraria, Incora, Gobernación de Bolívar, autoridades municipales y organizaciones comunales y cívicas legalmente constituidas.

6.4.3.2. El DRI. El organismo de Desarrollo Rural Integrado, DRI, asiste a los municipios de la subregión.

Por intermedio del DRI, se brinda apoyo a los Alcaldes en

la formulación de proyectos de cofinanciación.

La intervención del DRI ha facilitado que los campesinos tengan mayor acceso a los créditos, la sustentación de los precios de sus productos, el mejoramiento de las vías de penetración, como también la accequibilidad a los servicios educativos de salud y electrificación.

Existe un convenio entre el DRI y el municipio de El Carmen de Bolívar para que la UMATA de este municipio, preste asistencia técnica a 600 agricultores de los municipios de Zambrano, Córdoba y El Carmen de Bolívar. Además de la asistencia o asesoramiento técnico, deberán prestar capacitación a los productores agrícolas; para esto el DRI hizo un aporte de \$12.000.000.

Específicamente en Córdoba, Bolívar, el organismo de Desarrollo Rural Integrado no tiene adelantado ningún plan de asistencia técnica, como tampoco existe un proyecto para iniciarlo este año. Es sólo hasta 1992, que se piensa incluir a Córdoba como municipio DRI.

6.4.3.3. El Incora. El Instituto Colombiano de Reforma Agraria, Incora, es la principal fuerza con capacidad de actuar sobre la tenencia de la tierra; adquiriendo tierras de los particulares y adjudicándolas a los campesinos que

no la poseen.

La presencia del Incora en la subregión es fundamental, ya que le presta asistencia técnica al campesino formándolo para retener parte del excedente económico, mediante la planificación integral de su finca.

Los programas que este instituto está llevando a cabo en el municipio de Córdoba son los siguientes:

1. Adquisición de tierras. Durante el año 1990, se adquirieron 550 hectáreas de terreno para beneficiar a 29 familias. En este año, 1991, ya se han adquirido, con el visto bueno del Instituto Agustín Codazzi, IGAC, 699 hectáreas para beneficiar a 34 familias; pero, faltan por recibir 901 hectáreas más, que ya se encuentran tramitadas.

Se piensan comprar también otras 729 hectáreas de terreno.

2. Una vez reunido el terreno adquirido, éste se le entregará a las familias campesinas que llenen el requisito de acuerdo a la unidad agrícola familiar que establecen los técnicos del instituto.

La titulación de baldíos es otro programa bandera del instituto y que se realiza en los municipios más al sur del

departamento (como Achí, Pinillos, Barranco de Loba, etc.).

3. La nueva administración seccional del instituto, está interesada en que se lleve a cabo la "AER" o Asistencia Empresarial Rural, que es una estrategia que ha diseñado el Incora, utilizando las herramientas de todas las instituciones del sector agropecuario, para llegar al campesino y enseñarle que mediante la explotación técnica de su parcela, en colaboración con la comunidad y con la asesoría de la asistencia técnica del Instituto, saldrá adelante en sus propósitos.

También se tienen programas con trabajadores sociales que dictan charlas o cursos a mujeres de campesinos, para que aprendan a utilizar mejor sus alimentos, su vivienda y todo lo que esté a su cargo con criterio racional.

4. En cuanto a líneas de crédito, los recursos económicos del instituto se agotaron, por lo que los créditos están cerrados. Solamente el instituto sirve de intermediario entre el campesino y las entidades bancarias, en cuanto a la tramitación, para que estas entidades otorguen por medio de hipotecas préstamos a los campesinos para el mejoramiento en la producción de sus parcelas.

Es importante anotar que esta tramitación sólo vale para



Los campesinos que hayan sido beneficiados con la adjudicación de tierras.

TABLA 104. Predios ingresados, legalizados, adjudicados y por legalizar en Córdoba, Bolívar, 1991.

Predios	Area Ingresada		Area legalizada		Area por legalizar		Observaciones	
	Has.	Mts.	Has.	Mts.	Has.	Mts.		Flias.
San José	126	6314	124	6314	8		Adjudicación individual.	
El Tigre	1036	0	1035	0	60		Idem.	
Guarumos	536	0	545	2334	31		Diferencia topográfica (15 has.)	
La Estrella	372	85555	364	4483	13			
Nuevo Oriente	402	2414	402	4810	26			
Sanahuares	478	6036	439	1684	26	33	Comisión topográfica	
Costa Rica	157	9266	157	9266	5			
<b>SUBTOTAL</b>	<b>3119</b>	<b>2585</b>	<b>3070</b>	<b>1011</b>	<b>169</b>	<b>33</b>	<b>9590</b>	<b>3</b>

TABLA 104. (Continuación)

Predios	Area in gresada		Area legalizada		Area por legalizar		Observaciones
	Has.	Mts.	Has.	Mts.	Has.	Mts.	
Carretico	225	4651	225	4651			
San Joaquín	191	5945	191	5945			
El Saladito	141.0713	0713	141.0713	0713	14		
El Callao	252	9400	252	9400	6		
Chita	150	4000			159	4000	8
Las Pampas	147	4000			147	4000	8
Chimborazo y Bueros	302	1000			302	1000	11
Andes 1	97	6000			97	6000	4
Andes 2	102	6000			102	6000	6
Corrales del medio	102	1000			102	1000	5
San Basilio	164	4230	164	4230	7		
Guayabales	102	1000			102	1000	6
Los Abetos	451	6900			451	6900	23
<b>SUBTOTAL</b>	<b>2409</b>	<b>3439</b>	<b>941</b>	<b>6769</b>	<b>42</b>	<b>7900</b>	<b>69</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5528</b>	<b>6024</b>	<b>4011</b>	<b>7780</b>	<b>211</b>	<b>7490</b>	<b>72</b>

FUENTE: Incora.

El Instituto Colombiano de Reforma Agraria, Incora, ha adquirido hasta mayo de 1991, en Córdoba, Bolívar, 5.528 hectáreas con 6.024 metros; ha legalizado 4.011 hectáreas con 7.780 metros y beneficiado a 211 familias. Así mismo faltan por legalizar 1.498 hectáreas con 7.490 metros que beneficiarán a 72 familias más.

6.4.3.4. El Corpes. El Consejo Regional de Política Económica y Social de la Costa Atlántica (Corpes regional), es un elemento instrumental dentro de la estructura de la planeación regional.

Sus funciones generales se refieren a la orientación de las políticas económicas y sociales en su área de influencia. El Corpes, coordina, diseña y planifica el desarrollo en la Costa Atlántica.

Para garantizar que el sistema de planificación regional sea un instrumento eficiente de desarrollo con visión de largo plazo, el Corpes de la Costa Atlántica lo orienta hacia el logro de los siguientes objetivos:

1. De estructuración interna: apoyar la planificación como una disciplina científica, cuyo epicentro debe ser las universidades de la región.

Fortalecer los organismos de planificación regional, departamental y municipal.

2. De cohesión regional: estructurar un proceso de divulgación, para lograr la aprobación por parte de la población de los programas de desarrollo y generar nuevas iniciativas.

3. De participación: dotar a la región del recurso humano calificado, para garantizar la calidad del proceso de institucionalización de la planeación.

Para el logro de estos objetivos, el sistema ha generado dos subsistemas que corresponden a las áreas fundamentales para la gestión de la planificación; éstos son:

1. Un subsistema de políticas de desarrollo. Lo componen tres aspectos básicos:

- Políticas globales: tiene dos planes que son: el plan de desarrollo regional y las políticas de desarrollo económico y social.

- Políticas sectoriales: lo componen dos planes: el plan de ajuste del sector de agua potable y saneamiento básico y el plan de conservación ambiental.

- Políticas territoriales: los planes de desarrollo de departamentales y municipales.

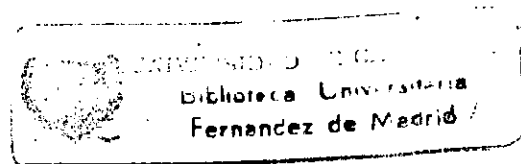
2. Subsistema de apoyo institucional: lo constituyen tres aspectos básicos:

- De información regional: proyecto de información geográfica, estadísticas y cuentas regionales; de proyecciones subnacionales de población, de cuentas regionales, etc.

- Desarrollo institucional: lo componen cuatro programas: programa regional de capacitación, programa de ciencia y tecnología, programa de cooperación horizontal y el programa de apoyo a la descentralización y fortalecimiento institucional.

- Difusión para el desarrollo: consiste en la divulgación de los planes, programas, estrategias, políticas y proyectos de las instituciones de planificación; para lograr la aceptación y participación de la comunidad.

6.4.3.5. El Sena regional. El Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena, es el encargado de cumplir la política social del gobierno referente a la formación y promoción profesional de los recursos humanos del país.



El Sena ha venido desarrollando una meritoria labor en la formación práctica de trabajadores rurales.

En el municipio de Córdoba, Bolívar, el Sena por intermedio del PNR ha estado capacitando a los miembros de la comunidad en cuanto a la elaboración, formulación y presentación de proyectos, elementos indispensables para la consecución de fondos para financiar los proyectos aprobados por los miembros del municipio.

A medida que se vaya afianzando la acción y las gestiones del PNR, el Sena intervendrá en forma mucho más directa en la formación de los habitantes que lo requieran y estén interesados, para mejorar sus condiciones de vida y por ende lograr un mejor bienestar.

6.4.3.6. Planeación departamental. El departamento de Planeación de Bolívar, tiene destinados unos fondos para hacer préstamos al municipio de Córdoba, Bolívar, por intermedio del "Plan Bolívar Participante".

Estos dineros tienen como objetivo mejorar algunas infraestructuras físicas que le permitan a la población mejorar su condición y calidad de vida.

Estos préstamos son:

- \$3.000.000 para compra de maquinarias.
- \$2.500.000 dirigido a construir el acueducto de Sincelejo.
- \$12.000.000 en proceso de contratación para la terminación del acueducto de Córdoba y Guaymaral.
- \$1.500.000 para la compra de una bomba destinada al corregimiento de San Andrés.
- \$10.000.000 construcción de jarillón en Tacamocho y Tacamochito.
- \$5.000.000 para el fomento y desarrollo deportivo.

En total son \$56.500.000 destinados a este municipio para ayudarlo a prestar unos buenos servicios.

6.4.3.7. El ICA. El Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, está llevando a cabo una campaña de vacunación anti aftosa en el municipio de Córdoba.

Se pretende con este plan disminuir los índices de morbilidad y mortalidad entre la población bovina causados por esta afección.



Así mismo a través de esta campaña y además de lo anterior, se quiere mejorar la calidad de la carne y leche proveniente de este ganado.

TABLA 105. Fincas y bovinos vacunados y censados en Córdoba, Bolívar. Noviembre-diciembre, 1990.

	Censados	Vacunados	%
Fincas	305	115	37.70
<b>Bovinos</b>			
Crías	3076	1919	62.38
Novillas	4224	2611	61.81
Novillos	3393	3238	95.43
Toros-Toretos	463	245	59.91
Vacas	7462	4600	61.64
<b>TOTAL BOVINOS</b>	<b>18618</b>	<b>12613</b>	<b>67.74</b>
<b>Otras especies</b>			
Porcinos	2261		
Ovinos-caprinos	3607		
Equinos	2113		

FUENTE: ICA - USDA.

TABLA 106. Fincas y bovinos censados en Córdoba, Bolívar,  
abril, 1991.

	Censados
Fincas	306
<b>Bovinos</b>	
Crías	3961
Novillas	4049
Novillos	2437
Toros-Toretos	494
Vacas	8106
<b>TOTAL BOVINOS</b>	<b>19097</b>
<b>Otras especies</b>	
Porcinos	2823
Ovinos-Caprinos	3236
Equinos	2286

FUENTE: ICA - USDA

Entre noviembre y diciembre de 1990 y enero de 1991 fueron censadas 305 fincas de las cuales el 37.70% llegaron a vacunarse.

De los 18.618 bovinos censados, sólo el 67.74% fueron vacunados; de los cuales los novillos casi en su totalidad

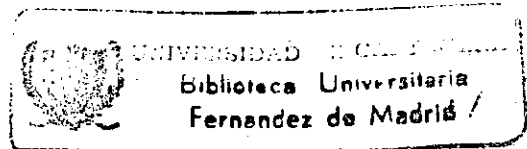
(95.43%) llegaron a ser vacunados. Las demás clasificaciones sobrepasaron el 50% de los vacunados.

Para abril de 1991 hubo 306 fincas censadas y 19.097 bovinos.

Además de esto hubo otras especies como:

Porcinos	2.823
Ovinos-Cáprinos	3.236
Equinos	2.286

Lamentablemente todavía no se tiene información de las fincas y bovinos vacunados.



6.5. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL COMPARADO CON LOS DEMAS MUNICIPIOS DE LA SUBREGION 3

TABLA 107. El presupuesto municipal comparado con los de más municipios de la subregión 3 (1991).

Municipios	Total de ingresos	%	Gastos de funcionamiento	%	Gastos de inversión	%
Córdoba	257.783.400	6.34	137.077.400	8.95	120.706.306	7.37
El Carmen	1918.473.867	47.18	516.124.357	33.73	502.349.510	30.70
El Guamo	546.113.583	13.43	201.134.142	13.14	344.979.441	21.08
San Jacinto	442.099.908	10.87	281.046.618	18.36	161.053.290	9.84
San Juan	645.287.258	15.87	271.978.258	17.77	373.309.000	22.82
Zambrano	256.141.549	6.31	122.629.780	8.05	133.511.769	8.19
TOTAL	4065.899.565		1529.990.555		1635.909.316	

FUENTE: Departamento de Planeación, Gobernación de Bolívar.

Dentro de los presupuestos de los municipios de la subregión 3, para 1991; el de mayor participación fue el de El Carmen de Bolívar (47.18%) tal vez por ser el de relativo desarrollo en comparación a los otros municipios y por su infraestructura administrativa mucho más compleja que los del resto de municipios; le sigue San Juan con 15.87%; El Guamo con 13.43%; San Jacinto con 10.87%; y Córdoba y Zambrano con 6.34% y 6.31% respectivamente.

En cuanto a gastos de funcionamiento el que mayor destinó a estos rubros fue El Carmen de Bolívar con 33.73%, le sigue San Jacinto con 18.36%, San Juan con 17.77%, El Guamo con 13.14%, Córdoba y Zambrano con 8.95% y 8.05% respectivamente.

En los gastos de inversión El Carmen de Bolívar sigue a la cabeza con 30.70%; después San Juan con 22.82%; El Guamo con 21.08%; San Jacinto con 9.84% y Zambrano y Córdoba con 8.19% y 7.37% respectivamente.



## 7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El estudio realizado en el municipio de Córdoba, Bolívar, está encaminado a determinar las condiciones económicas y sociales en que se encuentra la población para sentar las bases de un plan de desarrollo económico.

Este estudio no pretende ser la panacea del municipio, pues, estamos conscientes que presenta fallas; muchas de las cuales se deben a la dificultad para la recolección de la información, originada por no llevarse en el municipio datos estadísticos que reflejen la situación exacta de la municipalidad; es por ello que agradecemos todas las correcciones que puedan hacerse en este trabajo, con el único fin de enriquecerlo.

A continuación nos permitimos presentar nuestras conclusiones, y hacer algunas recomendaciones tendientes al mejoramiento del nivel de vida de los habitantes del municipio.

- El atraso económico en que se encuentra el municipio de

342.

Córdoba, tiene su origen en el aislamiento que tiene en relación a los municipios de relativo desarrollo como El Carmen de Bolívar, debido a que su ubicación es poco favorable por no hallarse a orillas de la troncal de occidente, comunicándose con ésta a través de una red vial secundaria en condiciones de total abandono por parte del Estado.

Es por ello que no hay una fluidez en el intercambio de productos tanto del municipio como de otras comunidades haciendo que los productos manufacturados, que se consumen mayoritariamente, sean llevados en condición expresa encareciendo sus costos, para desmedro de los ingresos de la población.

Por esta razón recomendamos que se inicie cuanto antes el mejoramiento y adecuación de la red vial secundaria, con la participación de entidades como el Ministerio de Obras Públicas, PNR, administraciones municipales de Córdoba y Zambrano y la participación de la comunidad. Pero que este mejoramiento no sólo constituya la reparación a medios de la vía, sino que implique una obra de ingeniería de gran calidad y larga duración.

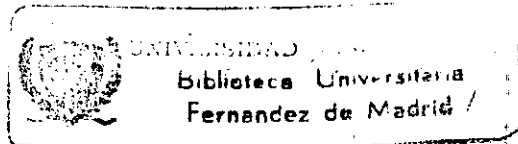
- La incomunicación de este municipio causada por la falta de un adecuado servicio telefónico y la inexistencia de servicios como correo y telégrafo, han originado, además del

343

consecuente atraso social y económico, una incompleta interacción entre el municipio y las demás localidades de la región y el país; integración ésta que es fundamental para el intercambio económico, cultural y social de cada uno de los miembros de la población, que les permita tener un mejor y más amplio horizonte en cuanto a las perspectivas que esperan encontrar con la utilización de estos recursos.

Para mejorar esta situación, creemos conveniente que se lleve a cabo el ambicioso plan de comunicaciones, denominado Caribe I, que incluye a Córdoba para la instalación de cuatro cabinas telefónicas en seis localidades del municipio. Este proyecto presentado por Telecom, para un período de tres a cuatro años, debió iniciarse en años anteriores para ser culminado en 1990; sin embargo, éste no se ha iniciado aún.

También creemos conveniente la instalación de por lo menos el servicio de telégrafo, ya que se cuenta con la infraestructura básica dada por las instalaciones de la empresa de teléfonos. La cofinanciación podría ser con dineros de entidades como la administración municipal, departamental y entes privados como la Federación de Algodoneros que tiene asentamiento en el municipio.





- El estudio de los servicios públicos mostró enormes deficiencias en la cobertura y calidad de éstos, especialmente en la zona rural donde los servicios de agua y luz sólo se reciben parcialmente, quedando la mayor parte del territorio sin estos servicios. El servicio de alcantarillado no existe, debiendo recurrirse al uso de letrinas y pozas sépticas, y en muchos casos al aire libre.

Por lo tanto recomendamos aprovechar la inclusión de Córdoba en el PNR, con el fin de extender la cobertura de los servicios públicos, presentando, por parte de la comunidad y de las autoridades municipales, proyectos para construcción de acueductos, alcantarillados y electrificación.

- La tasa de crecimiento poblacional que presenta el municipio en los actuales momentos, es la más adecuada si tenemos en cuenta que éste no tiene la infraestructura económica y social necesaria para atender un aumento poblacional mayor.

- En el sector de la educación, existen grandes deficiencias, con marcado énfasis en la educación secundaria. En el municipio sólo se cuenta con tres colegios de secundaria, los cuales no alcanzan a cubrir ni la mitad de los estudiantes egresados de primaria. Por lo que se hace necesario construir más centros de educación secundaria; y

345

teniendo en cuenta que este es un municipio mayoritariamente agropecuario, sería recomendable diversificar la educación, estableciendo una modalidad de bachillerato agropecuario.

Por otra parte, es necesario dotar a los centros educativos del municipio, de material didáctico y mobiliario, con el propósito de mejorar la calidad de la educación que reciben los habitantes del municipio.

También es necesario el establecimiento de mayores unidades de alfabetización y centros de educación para adultos, con el objetivo de reducir los índices de analfabetismo. Para esto se recomienda la presentación de proyectos, cofinanciados entre la comunidad, el gobierno municipal y el PNR.

- En el sector de la salud son gravísimas las carencias que se presentan tanto de personal como de recursos económicos y locativos. En el municipio sólo existen dos centros de salud, uno de los cuales es un 60% inutilizable debido a la carencia absoluta de personal médico, siendo mínima la cantidad de habitantes que tienen acceso a este servicio. Por otra parte, tampoco se cuenta con el equipo médico necesario para atender casos graves, por lo que los habitantes del municipio se ven obligados a recurrir a poblaciones como El Carmen o Plato para ser atendidos.

Todos estos problemas, aunados a otros ya mencionados en capítulos anteriores, hacen necesario un mejoramiento en la cobertura y calidad de los servicios asistenciales prestados a la población.

Para ello recomendamos la dotación y/o reconstrucción de los centros y puestos de salud existentes en el municipio a través del programa de "proyectos especiales" que tiene el PNR en Córdoba, en cofinanciación con la administración municipal.

Si tenemos en cuenta además que el sector de la salud a nivel general atraviesa en los actuales momentos por una de sus más graves crisis, y que la dotación de personal médico es muy difícil; es recomendable que la administración municipal contratara los servicios de dos o tres médicos rurales, que se encargarán de atender a la población rural que vive más alejada de la cabecera municipal, haciendo las penetraciones necesarias con una mayor frecuencia, y poder reducir así los problemas de salud que aquejan a la población.

- El sector agropecuario, pilar fundamental en el desarrollo económico y social del municipio, adolece en la actualidad, de grandes fallas y de desorganización de tipo estructural, con marcado énfasis en la economía de ti

po campesino.

346

En cuanto a la parte agrícola, los campesinos practicantes de esta actividad, mayoritarios dentro de la población, se encuentran en un total abandono toda vez que carecen de toda asistencia técnica y financiera, por parte de entidades creadas para ello.

Es de anotar que los métodos y herramientas utilizados por los campesinos, no son los más adecuados, ya que no les permiten incrementar y mejorar la producción de cultivos, generadores de gran parte de los ingresos de la comunidad. Cultivos como el tabaco y el ajonjolí, son prácticamente secuestrados por los intermediarios que aprovechándose de las condiciones de desmejoramiento de las vías de comunicación, acaparan estos productos, adquiriéndolos a precios bajísimos de los productores, para luego venderlos a las empresas exportadoras ubicadas en El Carmen de Bolívar a precios mucho más altos quedándose con un gran porcentaje de las ganancias.

Otros productos como el maíz, el frijol, etc., tienden a perderse en época de cosecha, por falta de una buena infraestructura de comercialización, causada por la carencia de adecuadas vías de penetración que les permitan sacar sus productos a otras localidades potenciales consumidoras de

sus cultivos.

347

↳ La ganadería conforma otro renglón de desprotección totalmente carente de asesoramiento para la prevención de enfermedades fácilmente detectables y curables, pero, por el desconocimiento generalizado de sus causas y consecuencias, presenta un alto índice de morbilidad y mortalidad en la población bovina. Así como también ignoran las calidades que debe tener un semental para sacar un buen pie de cría.

↳ La pesca es otra actividad que se suma a las anteriores para conformar un buen trío donde se palpa el desinterés gubernamental en brindarles apoyo tanto técnico como financiero. En el municipio no hay presencia de entidades como el Inderena, que regulen la forma, los medios y la temporada de pesca, para evitar que la producción de pescado merme y se desmejore mucho más la situación de los pescadores.

Dada esta situación estimamos apropiado la creación de cooperativas agrícolas y ganaderas que brinden los insumos, la financiación y la asesoría técnica convenientes para cada caso.

También sería recomendable la formación de un centro de acopio agrícola financiado directamente por Idema, para ofrecerle al campesino la oportunidad de vender sus productos

a un precio sustentado por el gobierno.

348-

En cuanto a los pescadores, se podrían organizar con la injerencia directa del Inderena, la administración municipal, el Sena y el PNR, para capacitarlos acerca de la mejor forma de extracción del pescado, como también la conservación de las ciénagas, arroyos y caños.

- La descentralización administrativa y fiscal, que le otorga la autonomía a los municipios para planear su desarrollo socio-económico, no ha sido asimilada en forma efectiva por el municipio de Córdoba, debido a que no cuenta todavía con una infraestructura administrativa que le permita hacer uso racional de sus gastos de funcionamiento y planear de manera acertada las inversiones. La opción más recomendable a seguir es el asesorarse, la administración, por parte de un organismo reconocido que los forme en la preparación de planes integrales de desarrollo que busquen mejorar el nivel y la calidad de vida de los miembros de la población.

**BIBLIOGRAFIA**

CORPES DE LA COSTA ATLANTICA. Plan de desarrollo regional. Conferencias sobre planificación regional. Cartagena, 1990.

CORPORACION ELECTRICA DE LA COSTA ATLANTICA. Plan de desarrollo de la Costa Atlántica. Cambio con Equidad. Un viaje hacia el futuro. Barranquilla, 1986.

DANE. Colombia estadística. v.1,4. Bogotá, 1988-1989. Censo nacional de población. v.1. XV censo nacional de población y IV de vivienda. Bogotá, 1985.

GARCIA, Antonio. Planificación municipal.

PLANEACION DEPARTAMENTAL. Plan de desarrollo del departamento de Bolívar. Desarrollo con equidad. Cartagena, 1983.

\_\_\_\_\_ Plan de desarrollo socio-económico del departamento de Bolívar 1988-1990. Cartagena, 1987.

\_\_\_\_\_ Plan de desarrollo simplificado del municipio de Taláigua Nuevo. Cartagena, 1990.

\_\_\_\_\_ Plan de desarrollo simplificado del municipio de Santa Rosa del Sur. Cartagena, 1990.

\_\_\_\_\_ Plan de desarrollo simplificado del municipio de Simití. Cartagena, 1990.

\_\_\_\_\_ Plan de desarrollo simplificado del municipio de San Pablo. Cartagena, 1990.

\_\_\_\_\_ Plan de desarrollo simplificado del municipio de Río Viejo. Cartagena, 1990.

\_\_\_\_\_ Plan de desarrollo simplificado del municipio de El Guamo. Cartagena, 1990.

PLANEACION DEPARTAMENTAL. Plan de desarrollo simplificado del municipio de Soplaviento. Cartagena, 1990.

Plan de desarrollo simplificado del municipio de Santa Catalina. Cartagena, 1990.

PLAN NACIONAL DE REHABILITACION 1986-1990. Presidencia de la República. Consejería Presidencial para la reconciliación y normalización. Secretaría de Integración Popular. Departamento de Bolívar, zona Sur del Departamento. 1990.

PUELLO CHAMIE, Mario. Los fundamentos de una investigación socio-económica. Cartagena : Universidad de Cartagena, 1983.

RAMIREZ DEL VALLE, Bernardo. El municipio y el agua potable. El decreto 077 de 1987 y la liquidación del Insfopal. El plan Aptos. Cartagena : Costa norte, 1988.

REPUBLICA DE COLOMBIA. Código de régimen político y municipal. 3 ed. Bogotá : Presencia, 1989.



**ANEXO 1. DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO DE CORDOBA, BOLIVAR.  
ENCUESTA.**

CIUDAD: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_ ENCUESTA No. \_\_\_\_\_

DIRECCION: \_\_\_\_\_

**DATOS GENERALES**

1. Número de familias que habitan la vivienda: \_\_\_\_\_
2. Número de personas que conforman el hogar: \_\_\_\_\_  
Adultos \_\_\_\_\_ Ancianos \_\_\_\_\_ Niños \_\_\_\_\_ Hombres \_\_\_\_\_ Mujeres \_\_\_\_\_
3. Qué papel desempeña dentro del hogar:  
Ama de casa \_\_\_\_\_ Jefe de hogar \_\_\_\_\_ Hijo(a) \_\_\_\_\_ Pariente \_\_\_\_\_  
Sirviente \_\_\_\_\_ Otro \_\_\_\_\_
4. Número de hijos de la familia: \_\_\_\_\_
5. Sexo del jefe del hogar: \_\_\_\_\_
6. Actividad del jefe del hogar: \_\_\_\_\_
7. Estado civil:  
Casado \_\_\_\_\_ Soltero \_\_\_\_\_ Viudo \_\_\_\_\_ Unión libre \_\_\_\_\_ Separado \_\_\_\_\_

**DATOS DE VIVIENDA**

1. Tenencia de la vivienda:  
Propia \_\_\_\_\_ Arrendada \_\_\_\_\_ Hipotecada \_\_\_\_\_ Invadida \_\_\_\_\_ Usufruc  
tuada \_\_\_\_\_ Otras \_\_\_\_\_
2. Tipo de vivienda:  
Casa independiente \_\_\_\_\_ Apartamento \_\_\_\_\_ Inquilinato \_\_\_\_\_ Cuar  
to(s) \_\_\_\_\_ De desechos \_\_\_\_\_ En construcción \_\_\_\_\_ Rancho o caba  
ña \_\_\_\_\_

352

## 3. Estado de la vivienda:

Destruida \_\_\_ Averiada \_\_\_ Habitable \_\_\_ No habitable \_\_\_

## 4. Materiales de construcción de la vivienda:

Paredes: Material \_\_\_ Madera \_\_\_ Bahareque \_\_\_ Ladrillo \_\_\_ Otros \_\_\_Pisos: Cemento \_\_\_ Baldosa \_\_\_ Ladrillo \_\_\_ Tierra \_\_\_ Otros \_\_\_Techo: Palma \_\_\_ Teja \_\_\_ Eternit \_\_\_ Concreto \_\_\_ Zinc \_\_\_ Otros \_\_\_

## 5. Servicios de la vivienda:

Acueducto \_\_\_ Energía \_\_\_ Teléfono \_\_\_ Alcantarillado \_\_\_ Gas natural \_\_\_ Gas propano \_\_\_

## 6. Distribución de la vivienda:

(a) Cuántas habitaciones tiene esta vivienda? (No incluya cocina, sala, comedor, baño) \_\_\_\_\_

(b) Qué tipo de sanitario tiene esta vivienda?

Conectado a pozo séptico \_\_\_ Letrina \_\_\_ No tiene \_\_\_ Otros \_\_\_

El sanitario lo usan sólo personas de este hogar? Si \_\_\_ No \_\_\_

(c) De dónde proviene el agua que utilizan en la vivienda?

Acueducto público \_\_\_ De río o manantial \_\_\_ Pozo o aljibe \_\_\_

Carrotanque \_\_\_ Agua lluvia \_\_\_ Otros \_\_\_

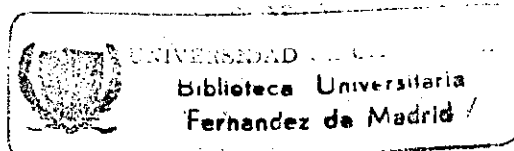
(d) Hay servicio de recolección de basura por parte del municipio? Si \_\_\_ No \_\_\_

(Si la respuesta es no, qué tratamiento le dan a la basura)

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

(e) Servicio de alumbrado: Eléctrico \_\_\_ Gasolina \_\_\_

Petróleo \_\_\_ Vela \_\_\_ Otros \_\_\_



353

**MOVIMIENTOS POBLACIONALES**

1. Nació el jefe del hogar en este municipio? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_  
Dónde? \_\_\_\_\_

Si la respuesta es no, cuánto tiempo lleva viviendo en  
este lugar? \_\_\_\_\_

2. Cuántos miembros del hogar nacieron aquí? \_\_\_\_\_

3. Cuántos miembros del hogar viven actualmente aquí? \_\_\_\_\_

4. Razones de migraciones:

	Emigración	Inmigración
Económicas	_____	_____
Sociales	_____	_____
Educativas	_____	_____
Seguridad	_____	_____
Otros	_____	_____

5. Cuántos nacimientos han habido en los últimos cinco años  
en este hogar: \_\_\_\_\_ Niñas \_\_\_\_\_ Niños \_\_\_\_\_

6. Cuántas defunciones han habido en los últimos cinco años:  
\_\_\_\_\_ Mujeres \_\_\_\_\_ Hombres \_\_\_\_\_

**EDUCACION**

1. Cuántas personas han estudiado en este hogar? \_\_\_\_\_  
Alfabetización \_\_\_\_\_ Primaria \_\_\_\_\_ Secundaria \_\_\_\_\_ Universi  
taria \_\_\_\_\_ Técnico \_\_\_\_\_ Otro \_\_\_\_\_

En qué establecimientos? Públicos \_\_\_\_\_ Privados \_\_\_\_\_

2. Cuántas personas estudian actualmente: Niños \_\_\_\_\_  
 Adultos \_\_\_\_\_  
 Alfabetización \_\_\_\_\_ Primaria \_\_\_\_\_ Secundaria \_\_\_\_\_ Univer  
 sitaria \_\_\_\_\_ Técnico \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_  
 En qué establecimiento? Público \_\_\_\_\_ Privado \_\_\_\_\_
3. Si hay personas que no han estudiado o no están estu  
 diando por qué motivos no lo hacen? \_\_\_\_\_  
 Falta de escuelas \_\_\_\_\_ Limitaciones económicas \_\_\_\_\_  
 Dificultades de transporte \_\_\_\_\_ Falta de interés \_\_\_\_\_  
 Otros \_\_\_\_\_

### **SALUD Y NUTRICION**

1. Enfermedades comunes en la población infantil (menos  
 de 12 años)  
 Gripe \_\_\_ Diarrea \_\_\_ Varicela \_\_\_ Tétano \_\_\_ Polio \_\_\_ Pauldis  
 mo \_\_\_ Tosferina \_\_\_ Sarampión \_\_\_ Anemias \_\_\_ Paperas \_\_\_\_\_  
 Hepatitis \_\_\_ Otros \_\_\_\_\_
2. Qué enfermedades son más comunes en la población adul  
 ta? \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_
3. Enfermedades más comunes en la población anciana?  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_
4. A dónde han acudido para combatir las enfermedades:  
 Centro de salud \_\_\_\_\_ Hospital \_\_\_\_\_ Médicos privados \_\_\_\_\_  
 Boticarios \_\_\_\_\_ Curanderos \_\_\_\_\_ Remedios caseros \_\_\_\_\_

355

5. Qué vacunas se han aplicado: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

6. Cuántas campañas de vacunación infantil se han llevado a cabo durante los últimos cinco años y para qué enfermedades: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

7.Cuál es la base de la alimentación diaria o semanal?  
Carnes y huevos \_\_\_\_\_ Granos y pastas \_\_\_\_\_ Tubérculos \_\_\_\_\_  
Verduras \_\_\_\_\_ Lácteos \_\_\_\_\_ Frutas y jugos \_\_\_\_\_

**FUERZA DE TRABAJO**

1. Cuántas personas trabajan en este hogar: \_\_\_\_\_  
Niños \_\_\_\_\_ Adultos \_\_\_\_\_

2. En qué ocupaciones o actividades?  
Agricultor \_\_\_\_\_ Empleado \_\_\_\_\_ Empleador \_\_\_\_\_  
Obrero \_\_\_\_\_ Trabajador independiente \_\_\_\_\_  
Ganadero \_\_\_\_\_ Empleado doméstico \_\_\_\_\_  
Otro \_\_\_\_\_

3. El trabajo es permanente? \_\_\_\_\_ o temporal? \_\_\_\_\_
4. Cuántas horas diarias normalmente? \_\_\_\_\_
5. Les gusta su trabajo? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Por qué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- 6.Cuál es el ingreso promedio familiar?  
Semanal \$ \_\_\_\_\_ Mensual \$ \_\_\_\_\_  
Quincenal \$ \_\_\_\_\_
7. Quiénes aportan el ingreso familiar?  
Jefes del hogar \_\_\_\_\_ Hijos \_\_\_\_\_ Parientes \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_
8. Si hay personas desocupadas, cuántos son? \_\_\_\_\_ y  
por qué están desocupadas? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
9. Principales egresos familiares:  
Arriendo o cuota de vivienda: \$ \_\_\_\_\_  
Gastos alimenticios: \$ \_\_\_\_\_  
Gastos de salud: \$ \_\_\_\_\_  
Gastos de educación: \$ \_\_\_\_\_  
Gastos de servicios públicos: \$ \_\_\_\_\_  
Servicio doméstico: \$ \_\_\_\_\_  
Impuesto predial: \$ \_\_\_\_\_  
Otros gastos: \$ \_\_\_\_\_
10. Ahorra la familia? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Dónde? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

### RECREACION

1. Tiene la familia tiempo para la recreación? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

357

2. Cómo se divierten?

Paseos \_\_\_\_\_ Televisión \_\_\_\_\_ Deportes \_\_\_\_\_ Cine \_\_\_\_\_

Bailes \_\_\_\_\_ Reuniones familiares \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_

3. Cuánto del ingreso dedica la familia a la recreación?

\$ \_\_\_\_\_

### OBRAS PRIORITARIAS

1. En su opinión cuáles de los siguientes aspectos requieren mayor atención de la administración municipal?

Acueducto \_\_\_\_\_ Energía \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_ Gas \_\_\_\_\_ Transporte \_\_\_\_\_

Correo \_\_\_\_\_ Hospitales \_\_\_\_\_ Escuelas \_\_\_\_\_ Pavimentación \_\_\_\_\_

Aseo \_\_\_\_\_ Medio ambiente \_\_\_\_\_ Seguridad \_\_\_\_\_

Medidas preventivas y correctivas del vicio, crimen y de

lincuencia \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_

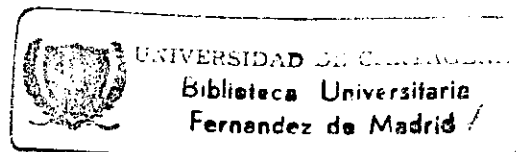
2. Según su opinión, participa la comunidad en los planes, programas y decisiones gubernamentales, municipales o departamentales? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Si la respuesta es no, qué sugiere? \_\_\_\_\_

### SECTORES ECONOMICOS

SECTOR PRIMARIO:

Agricultura:



358

1. Tenencia de la tierra:

Propia \_\_\_\_\_ Arrendada \_\_\_\_\_ Aparcería \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_

2. Número de hectáreas que posee: \_\_\_\_\_

3. Número de hectáreas cultivadas: \_\_\_\_\_

4. Qué productos agrícolas son los más cultivados:

ARBOLES FRUTALES

Producto	Quintales	Consumo familiar	Comercio	Precio kilo
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____

5. Qué canales de comercialización utiliza? \_\_\_\_\_

6. Número de trabajadores empleados para la labor agrícola:

Permanentes \_\_\_\_\_ Temporales \_\_\_\_\_

7. Nombre de los fertilizantes y plaguicidas usados en el proceso agrícola: \_\_\_\_\_

8. Cuáles son las entidades financieras del crédito agrícola? \_\_\_\_\_

Ganadería:

1. Clase de ganado:



359

Machos                      Hembras

- Vacuno \_\_\_\_\_
- Porcino \_\_\_\_\_
- Caballar \_\_\_\_\_
- Equino \_\_\_\_\_
- Otros \_\_\_\_\_

2. Ganado vacuno:  
 Número de reses \_\_\_\_\_ Volumen en litros de leche \_\_\_\_\_

3. (Marque con X). La leche está dedicada a:  
 Consumo familiar \_\_\_\_\_ Consumo municipal \_\_\_\_\_ Consumo comercial \_\_\_\_\_

4. Canales de comercialización existentes: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

5. Cuáles son las entidades financieras del crédito ganadero?  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

6. Enfermedades más comunes del ganado: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

La caza:

1. Clasificación de las: Aves \_\_\_\_\_ Reptiles \_\_\_\_\_  
 Animales: Cuadrúpedos \_\_\_\_\_  
 Diga sus nombres: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

360

## Conservación del medio ambiente:

1. Número de hectáreas dedicadas a la siembra de árboles:

\_\_\_\_\_

2. Clases de árboles sembrados: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

3. Qué entidades se dedican a la conservación de recursos naturales: \_\_\_\_\_

4. Si hay producción de madera (marque con X) si se destina al mercado:

Municipal \_\_\_\_\_ Regional \_\_\_\_\_ Nacional \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_

**SECTOR SECUNDARIO Y TERCIARIO**

1. Clases de negocio:

Tienda \_\_\_\_\_ Cantina \_\_\_\_\_ Taller \_\_\_\_\_ Farmacia \_\_\_\_\_

Almacén \_\_\_\_\_ Tienda depósito \_\_\_\_\_ Restaurante \_\_\_\_\_

Colegio \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_

2. Si es dueño de taller especifique la clase de taller:

\_\_\_\_\_

3. Si el jefe del hogar es dueño o accionista de alguna empresa, especifique cuál: \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

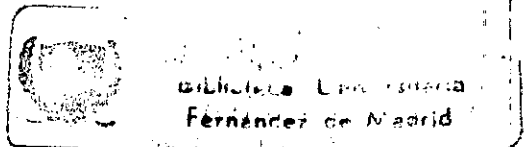
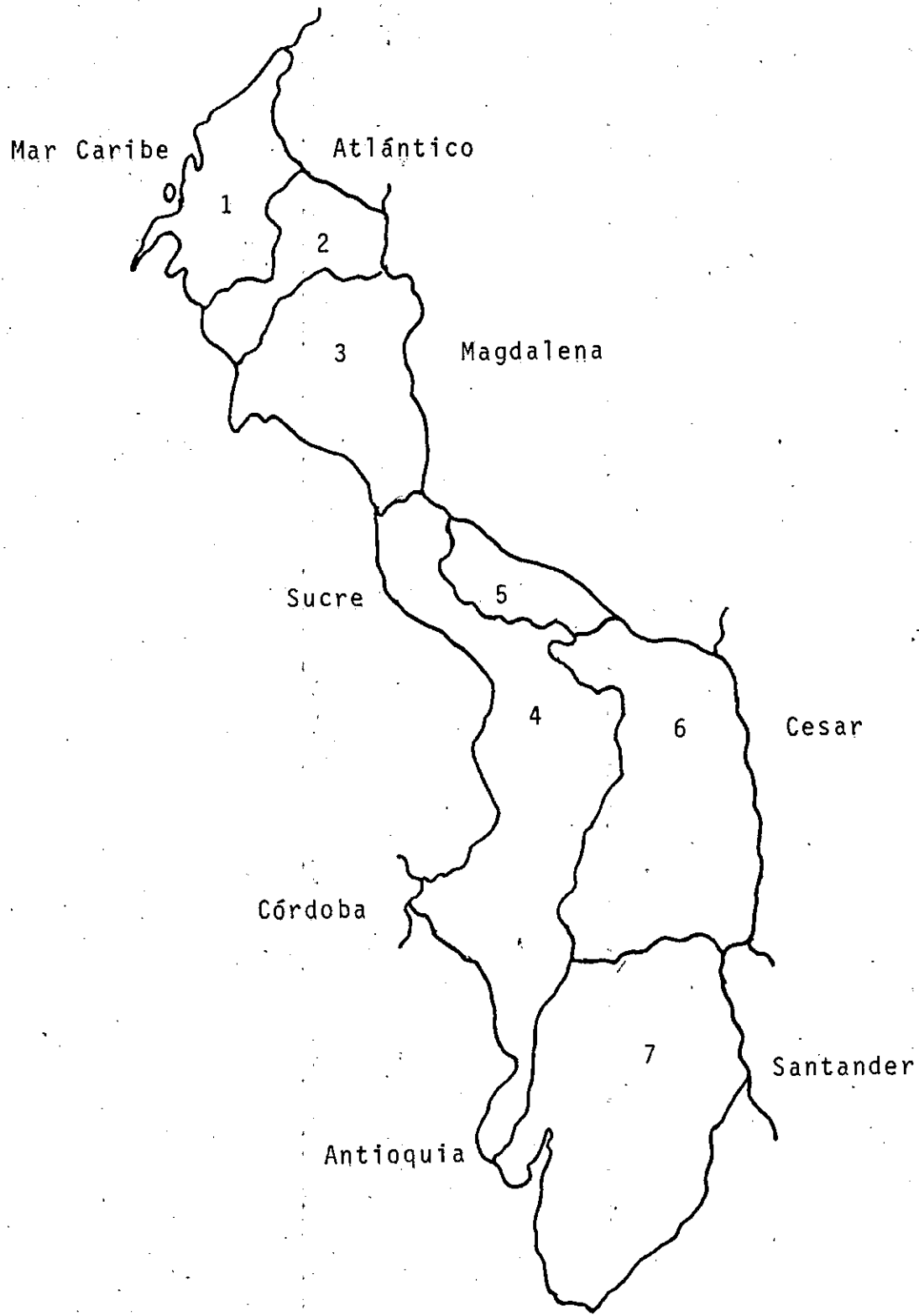
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

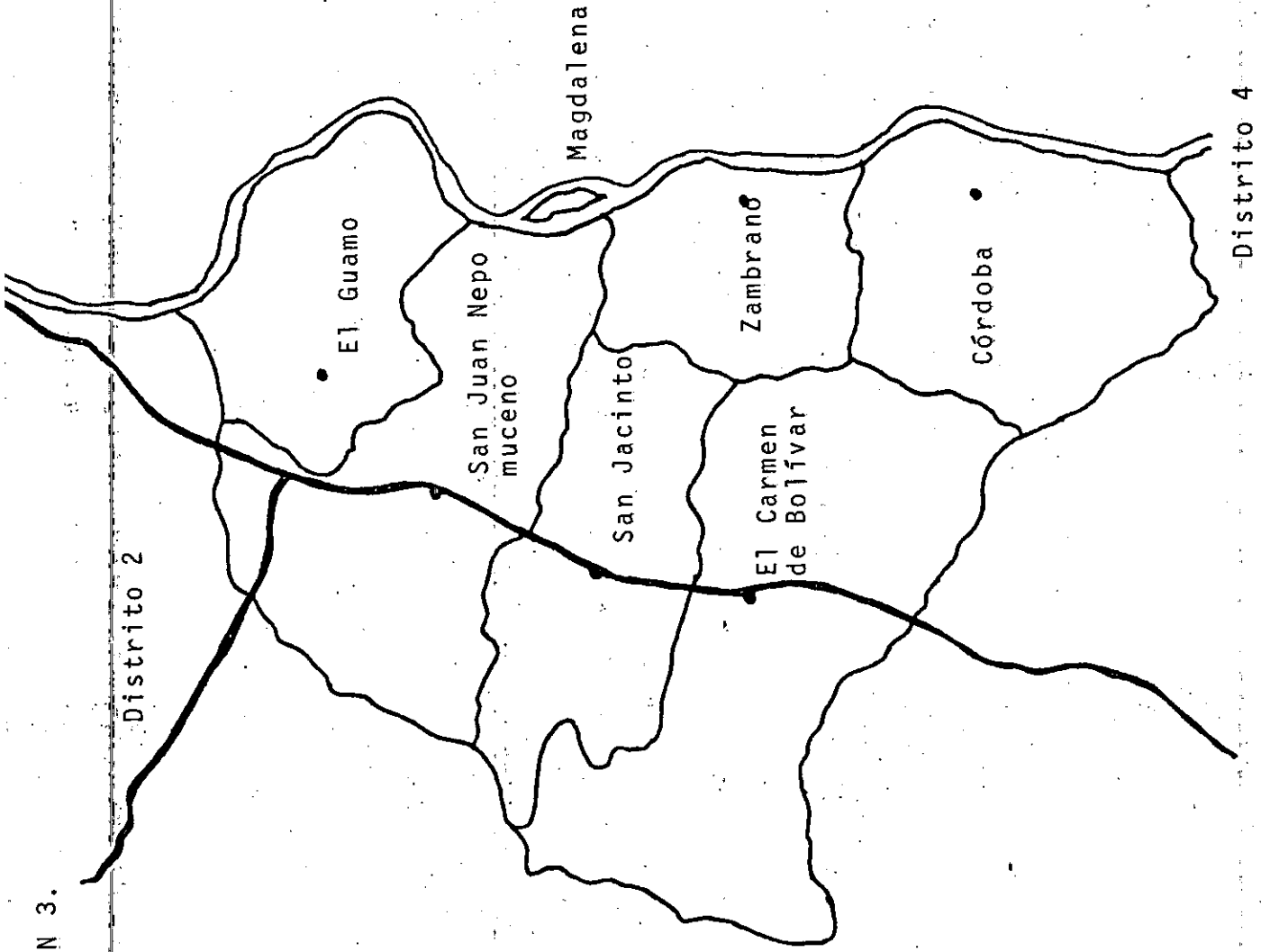
FIRMA DEL ENCUESTADOR: \_\_\_\_\_

ANEXO 2. MAPA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

361



ANEXO 3. SUBREGION 3.



Distrito 2

Distrito 4

363

REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DE BCLIVAR

# CORDOBA

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI"

1990

ESCALA 1:2.000

Elaborado por JOSE SUAREZ N.  
Diseñado por NAZINA SHAHIN S.

